



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

La población sorda en Pachuca: diálogo con una minoría cultural y lingüística

T E S I S

Que para optar por el grado de: Maestra en Trabajo Social

Presenta:

Elva Mireya Bautista Gómez

Tutora:

Mtra. María Concepción Reyes Álvarez

(ENTS UNAM)

Comité tutor:

Dra. Berenice Pérez Ramírez (ENTS-UNAM)

Dr. Gilberto Isaac Acosta Castillo (ENTS-UNAM) (INNN)

Dr. Omar Fernando Ramírez de la Roche (ENTS-UNAM)

Mtra. Norma Cruz Maldonado (ENTS-UNAM)

Ciudad Universitaria, CD. MX., mayo 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A **Óscar**. A ti, compañero de vida que me impulsa día a día. Por tu apoyo incondicional durante esta etapa. Por ser la persona que me motiva y me inspira a superarme en lo académico, profesional y personal. Gracias por transmitirme fortaleza y alegría para continuar lo que tanto me gusta.

A **Álex y Aneth**, mi niño, mi niña; amores que son mi pilar, mi alegría, mi fortaleza y mi inspiración.

A **Refugio**, mi amado papá que me impulsó a superarme, a enfrentar los obstáculos y a dar lo mejor de mí para las personas con quienes trabajamos. De ti aprendí otra forma para comunicarnos, a través de la mirada. No fue posible tu compañía hasta el final de este trabajo, pero te lo dedico hasta donde estés. Gracias, por tanto.

A la **Comunidad Sorda de México**, a quienes va dirigida esta investigación; por permitirme aprender la hermosa lengua de señas, lo que me posibilitó conocer sus inquietudes, problemáticas, dudas y, sobre todo, su enorme potencial para generar una sociedad más justa. A ustedes, todo mi agradecimiento y cariño.



AGRADECIMIENTOS

A la Mtra. María Concepción Reyes Álvarez, tutora principal de la presente tesis, por contribuir con sus conocimientos y experiencia en la elaboración de la investigación; siempre con apertura, pero también con una guía invaluable en este proceso.

A la Dra. Berenice Pérez Ramírez, por aportar diversas teorías, conceptos y propuestas metodológicas sumamente relevantes en este trabajo. Gracias por el seguimiento puntual a mis dudas, también por generarme más dudas, y finalmente, por ofrecer siempre soluciones con bases sociológicas críticas.

Al Dr. Gilberto Isaac Acosta Castillo, por su lectura sumamente profunda y puntual de esta tesis y por ofrecer soluciones metodológicas puntuales, que contribuyeron a generar mayor precisión en el trabajo. Agradezco todos sus comentarios y su capacidad analítica.

Al Dr. Omar Fernando Ramírez de la Roche, por identificar las inconsistencias en el orden de la tesis. Sus comentarios y agudo análisis permitieron ofrecer mayor claridad holística a la tesis.

A la Mtra. Norma Cruz Maldonado, porque sus comentarios permitieron desarrollar de manera más completa el análisis empírico, mediante aportes sofisticados en el tratamiento de la información.

Índice

..Introducción.....	11
Implicaciones del proceso metodológico	17
Retribución social.....	19
Estado del arte	21
Aproximación a la atención de la sociedad sorda en Pachuca	26
CAPÍTULO I.....	30
La comunidad sorda: un grupo lingüístico y cultural.....	30
1.1 La sordera.....	30
1.2 Datos estadísticos sobre la sordera.....	32
1.3 La comunidad sorda.....	36
1.4 Contexto histórico y social de las personas sordas y la lengua de señas.....	40
1.5 Las implicaciones del reconocimiento de la lengua de señas.....	44
1.6 La niñez sorda bilingüe.....	47
1.7 La lengua natural de las personas sordas.....	49
1.8 Los derechos lingüísticos y culturales.....	50
1.9 Los servicios de intérpretes de la LSM en México	53
CAPÍTULO II.....	57
Los modelos para la atención de las personas sordas.....	57
2.1 Modelo de Prescendencia.....	57

2.2 El modelo médico rehabilitador	59
2.3 El modelo social	63
2.4 El modelo socioantropológico de la sordera.....	66
2.5 Análisis del modelo médico y el modelo socioantropológico de la sordera (enfoque bilingüe bicultural)	69
2.6 La atención de la comunidad sorda en México	72
2.7 Los componentes de la construcción social de la discapacidad: una propuesta de análisis desde las ciencias sociales	77
2.8 Los estudios críticos de la discapacidad en América Latina	81
CAPÍTULO III	84
El Trabajo Social desde una mirada decolonial en la intervención con las personas sordas	84
3.1 La intervención del Trabajo Social con las personas sordas	84
3.2 La ideología de la normalidad y la biopolítica en la administración de la comunidad sorda	96
3.3 El discurso de la inclusión social.....	99
3.4 El Trabajo Social hacia una mirada decolonial	102
3.5 El Trabajo Social y la comunidad sorda en Pachuca.....	105
3.6 La intervención del Trabajo Social y las familias con integrantes sordos	107
CAPÍTULO IV	112
Un esquema para el análisis de la atención e interacción social de la comunidad sorda ...	112

4.1 La socialización de las personas sordas vista desde la construcción social de la realidad (Berger y Luckmann).....	114
4.2 El enfoque socioantropológico de la sordera.....	117
4.3 La producción y reproducción de la colonización lingüística	120
4.4 La postura crítica	122
4.5 Los componentes del modelo de encrucijada.....	124
4.6 Esquema teórico	124
4.7 Diseño metodológico.....	129
CAPÍTULO V	133
Resultados.....	133
5.1 Características de la población de estudio.....	137
5.2 La agrupación de las personas sordas en Pachuca.....	139
5.3 Estrategias de atención y comunicación de las instituciones de salud dirigidas a las personas sordas.....	143
5.3.1 Atención y comunicación	143
5.3.2 Información y desplazamiento	146
5.4 Educación	149
5.4.1 La interacción y comunicación con compañeros y profesores	149
5.4.2 Comunicación, información y desplazamiento en las escuelas.....	153
5.5 Ejercicio de los derechos lingüísticos y el acceso a la información.....	154

5.5.1 Comunicación con las personas oyentes en los diferentes espacios.....	154
5.5.2 Comunicación entre personas sordas.....	156
5.5.3 Acceso a la LSM	157
5.5.4 Información de acontecimientos recientes	159
5.6 Condiciones ambientales en las instituciones y espacios públicos	160
5.6.1 Acceso a la información sobre las actividades recreativas, deportivas y culturales	160
5.6.2 Información, servicio y desplazamiento dentro de los espacios institucionales....	161
5.7 Familias	162
Hallazgos	165
Anexos	182
Retribución social.....	182
A. Propuesta de Plan de Intervención.....	183
B. Matriz de análisis de datos cualitativos	192
C. Guía de entrevista	213
D. Consentimiento para entrevistas y publicación de resultados.....	215
E. Evidencias fotográficas de entrevistas con Lengua de Señas Mexicana	217
F. Guía de observación	221
G. Transcripción de entrevistas	222
Referencias	264

Índice de figuras

Figura 1: Personas sordas y personas con otros tipos de discapacidad en México	32
Figura 2: Distribución de la sordera en México	33
Figura 3: Tipos de discapacidad en Hidalgo	33
Figura 4: Con discapacidad para oír aun usando aparato auditivo	34
Figura 5: Municipios con mayor índice de sordera	35
Figura 6: Población sorda. Distribución por género.....	35
Figura 7: Familias de personas sordas	39
Figura 8: Hijos sordos de padres sordos y padres oyentes	39
Figura 9: Material de apoyo para grupos de educación primaria y tercero de secundaria con alumnos sordos en México	69
Figura 11: Esquema teórico.....	126
Figura 12: Análisis de encrucijada en la atención e interacción de las personas sordas	128
Figura 13: Diseño metodológico	129
Figura 14: Áreas estudiadas.....	130
Figura 15: Áreas analizadas, teorías, técnicas e instrumentos.....	136
Figura 16: Formas de comunicación entre personas sordas en la socialización secundaria	156
Figura 17: Acceso a la información reciente	159

Figura 18: Subcategorías identificadas en las estrategias de atención y comunicación de las instituciones de salud dirigidas a las personas sordas	168
Figura 19: Subcategorías identificadas en la educación de las personas sordas	170
Figura 20: Subcategorías identificadas en el ejercicio de los derechos lingüísticos y acceso a la información	172
Figura 21: Subcategorías identificadas en las condiciones ambientales en las instituciones y espacios públicos	173
Figura 22: Subcategorías identificadas en la categoría familias.....	174
Figura 23: Objeto de intervención del Trabajo Social.....	185
Figura 24: La situación problema como unidad	186
Figura 25: Análisis FODA.....	188

Índice de tablas

Tabla 1: Categorías, subcategorías y áreas	130
Tabla 2: Datos sociodemográficos de los participantes.....	138
Tabla 3: Propuesta de plan de intervención.....	189
Tabla 4: Comunidad sorda en Pachuca.....	192
Tabla 5: Atención y comunicación en las instituciones de salud en Pachuca	194
Tabla 6: Información y desplazamiento en las instituciones de salud.....	197
Tabla 7: Interacción y comunicación con compañeros y profesores.....	198

Tabla 8: Comunicación e información para poder desplazarte en las escuelas de Pachuca	202
Tabla 9: Comunicación en los diferentes espacios	204
Tabla 10: Comunicación entre personas sordas	206
Tabla 11: Construcción social de la identidad	206
Tabla 12: Información de acontecimientos recientes	207
Tabla 13: Actividades recreativas, deportivas y culturales	208
Tabla 14: Acceso a la información, servicio y desplazamiento dentro de las instituciones gubernamentales	210
Tabla 15: Comunicación e interacción familiar dentro y fuera de casa (Familias)	211

La población sorda en Pachuca: diálogo con un grupo cultural y lingüístico

Introducción

La atención social y las condiciones de interacción hacia las personas sordas en las instituciones y en los espacios públicos de Pachuca son complejas. En estos espacios se ha adoptado un discurso de derechos y se han impulsado estrategias en favor de la inclusión social, sin embargo, estas no son suficientes. Es innegable que los avances científicos y tecnológicos en materia de salud han contribuido a la mejora de las condiciones biológicas de personas sordas. Sin embargo, la problemática a la que se enfrenta la población sorda de Pachuca estriba en la limitada atención social, las prácticas excluyentes, en las condiciones para su socialización¹ e interacción², así como en el limitado acceso a sus derechos lingüísticos y culturales que se genera en las instituciones y en los espacios públicos.

Desde un enfoque socioantropológico de la sordera³, la presente tesis tiene como objetivo analizar cómo es la atención social que reciben las personas sordas en las instituciones que

¹ La interacción implica un proceso de socialización, la cual se refiere a la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o un sector de él. La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ésta se convierte en un miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad (Berger & Luckmann, 2003).

² Según Mauss, es un fenómeno en el que la totalidad de la sociedad y sus instituciones está implicada, y en el que interactúan muchas dimensiones psicológicas, sociales y culturales (Ramírez A. V., 2002)

³ La perspectiva socioantropológica surge en la década de los 60 después de algunas observaciones y estudios que realizaron especialistas en sociología, psicología, lingüística y filosofía. Los estudios iniciaron después de observar que las personas sordas tienden a formar comunidades a pesar de la represión que ejerce la sociedad y las instituciones, principalmente educativas y de salud. De esta manera, surgen nuevas propuestas y alternativas

les brinda servicios, así como en los espacios públicos de Pachuca; además de las condiciones para su interacción, las cuales incluyen las estrategias de atención y comunicación de las instituciones de salud, el acceso o límites a las áreas educativas, a los derechos lingüísticos y a la información, y finalmente de las condiciones ambientales (estructurales)⁴ a las que se enfrenta dicho grupo social.

Con base en lo anterior, se plantearon objetivos específicos que permitieron a) explorar las estrategias de atención, socialización, interacción y comunicación de las instituciones de salud dirigidas a las personas sordas, b) examinar el acceso y su interacción en los espacios educativos, c) explorar las oportunidades de acceso a los derechos lingüísticos e información en las instituciones, espacios públicos y en las familias, y d) examinar las condiciones ambientales (estructurales) en las instituciones y espacios públicos.

Debido a la escasa información en materia social relacionada con las personas sordas en Pachuca, se plantearon los objetivos mencionados con la finalidad de generar conocimiento en el tema y, posteriormente, como parte de una retribución social, plantear estrategias que complementen su atención y contribuyan a la mejora de las condiciones para su interacción social en los diferentes espacios, promoviendo el respeto de los derechos lingüísticos y culturales.

pedagógicas diferentes. De este modo, del enfoque socioantropológico de la sordera surge una visión sociolingüística de las personas sordas y comienza una postura opuesta al modelo oralista conductual (Veinverg, 2002). El enfoque citado se orienta hacia la socialización, la interacción cultural y lingüística, además de la comprensión y el uso de la lengua de señas. Centra su atención en la interacción que se establece entre las personas oyentes y los miembros de la comunidad sorda, y estos últimos entre sí, como parte de la socialización.

⁴ En esta investigación se refiere a las condiciones ambientales o estructurales como aquellas características físicas presentes (o ausentes) en las instituciones o espacios públicos que pueden beneficiar, o, por el contrario, obstruir el desplazamiento, el acceso a los servicios y a la información de las personas sordas. Dentro de las condiciones ambientales o estructurales se puede considerar la existencia, o la falta de apoyos visuales, alarmas de luz, pantallas en LSM, entre otros.

Para analizar cómo es la atención social que reciben las personas sordas y cómo son las condiciones sociales para su interacción y socialización en las instituciones y espacios públicos de Pachuca, la investigación se inscribe, inicialmente, en la teoría de la construcción social de la realidad para abordar el concepto de socialización. Sin embargo, a lo largo de la exploración se incorporaron los estudios de la sordera desde una perspectiva socioantropológica. Desde esta postura teórica se emplean conceptos como la colonización lingüística, la interacción social entre personas sordas y estas con oyentes, así como los derechos lingüísticos y culturales de la comunidad sorda. También se utilizan nuevos aportes teóricos desde los estudios críticos de la discapacidad en América Latina, donde destacan categorías como la ideología de la normalidad y el capacitismo identificados en la atención social, la socialización e interacción de las personas con sordera. De tal forma que estos aportes teóricos permiten estudiar la problemática planteada. en su particularidad biológica, cultural, normativa, económico y política.

La investigación se construyó desde una perspectiva metodológica cualitativa con carácter analítico y se utilizaron las técnicas de observación y entrevista en profundidad. Se examinó la percepción de este sector con la finalidad de hacerles partícipes en el estudio del tema, porque ellos son quienes pueden aportar los elementos más fidedignos, que permiten a la profesión de Trabajo Social describir y, posteriormente, plantear estrategias⁵ que impulsen la acción colectiva de la comunidad sorda, el Trabajo Social y algunas instituciones específicas.

⁵ Al final de la tesis se incluye una propuesta de intervención que impulsa participación social del colectivo en coordinación con determinadas instituciones.

Debido a la importancia de establecer un diálogo desde la horizontalidad con la comunidad sorda⁶ de Pachuca y a la necesidad de encontrar respuestas que han sido ignoradas para generar nuevos planteamientos desde el Trabajo Social, se aplicaron entrevistas utilizando la Lengua de Señas Mexicana⁷ (LSM), de tal manera que los resultados son producto de la percepción, demandas y el diálogo directo con las personas sordas. Adicionalmente se aplicó la técnica de observación para explorar las condiciones ambientales (estructurales) en las instituciones y espacios públicos que favorecen o limitan la interacción social de las personas con sordera.

Los instrumentos que se utilizaron en el trabajo de campo fue una guía de entrevista en profundidad que permitió explorar la atención social, la interacción y la comunicación en los espacios de salud, educación, el acceso a los derechos lingüísticos y a la información. Además, se utilizó una guía de observación que posibilitó el análisis de las condiciones ambientales en las instituciones y en los espacios públicos.

De acuerdo con el diseño de la investigación, se consideró a la población de estudio conformada por ocho personas sordas, mayores de 18 años (2 mujeres y 6 hombres), que radican o realizan alguna actividad social, educativa, cultural, de salud o laboral en la ciudad de Pachuca. Su participación fue voluntaria y autorizada, con un consentimiento informado

⁶ Es el tejido social formado por personas que comparten objetivos comunes. También implica la conciencia de una identidad individual y colectiva concreta que genera un compromiso de cooperación con el grupo de una u otra forma. Un grupo de personas que comparte un medio común de comunicación (la lengua de señas), el cual provee las bases para la cohesión del grupo y su identidad. Un grupo de personas que comparten una cultura común (Sordos A.C., 2021).

⁷ Lengua de una comunidad de sordos, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral (Cámara de Diputados, 2018).

en el que aprobaron que las entrevistas fueran grabadas en videos que fueron utilizados para fines de investigación.

Se estableció que los integrantes de la población de estudio fueran mayores de 18 años porque son ellos quienes han vivido la socialización primaria y secundaria, conceptos clave para analizar la problemática planteada. El género no influyó en la selección de la población en estudio, más bien, se consideró a los 8 integrantes porque son ellos quienes han acudido a las instancias estudiadas, de tal manera que pudieron aportar información relacionada con las instituciones de salud, educación y espacios públicos.

El análisis de los resultados se realizó a través de la interpretación de las entrevistas aplicadas, de la LSM al español oyente. Las entrevistas se analizaron cualitativamente a través de la codificación y reconstrucción de la información en cuatro categorías de análisis: a) atención y comunicación en las instituciones de salud que ofrecen servicios a las personas sordas, b) educación, c) ejercicio de los derechos lingüísticos y acceso a la información, d) condiciones ambientales en las instituciones y espacios públicos. La familia no se exploró como un eje, pero sí como un elemento que proporcionó datos de comunicación e interacción durante la socialización primaria y secundaria.

Finalmente, las categorías y áreas analizadas se integraron en el modelo de encrucijada (Brognna, 2009) que permitió representar el análisis de resultados dentro de un sistema indivisible integrado por tres elementos: a) particularidad biológica, b) cultura y normatividad, c) organización económica y política.

Estructura de la tesis

La presente tesis pretende realizar aportes tanto empíricos como teóricos del problema en cuestión. El capítulo 1 enfatiza que la sordera resulta ser un término multifacético y que puede ser explorado, cuestionado y abordado desde diferentes posturas. Se plantea la necesidad de una reflexión para construir una noción de la sordera que conduzca a una investigación e intervención crítica y novedosa. En este apartado se abordan algunos datos estadísticos de la sordera, la comunidad sorda, el contexto histórico y social de la lengua de señas, la niñez sorda bilingüe, la lengua de las personas sordas, los derechos lingüísticos y culturales y los servicios de intérpretes de la LSM en México.

En el capítulo 2, se examina los enfoques de la sordera desde diferentes modelos de atención, entre los que se destacan el médico, el socioantropológico de la sordera, el pedagógico y los estudios críticos de la discapacidad en América Latina. El propósito de este análisis es explorar los aportes de cada uno de los enfoques de manera crítica para evitar parcelar la atención social hacia las personas sordas. De igual manera, se hace referencia al modelo de encrucijada y a los componentes de la construcción social de la discapacidad a partir de una propuesta de análisis desde de las ciencias sociales. La investigación se inscribe en el modelo socioantropológico de la sordera, pero también en los estudios críticos de la discapacidad en América Latina. Asimismo, retoma elementos del modelo de encrucijada.

El capítulo 3 propone un posicionamiento de la intervención del Trabajo Social con las personas sordas desde una postura que plantea generar prácticas liberadoras con la comunidad. Para tal efecto, se propuso analizar la realidad social y la intervención del Trabajo Social para proponer un trabajo colectivo que promueva la autonomía e interacción de los integrantes de la comunidad sorda entre ellos y la sociedad oyente. También se analiza

la intervención del Trabajo Social con las familias con integrantes sordos. Se explora la ideología de la normalidad y la biopolítica en la administración de la comunidad sorda como unas de las principales causas de la exclusión, de la colonización y del escaso acceso a los servicios institucionales y a la interacción de las comunidades sordas.

En el capítulo 4 hace referencia a las teorías y categorías que interpretan el fenómeno de la sordera en el proceso de rehabilitación, inclusión o interacción social, según el modelo. La socialización y la interacción son conceptos que requieren ser analizados dentro de la investigación, por lo que se retoman los aportes de Berger y Luckmann (2003) para interpretar la realidad social en la que se encuentran inmersas las personas sordas. También se analiza el enfoque socioantropológico de la sordera y sus implicaciones, la producción y reproducción de la colonización lingüística como una de las principales dificultades a las que se enfrenta la comunidad sorda, la postura crítica y el modelo de encrucijada. Adicionalmente se definen los elementos del marco metodológico que guían el proceso de la investigación.

El capítulo 5 contiene el análisis de las entrevistas aplicadas y la interpretación de las categorías. En este apartado se exponen los hallazgos.

Implicaciones del proceso metodológico

Al inicio del proceso metodológico, se vio la necesidad y se planteó el reto de investigar desde la horizontalidad. Se detectó la urgencia de implementar nuevas metodologías para dar voz a las experiencias vividas y realidades sentidas por los integrantes de la comunidad sorda. Es así como se plateó realizar entrevistas utilizando la misma lengua que el universo

estudiado, la LSM (Lengua de Señas Mexicana), con la finalidad de evitar prácticas de colonización lingüística.

De tal manera que fue necesario estudiar y practicar de manera escolarizada esta lengua a la par de los estudios de posgrado para hacer posible la comunicación horizontal con la comunidad sorda. Lo anterior, para evitar el fomento de tutelados, interpretaciones externas e intermediarios. Se logró establecer comunicación directa con los integrantes de la comunidad sorda, por lo que los resultados de las entrevistas plasman sus experiencias, perspectivas y saberes de los integrantes del colectivo.

Algunas limitaciones que se presentaron al inicio de la investigación fue adoptar al modelo socioantropológico de la sordera como el único y adecuado para estudiar la problemática planteada. Sin embargo, durante el proceso, se dieron algunos giros que consistieron en realizar un análisis crítico a este modelo con la finalidad de detectar tensiones y limitaciones. Fue así como se comenzó el análisis de diferentes posturas, entre ellas, los aportes de los Estudios Críticos de la Discapacidad.

Este giro permitió distinguir algunos conceptos que permitieron analizar la información obtenida con mira a una investigación, nuevos planteamientos y propuestas para la praxis desde la horizontalidad que busca eliminar la posición de los que han sido colocados como subalternos y hacerlos partícipes de esta investigación con retos enfocados a la acción. Es así como la presente investigación retoma conceptos y aportes tanto del modelo socioantropológico de la sordera, como algunos de los Estudios Críticos de la Discapacidad, con la finalidad de no parcelar los conocimientos.

Se logró la participación de los integrantes de la comunidad sorda y de algunos profesionistas de diferentes disciplinas para plantear nuevas estrategias que mejoren las condiciones de la atención social en los diferentes espacios.

Un aspecto que puede ser cuestionado desde la postura crítica es la definición de la comunidad sorda como una *minoría* cultural y lingüística. Esta definición parte de los aportes socioantropológicos y ha sido adoptada por los integrantes de la comunidad sorda, quienes hicieron posible esta investigación. En este trabajo, el concepto minoría no tiene un sentido despectivo, más bien se utiliza en el sentido de identificar a un grupo que comparte una cultura y una lengua, y que en actualidad son comunidades pequeñas que comparten estos rasgos.

Sin embargo, considerando las implicaciones que podría tener en las políticas dirigidas a la comunidad sorda, implementadas desde la hegemonía, podría resultar estigmatizante. En este sentido, respetando la autodenominación de la comunidad que hizo posible esta investigación, permanece el título que menciona “diálogo con una minoría cultural y lingüística”. No obstante, a lo largo de este trabajo se identifica como un grupo cultural y lingüístico.

Retribución social

La presente investigación implementó nuevas alternativas metodológicas e instrumentales que consistieron en la aplicación y la transliteración de las entrevistas utilizando la Lengua de Señas Mexicana como medio de comunicación entre la entrevistadora y las personas sordas y permitió conocer directamente su percepción.

Este nuevo proceso permitió profundizar y conocer la situación problema a la que se enfrenta el colectivo sordo e interpretar los hallazgos para diseñar estrategias que impulsen la promoción social junto con algunas instituciones, la comunidad sorda y el trabajo multi y transdisciplinar para generar cambios favorables para las personas sordas.

También se diseñó una propuesta de plan de intervención con la comunidad sorda en Pachuca para implementar prácticas estratégicas que difundan la importancia, el conocimiento y el uso de la LSM, el acceso a la salud de este colectivo (considerando la prevención como un eje al que difícilmente tienen acceso en condiciones afines a sus necesidades) y, como parte de la *educación social*, se proponen alternativas para lograr paulatinamente la sensibilización de la sociedad acerca de las dificultades que viven las personas sordas para acceder a los servicios, a los espacios públicos y a una interacción de calidad a través del ejercicio de sus derechos lingüísticos y culturales.

Se considera esencial generar un discurso contrahegemónico que coadyuve a cambiar gradualmente el sentido común, los paradigmas institucionales y sociales respecto a la atención hacia las personas sordas y la construcción social de la discapacidad que opera bajo la ideología de la normalidad y contribuye a la generación de tutela, exclusión, escaso acceso a los servicios institucionales y a los espacios públicos.

Por lo anterior, se formó un grupo integrado por profesionistas afines al área de la salud, la educación, la democracia y aquellos relacionados con el área social. El proyecto se ha trabajado en vinculación con la SC *Capacitizen*⁸, quien ha facilitado los medios y vínculos

⁸ Es una organización de ciudadanas, ciudadanos y profesionales dedicada a la capacitación en temas sociales, democracia y grupos minoritarios. El vínculo con la organización permitió poner en marcha el trabajo colectivo y el vínculo con diversas instituciones.

con diversos profesionales. El objetivo es que los profesionistas involucrados aprendan la Lengua de Señas Mexicana para que, a mediano plazo, inicie la promoción de la atención social, sanitaria y educativa en una misma lengua. Por el momento, se inició la promoción de temas de género y prevención de la salud hacia la comunidad sorda con apoyo de intérprete de la LSM.

Estado del arte

Este apartado alude a estudios que sirvieron como aproximación teórica para el estudio de la atención y la interacción social de las personas sordas en Pachuca. Las investigaciones analizadas se realizaron en diferentes latitudes, a saber: México, Brasil, Uruguay, Perú y España. Se identificaron los temas relacionados con esta investigación, el lugar donde se realizaron los estudios, los objetivos, tipo de estudio, análisis de resultados y resumen de conclusiones.

Los temas están relacionados con los derechos lingüísticos y culturales, subalternidad, colonización lingüística, familias e interacción entre personas sordas y estas con oyentes. Estas aportaciones permitieron estudiar, identificar algunas categorías y subcategorías, discutir y analizar la información obtenida en esta investigación.

Existen instituciones, actores o colectivos que ofrecen atención basada en el modelo social, el modelo de derechos humanos o el modelo bicultural en menor escala. Sin embargo, en las instituciones de salud que ofrecen atención principalmente durante la socialización primaria predomina el modelo médico para la atención de la comunidad sorda, por lo tanto, sus políticas, programas, proyectos y su función son específicamente rehabilitadoras.

Dentro de las Ciencias Sociales se ha desarrollado un mayor interés respecto a la cultura de las personas sordas como parte de un grupo social que cuenta con una lengua propia. Los estudios socioantropológicos de la sordera actuales se enfocan en identificar cuáles son las condiciones para su plena inclusión social, destacando las investigaciones de Fridman⁹ (2018) y Oviedo¹⁰ (2006), quienes argumentan que las personas sordas no deberían incluirse en el grupo de discapacidad, sino a los grupos minoritarios con un lenguaje y una cultura propia, al tiempo que cuestiona por qué las políticas públicas, a través de las instituciones médicas, tratan de imponerles una lengua que limita su pensamiento abstracto a la vez que tratan de limitar su autonomía y vulneran sus derechos lingüísticos.

Existen dos posturas predominantes respecto al modelo que debe predominar para la atención de las personas sordas. Por una parte, el modelo médico identifica a los sordos como parte del sector de personas con discapacidad de tal manera que su atención es específicamente rehabilitadora; mientras que el modelo socioantropológico de la sordera cuestiona que sean personas con discapacidad; por lo que las considera, más bien, integrantes de un grupo social minoritario con una lengua materna propia (LSM) que les da identidad y forma parte de su cultura. De esta forma, el modelo socioantropológico de la sordera prioriza la interacción social y ve al modelo médico como un complemento para la inclusión sociocultural; al tiempo que el modelo médico se enfoca exclusivamente en la rehabilitación. El modelo médico ve a

⁹ Profesor e investigador en la Escuela Nacional de Antropología e historia. Es lingüista y activista oyente junto a la comunidad sorda. Ha logrado establecer un vínculo entre la academia y el activismo. Sus principales investigaciones se central en el lenguaje, la identidad, el movimiento de la comunidad sorda. Junto con la comunidad sorda participó en la elaboración de la Iniciativa de con Proyecto de Ley Federal de la Cultura del Sordo. El activismo que ejerce se centra en la defensa de las lenguas, el respeto de identidades y al acceso a los derechos en las propias lenguas.

¹⁰ Investigador oyente y lingüista. Sus principales investigaciones se centran en los estudios de la lengua de señas y la cultura sorda. Su interés en la materia se refiere a la educación de las personas sordas. Fundador de la red “cultura sorda” en la cual se reúnen diversos artículos referentes al tema de las comunidades sordas.

la persona sorda con una discapacidad; el modelo socioantropológico de la sordera, como miembro de una minoría cultural. El primero pretende que el sordo se debe adaptar e incluir a la sociedad resarcido en la medida de lo posible la incapacidad para escuchar y hablar; el segundo, requiere que haya una interacción en igualdad de circunstancias entre las personas sordas y las oyentes, fomentando en las instituciones educativas y de salud una mejor adaptación del contexto a dicho grupo.

Diversas investigaciones en el contexto latinoamericano, principalmente en Argentina, Brasil y Uruguay hacen referencia a procesos de colonización lingüística hacia la comunidad sorda y sus efectos en las relaciones e interacciones en ambientes de subalternidad. Por ejemplo, en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) se ha estudiado a la comunidad sorda analizando las diferentes problemáticas a las que se enfrentan, particularmente con el trabajo realizado por Ana Ferreyra, Jazmín Vieytes y María Eva Tavares, quienes han documentado la intervención social desde el trabajo colectivo entre mujeres sordas y oyentes y se han sumado a la agenda feminista (Ferreyra, Vieytes, & Tabares, 2021).

Leonardo Peluso¹¹ (2021) centra su análisis de la colonización en tres ejes, a saber: a) La imposición de la lengua oral, b) El bilingüismo y la imposición de la cultura letrada escriturocéntrica, es decir, la imposición del español escrito tal como se practica en la comunidad oyente, cuando la gramática del español sordo es diferente, y c) La construcción

¹¹ Psicolingüista e investigador (oyente) en estudios sordos que consideran los aspectos históricos, políticos, literarios, discursivos y otros para comprender a las comunidades sordas. También centra sus estudios en la educación, escritura y políticas lingüísticas con perspectiva en relaciones interculturales.

y la imposición de una ideología purista en torno a la lengua de señas, es decir, el fenómeno de colonización desde fuera y dentro de la comunidad sorda (Peluso, 2021).

También se ha investigado en Perú, desde el Trabajo Social, sobre los efectos de la discapacidad auditiva en la dinámica familiar de los estudiantes de un Centro de Educación Básica Especial Polivalente. El objetivo de dicha investigación fue identificar los efectos de la sordera en la dinámica familiar de las personas sordas. El estudio tiene un carácter descriptivo/explicativo, las técnicas centrales de la investigación fueron la observación y la encuesta, cuyos resultados se analizaron mediante la estadística descriptiva. De acuerdo con los resultados del estudio se identifica que las familias que tienen un hijo con sordera experimentan crisis de pareja o rupturas matrimoniales. Respecto a la interacción de la persona sorda con su familia es escasa debido a la falta de una lengua en común que les permita comunicarse adecuadamente (Bermudez & Cateriano, 2016).

Por otra parte, en España, Leticia González Mosquera (2010) realizó un estudio desde la Antropología Social y el Trabajo Social respecto a la alteridad sorda desde una perspectiva sociocultural para dar cuenta de cómo se construyen las relaciones sociales entre las personas sordas y las oyentes que conforman la Asociación de Personas Sordas de Ourense (APSOU). El Estudio se trata de una descripción etnográfica sobre las implicaciones de la comunidad sorda como minoría lingüística¹² y cultural. La autora enfatiza en la importancia de entender la relación dual entre identidad/otredad para orientar a la intervención considerando la oposición entre la postura sociocultural y la médico-rehabilitadora (González, 2020).

¹² De acuerdo con Fridman (2000), la comunidad sorda es una minoría oprimida. El siglo pasado, diferentes médicos y funcionarios cerraron la Escuela Nacional para Sordos para convertirla en una clínica. Esto bajo el argumento de que los sordos son enfermos que requieren clínicas para curarse, no educación.

Desde Medicina en Comunicación, Foniatría y Audiología, en México, en 1996 se realizó una investigación sobre los Derechos Humanos de los sordos en México, cuyo objetivo se centró en recopilar información relacionada a los Derechos Humanos de las personas sordas para determinar la situación que viven en el espacio social, laboral y educativo a fin de plantear alternativas que mejoren su situación. El estudio es de carácter descriptivo y se apoyó en técnicas como la revisión documental y la encuesta dirigida a personas sordas, población en general e integrantes de asociaciones civiles e instituciones. Se realizó el análisis de la información llegando a la conclusión de que falta información a la población en general respecto al conocimiento de los Derechos Humanos de la población sorda. La autora asume y defiende la idea de que:

Aunque dentro de la carta de los Derechos Humanos se contempla la libertad de asociación no debemos de fomentarla, debemos pugnar porque se integren al mundo del sonido con detección temprana y aplicación del tratamiento rehabilitador adecuado para que alcancen el nivel de pensamiento propio del ser humano normal con la limitación auditiva cubierta con el auxiliar auditivo. (Mora, 1997)

Como se puede observar, existen claras contradicciones entre el modelo médico y el modelo socioantropológico de la sordera, el cual apuesta por la calidad de interacción y el respeto de los derechos lingüísticos y culturales¹³.

Es importante que a través de la investigación desde el Trabajo Social se puedan construir enfoques novedosos, entre el modelo médico y el modelo socioantropológico de la sordera,

¹³ El modelo socioantropológico de la sordera enfatiza la importancia de permitir a las personas sordas el acceso a la Lengua de Señas Mexicana (LSM) como parte de su lengua natural, que le permite un mejor desarrollo de su identidad y del pensamiento abstracto. Las personas sordas también tienen derecho a la información, al acceso incluyente a los espacios públicos y a la educación.

que puedan generar un cambio de paradigma, no solamente en el estudio de la comunidad sorda, sino en su atención especializada.

Aproximación a la atención de la sociedad sorda en Pachuca

La Junta de Gobierno del Sistema DIF Hidalgo (2013) define a la sordera como una *discapacidad auditiva*¹⁴ y señala que el 5 % de la población hidalguense tiene algún tipo de discapacidad, de este, el 18 % son auditivas. Según los datos reportados en los últimos años, de acuerdo con INEGI (2020), en Hidalgo se registra un total de 1 481 379 habitantes hombres, de los cuales, 22 179 son identificados como personas con *discapacidad* para oír aun usando aparato auditivo. Mientras que se registra un total de 1 601 462 mujeres, de las cuales, 19 062 presentan *discapacidad* para escuchar aun usando algún aparato auditivo.

Particularmente, en Pachuca existen tres instituciones públicas de salud que atienden a las personas sordas: el Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo (CRIH), el Hospital Infantil de Pachuca y el Hospital General de Pachuca. Los servicios médicos especializados que se ofrecen a las personas con *discapacidad auditiva y de lenguaje* son: Comunicación Humana, Foniatría y Terapia de Lenguaje, así como estudios de diagnóstico tales como audiometrías, potenciales evocados auditivos y tamiz neonatal, este último con la finalidad de prevenir o brindar atención médica oportuna a la sordera.

Resulta de suma importancia señalar que ninguna de las instituciones mencionadas imparte la enseñanza de Lengua de Señas Mexicana (LSM) como una alternativa y un derecho a la comunicación.

¹⁴ Término que usa el modelo médico para dar cuenta de las personas que no escuchan. Este concepto es replicado de manera poco crítica por las instituciones públicas.

El CRIH, además de ofrecer servicios médicos, terapéuticos y estudios de diagnóstico, opera programas que emanan de las políticas asistencialistas. Tal es el caso del proyecto de Ayudas Técnicas que consiste en otorgar un apoyo de manera unilateral, bipartita o tripartita a las personas con discapacidad, en este caso a las personas sordas, quienes, a través de los sistemas del DIF estatal y municipales, adquieren auxiliares auditivos. Sin embargo, de acuerdo con las observaciones previas, se ha identificado que las instalaciones del CRIH carecen de apoyos visuales que faciliten el desplazamiento y la participación autónoma de las personas sordas.

Por su parte, el Hospital General y el Hospital Infantil de Pachuca, que pertenecen a los Servicios de Salud de Hidalgo, también otorgan servicios médicos de especialidad, terapias de lenguaje e implantes cocleares¹⁵ en menor escala. Sin embargo, al igual que el CRIH ambos hospitales carecen de espacios adaptados y apoyos visuales para la comunidad sorda. El plan de tratamiento en las tres instituciones mencionadas está enfocado a la oralidad de las personas sordas como parte primordial de su modo de comunicación.

Por otra parte, la Biblioteca Central del Estado de Hidalgo Ricardo Garibay cuenta con un área para personas sordas. Brinda un espacio para la práctica de lectura y escritura basada en el modelo socioeducativo. Además, ofrece cursos y talleres para el aprendizaje de la LSM, dirigidos a las personas sordas y a sus familiares, reforzando la perspectiva socioantropológica que apela por los derechos lingüísticos (la lengua de señas como lengua materna) y culturales, así como la calidad en la interacción de la comunidad sorda. Además,

¹⁵ Es una prótesis electrónica que se coloca quirúrgicamente en la porción coclear del oído interno para lograr la percepción del sonido gracias a la estimulación eléctrica del nervio auditivo con un estimulador externo. Según la Dra. Adoración Cano (Cano, 2005), cuando un niño es candidato potencial para implante coclear, de deben considerar los riesgos quirúrgicos y el costo del dispositivo electrónico.

se identifican colectivos conformados por personas sordas, quienes se reúnen constantemente y realizan actividades de carácter social.

Ahora bien, existen otras instituciones que capacitan a la población sorda y al público en general para el aprendizaje de la LSM como parte de un proceso de inclusión. Sin embargo, habría que analizar si está al alcance de toda la población en cuestión económica y otros factores.

Por otra parte, las familias desempeñan una función preponderante para que las personas sordas gocen o, por el contrario, sean limitados en su reconocimiento e interacción social. De acuerdo con un informante clave entrevistado de manera previa al inicio de la investigación, en la ciudad de Pachuca, no todas las personas sordas y sus familias tienen acceso a una atención integral que garantice su inclusión social. En este sentido, se plantea analizar, a través de una investigación cualitativa, la atención social hacia las personas sordas en Pachuca, desde sus diferentes dimensiones, a saber: salud, educación, derechos lingüísticos/acceso a la información, condiciones estructurales y familias.

La inclusión social de las personas sordas es compleja debido a la percepción ordinaria de que éstas son quienes deben adaptarse a la sociedad en general y no la sociedad a las personas sordas. Debido a que la mayoría de los oyentes no conocen la lengua de señas, las personas sordas se encuentran prácticamente incomunicadas; esto es un problema estructural, pero que puede agravarse en coyunturas como las que se viven actualmente por la pandemia por el virus SARS-COV 2. El uso obligatorio —y necesario— de las mascarillas ha provocado que la lectura labiofacial (LLF) que se enseña en las instituciones fuera imposible, por lo tanto, las personas sordas cuentan con más dificultades para comunicarse con las personas oyentes,

ya que no logran siquiera ver el movimiento labial. Esto ejemplifica la necesidad de analizar la atención social desde las diferentes áreas para proponer, posteriormente, alternativas novedosas —desde lo social— que contribuyan al logro de la calidad de interacción y socialización de este sector.

CAPÍTULO I

La comunidad sorda: un grupo lingüístico y cultural

Cada estrato social tiene su propio “sentido común”
y su propio “buen sentido”, que son básicamente
la concepción más difundida de la vida y el hombre

Antonio Gramsci, *Los cuadernos de la prisión* (Crehan K. , 2016).

1.1 La sordera

La sordera es un término multifacético que se ha analizado desde diferentes perspectivas, entre las que se destacan la médica, la socioantropológica y la pedagógica. Asimismo, su conceptualización es compleja y diversa según los diferentes contextos sociohistóricos.

Según la OMS (2021), las personas *sordas* o con *sordera* suelen padecer una pérdida de audición profunda, es decir, oyen muy poco o nada. A menudo se comunican mediante el lenguaje (sic) de signos.

Sus causas pueden ser de origen genético, por infecciones intrauterinas en el periodo prenatal, o algunas complicaciones en el periodo perinatal tales como asfixia, hiperbilirrubinemia, bajo peso o morbilidades perinatales. Más tarde, sus causas pueden ser debido a otitis crónica, presencia de líquido en el oído, meningitis u otras infecciones, enfermedades crónicas, otosclerosis, tabaquismo, traumatismos en el oído o la cabeza, exposición a ruidos fuertes, desnutrición o el uso de medicamentos ototóxicos.

Las recomendaciones que emite la OMS (2021) para la prevención de la sordera se basan en brindar atención materna, detección y tratamiento de afecciones del oído, protección de la audición en el ambiente laboral y en la exposición a productos químicos, el uso racional de medicamentos ototóxicos y la aplicación de vacunas para evitar enfermedades e infecciones que pongan en riesgo la audición

Por otra parte, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, percibe a la sordera como una *discapacidad* entendida como la falta, disminución o pérdida de la capacidad para oír y no se aprecia porque carece de características físicas que la evidencien (Gobierno de México, 2017).

Desde otra perspectiva, Fridman (2009) afirma que se debe evitar definir a la sordera con base en lo que se ha establecido en las lenguas de los “normo-oyentes”. En este sentido, las personas sordas están condicionadas por su limitada o nula audición, lo que dificulta su interacción con comunidades que se comunican a través de la lengua oral, imposibilita la comunicación cuando la persona no ha accedido a ninguna lengua oral ni de señas, pero la facilita en comunidades sordas que utilizan la lengua de señas.

Desde el Trabajo Social es relevante no ejercer un etnocentrismo. Se plantea que existen inconsistencias y dicotomías entre cada una de las posturas y que reproducen una realidad fragmentada.

Se requiere comprender cómo se perciben a sí mismas las personas sordas. Esta concepción se explora desde la presente investigación.

1.2 Datos estadísticos sobre la sordera

De acuerdo con la OPS (2021), a nivel mundial, se estima que casi 30 millones de personas tienen pérdida de la audición que va de profunda a completa en ambos oídos.

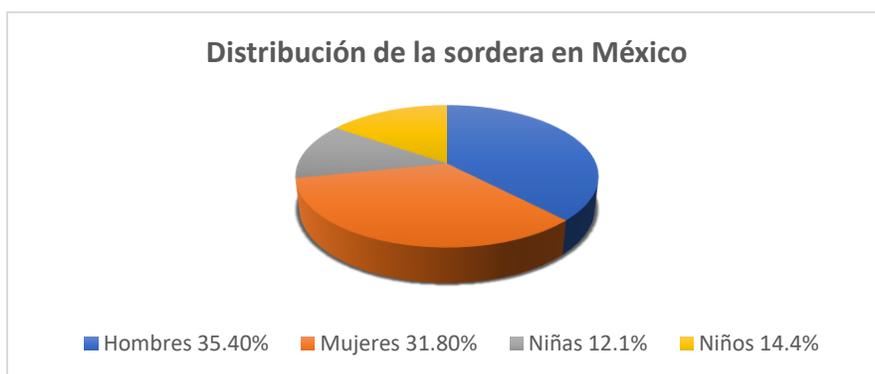
De acuerdo con los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de 5 millones 739 mil 270 personas con discapacidad que viven en México, 12.1 % son sordas, es decir, 694 mil 451 habitantes del país padecen deficiencia auditiva. De la cual el 35.4 % son hombres; 31.8 %, mujeres; 12.1 % niñas y 14.4 % niños (CNDH, 2019).

Figura 1: Personas sordas y personas con otros tipos de discapacidad en México



Fuente: elaboración propia con datos de CNDH (2019)

Figura 2: Distribución de la sordera en México



Fuente: elaboración propia con datos de CNDH (2019)

Según los datos aportados por Gobierno del Estado de Hidalgo (2013) los principales tipos de discapacidad que se presentan en la entidad son la motriz con 38.7 %, la visual con 31.2 %, la *auditiva* con 18.9 %, mental con 14.5 % y *lenguaje* con 6.4 por ciento.

Figura 3: Tipos de discapacidad en Hidalgo



Fuente: Elaboración propia con datos de Gobierno del Estado de Hidalgo (2013)

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), en Hidalgo, 41 241 personas tienen discapacidad para oír aun usando aparato auditivo, de los cuales 22 179 son hombres y 19 062 son mujeres.

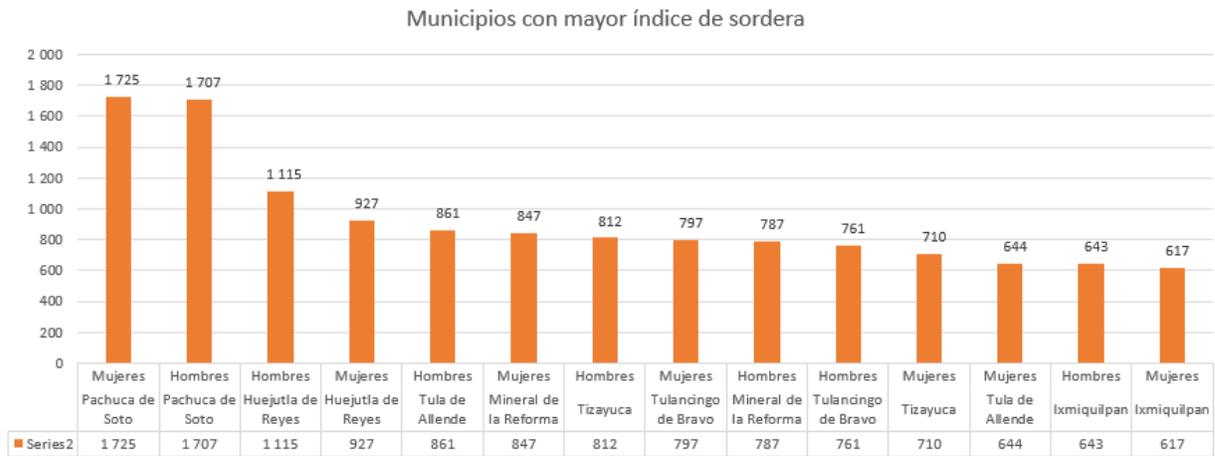
Figura 4: Con discapacidad para oír aun usando aparato auditivo



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020)

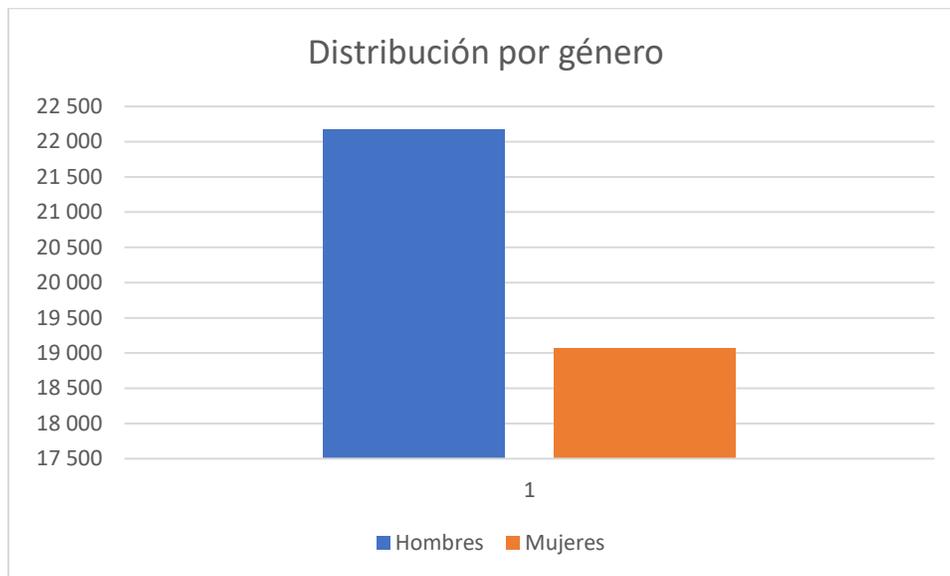
Los municipios con mayor incidencia de sordera son: Pachuca de Soto, seguido por Huejutla, Tula, Mineral de la Reforma, Tizayuca, Tulancingo e Ixmiquilpan. Estos se encuentran ubicados en la zona central del estado, a excepción del municipio de Huejutla.

Figura 5: Municipios con mayor índice de sordera



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020)

Figura 6: Población sorda. Distribución por género



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI,2020)

1.3 La comunidad sorda

1.3.1 La identificación de las personas sordas según los dogmas jurídicos

El orden jurídico mexicano ha asumido una postura favorecedora al modelo socioantropológico de la sordera, sin embargo, la mayoría de las instituciones no están alineadas con estos dogmas jurídicos, tal como se podrá observar en el capítulo empírico de esta tesis.

De acuerdo con la Iniciativa de Ley Federal de la Cultura del Sordo (Cámara de Diputados, 2001), se identifican diferentes características entre los sordos, a saber:

- a) Sordo señante: Posee una identidad y una lengua que los caracteriza como miembros de una comunidad. Su comunicación es a través de la lengua de señas.
- b) Sordo semilingüe: Se refiere a las personas que perdieron la audición antes de desarrollar completamente su primera lengua materna (oral) y no tuvieron acceso al aprendizaje de la lengua de señas.
- c) Sordo hablante: Son las personas que perdieron la audición en un momento de la vida en el que ya habían desarrollado completamente la lengua oral. Sin embargo, a pesar de poder seguir hablando, no pueden comunicarse satisfactoriamente.
- d) Sordociego: Se refiere a las personas sordas que se están parcial o totalmente privadas de la vista (el sistema de comunicación es diferente a la lengua de señas).

Históricamente se ha observado la tendencia que tienen las personas Sordas para agruparse en colectivo compartiendo una lengua, una identidad y una cultura propia. Las personas, en comunidades sordas, interactúan socialmente a partir de “lo que son” y no desde lo que el discurso predominante establece como lo que “deben ser”.

La lengua de señas es un elemento primordial en la comunidad sorda. Aquella tiene su complejidad gramatical y se transmite por generaciones dentro de la comunidad. En México, a pesar de predominar la LSM (Lengua de Señas Mexicana) también presenta diferencias en algunas señas de acuerdo con cada región de del país. Sin embargo, en la península de Yucatán se identifica una comunidad sorda cuya lengua de señas es diferente a la LSM. Dicha comunidad se caracteriza por desarrollar un modelo bicultural debido a que algunas personas sordas utilizan la lengua de señas y la lectura labiofacial, mientras que las personas oyentes de esta comunidad utilizan ambas formas de comunicación.

La comunidad sorda presenta una serie de características, tendencias y dinámicas que se han estudiado a través de investigaciones etnográficas. Además de la lengua de señas, la identidad¹⁶ social es otro elemento de la comunidad sorda, así como el uso del campo visual para establecer contacto con el contexto. Sin embargo, algunas investigaciones afirman que:

La naturaleza visual de la experiencia vital de una persona sorda...también aparta a las personas Sordas de la mayoría oyente-hablante. Crea una crisis de “alienación compartida, a partir de la cual se construye la conciencia del grupo y cuya contraparte

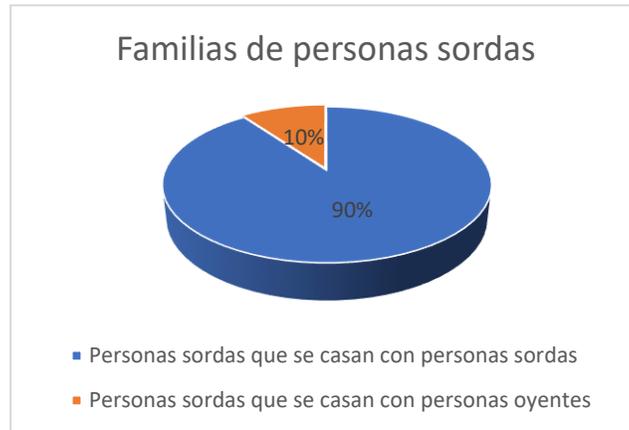
¹⁶ Se refiere a la toma de conciencia de la comunidad sorda, se afianza con la existencia de una lengua y una cultura. Josefa Cedillo -quien ha participado en comunidades de sordos, tiene sordera genética, especialista en patología de lenguaje, maestra de alumnos sordos, y diplomada en Profesorado de Educación Básica- menciona que los aspectos que destacan en la identidad de las comunidades sordas son: cultura visual como una experiencia vital común, valores como la lengua de señas y manifestaciones artísticas en la comunidad, historia, tradiciones, costumbres y producciones culturales en lengua de señas (Cedillo, 2012).

es la interacción a través de la frontera, con quienes no son miembros del grupo.
(Paterson, 1983, como se citó en Fridman, 2000)

De acuerdo con el autor, las comunidades sordas se agrupan para coexistir. En la comunidad heredan y desarrollan tradiciones, costumbres y una lengua. Dentro de este colectivo se identifican las siguientes tendencias: a) establecen una comunicación constante para compartir información reciente, debido a la falta de intérpretes y adecuación de los medios de comunicación para facilitar el acceso a la información, b) a partir de la adolescencia tienden a agruparse en clubes o grupos sociales, estos son generalmente reducidos, surge la figura de un líder, quien es mediador de posibles conflictos, c) se distingue una tendencia para contraer matrimonio entre personas sordas, d) se perciben conflictos internos o desconfianza entre sordos profundos e hipoacúsicos dado que las personas hipoacúsicas generalmente se comunican a través de la vía oral, d) las familias de sordos que perduran durante generaciones tienen prestigio dentro de la comunidad porque simbolizan la continuidad de la cultura y la lengua, e) los adultos sordos se agrupan en comunidad cuando sus hijos oyentes se casan con personas oyentes, y estos disminuyen la interacción con los padres sordos.

De acuerdo con estudios realizados desde la antropología, se estima que más del 90 % de los sordos se casan con sordas. Se observa una tendencia sobre las hijas e hijos oyentes de padres sordos, frecuentemente se casan con oyentes estableciendo lazos fuera de la comunidad.

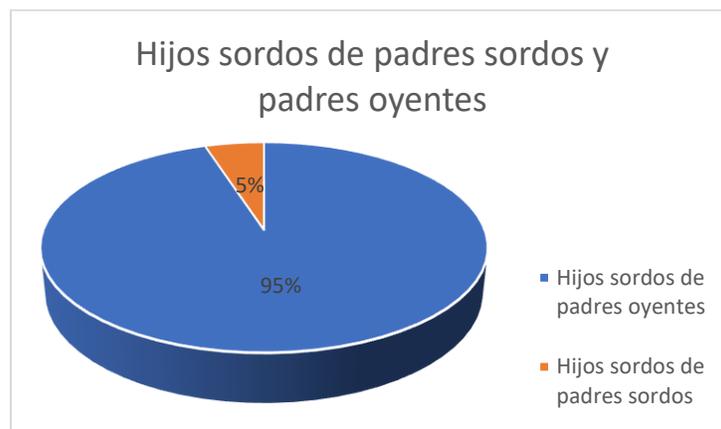
Figura 7: Familias de personas sordas



Fuente: elaboración propia con datos de Fridman (2000).

Considerando que el 95 % de las personas sordas son hijos de padres oyentes, se identifica que los Sordos se integran a la comunidad no de forma natural, sino por medio de apadrinamientos.

Figura 8: Hijos sordos de padres sordos y padres oyentes



Fuente: elaboración propia con datos de Fridman (2000).

Lo anterior denota que la continuidad de la comunidad sorda no se afianza principalmente por lazos consanguíneos, sino que esta se fortalece por afinidad, cultura, lengua e identidad.

La comunidad sorda fomenta la comunicación a través de la LS promueve una cultura, la ayuda entre integrantes del grupo, la socialización y en algunas ocasiones propicia el desarrollo de actividades recreativas, laborales y educativas. Sin embargo, se enfrentan a distintas barreras, entre las que destacan: la comunicación, el acceso a la educación y a la información.

1.4 Contexto histórico y social de las personas sordas y la lengua de señas

Este apartado tiene como finalidad rescatar las características del pensamiento humano y el desarrollo científico en el contexto histórico y político de la sordera para la construcción y el análisis del fenómeno. Esta reconstrucción histórica se hace a partir de las publicaciones de Cayetano (2021), Oviedo (2007), la Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay (APASU) y Segura (2005), quienes de manera general plantean que, a lo largo de la historia, las personas sordas han sido perseguidas, discriminadas, expulsadas y abordadas desde la concepción de lo patológico o lo anormal.

De acuerdo con APASU (s/f), es así como en la antigüedad, particularmente en Grecia y Roma, algunos niños sordos eran ahogados o arrojados al precipicio por ser considerados anormales. Aristóteles, por ejemplo, afirmaba que la condición de sordera era equiparable a la falta de inteligencia, juicio que se mantuvo durante más de dos mil años, dentro de los cuales las personas sordas eran catalogadas como “locas”. En la Edad Media, la niñez sorda

era arropada en congregaciones que se mantenían aisladas, sin embargo, los niños sordos eran identificados como “monstruos”.

Es hasta finales del siglo XVI, cuando Girolamo Cardano, un médico italiano, afirmaba que las personas sordas se podrían escuchar a través de la lectura, y hablar por medio de la escritura. Es decir, la lectoescritura representaba un sistema de comunicación. Sin embargo, no todas ellas tenían los medios económicos y sociales para acceder a este tipo de aprendizaje. Posteriormente, en 1620, Juan Pablo de Bonet publica el primer libro de señas que contenía un alfabeto para personas sordas (APASU, s/f).

Un punto clave en el contexto histórico refiere a la época de 1500, en España, con Fray Ponce de León, quien, tras la atención de dos hermanas sordas pertenecientes a la nobleza, diseñó un sistema de comunicación a través de señas que mejoraba notablemente su interacción, aprendizaje y estado emocional. Este método de comunicación se extendió por Europa, pero fue en Francia donde alcanzó su mayor auge, dando lugar a la construcción de la primera Escuela para Sordos (Cayetano, 2021).

L'Épée, conocido como el “padre de la educación para sordos”, fue un pedagogo, presbítero, y logopeda francés que realizó trabajo para la educación de las personas sordas. En 1760 asumió el cuidado de dos gemelas sordas. Esto lo impulsó a abrir una institución en la que recibía a niños sordos para instruirlos en materia de religión mediante el uso de la lengua de señas. En 1771 fundó la Institution Nationale des Sourds-Muets, cuyo método de enseñanza comprendía el uso del francés escrito, pero también el uso de la lengua de señas (Oviedo, 2007).

De acuerdo con Oviedo (2006), Otro personaje importante en la historia de la comunidad sorda es Hervás y Panduro, un sacerdote jesuita español que dedicó su obra a la educación para sordos que realizó diversos estudios sobre la sordera. Además, manifestaba que era esencial que los maestros de los sordos dominaran su lengua.

En 1791, se fundó el primer Instituto Nacional en París, institución que fomentó la medicalización y el uso del cuerpo de los niños sordos como “estrategias ortopédicas” para hacer que los sordos “escucharan”. En este contexto, se crean laboratorios de prótesis, tales como cornetes, sillones acústicos, sombreros y otros (APASU, s/f).

En 1880, los resultados de la Convención para Docentes Sordos, celebrada en Milán, dio un giro rotundo a los métodos educativos y, por ende, se observaron cambios importantes en las interacciones sociales de las personas sordas. Asistieron profesionales sordos que se desempeñaban como directores, maestros, administrativos y otros cargos donde se desempeñaban profesional, laboral y socialmente; pero la mayoría de los asistentes eran oyentes involucrados en los sistemas educativos. Los resultados del congreso dieron pauta a la creación de nuevos estatutos. El nuevo método prohibía el uso de la lengua de señas y exigía como técnica principal la imposición del oralismo, es decir, la educación únicamente se podría impartir de manera verbal, los alumnos sordos aprenderían la lectura labiofacial y a emitir algunos sonidos (Oviedo, 2006).

Evidentemente había una pugna entre dos sectores, el primero, integrado por aquellas personas que defendían los métodos educativos a través de la enseñanza y utilización de la lengua de señas con sus complejidades gramaticales que le daban la naturaleza de una lengua, defendía su uso por sus exitosos resultados en el aprendizaje y la interacción de las personas sordas. Por otra parte, el segundo sector estaba integrado principalmente por personas

oyentes, médicos y religiosos quienes clasificaron a la sociedad como “normales” y “anormales”, por supuesto, a las personas sordas los catalogaron con el segundo término. Otra consecuencia de los acuerdos fue la expulsión y exclusión de los profesionales sordos del sistema educativo (Cayetano, 2021).

Las decisiones del congreso influyeron no solamente en el contexto europeo, sino en países de todo el mundo, entre los cuales, México no fue la excepción. Nuestro país contaba desde 1867, por decreto de Benito Juárez, con la Escuela Nacional para Sordomudos, que también se regía por la enseñanza a través de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) donde los profesores eran personas sordas. Los alumnos, a través del uso de la LSM, desarrollaban habilidades cognitivas y sociales, además, podían ser graduados como profesores. La matrícula inicial era de 24 alumnos (12 niños y 12 niñas). Los alumnos recibían alimento, vestido, hospedaje y todo tipo de asistencia, estos gastos eran cubiertos por el erario federal. Sin embargo, a mediados del siglo XX y como consecuencia de la Convención de Milán, tuvo auge la corriente educativa para sordos a través de la oralización y por lo tanto la prohibición de la LSM. En este contexto, por prescripción del Estado, la escuela fue cerrada y las instituciones de salud especializadas en el estudio y tratamiento de problemas auditivos cobró su mayor auge (Oviedo, 2006).

Ante esta situación, las personas sordas y sus familiares buscaron alternativas tales como su agrupación en asociaciones que les permitían mantener su lucha en los diferentes contextos históricos, geográficos y sociales. A pesar de que, en México, la lengua de señas se reconoció como una lengua oficial el 10 de junio de 2005, se requiere analizar qué tanto las instituciones son capaces de ofrecer una adecuada comunicación e interacción con las personas sordas.

1.5 Las implicaciones del reconocimiento de la lengua de señas

De acuerdo con la Asamblea General de las Naciones Unidas (2018), en el artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas se establece que desde la Organización se propugna el multilingüismo para preservar la diversidad de idiomas en todo el mundo (incluyendo la lengua de señas). Asimismo, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, instituyen que:

- Las lenguas de señas son iguales a los lenguajes orales, y que los Estados parte en la Convención, se comprometen a reconocer, aceptar y promover la utilización de las lenguas de señas (ONU, 2018), esto incluye a México como Estado parte.
- Se debe garantizar el goce de los derechos lingüísticos.
- Se requiere considerar y aplicar el principio de “nada sobre nosotros sin nosotros”, entendido como el compromiso de decidir las políticas siempre con la participación de las personas involucradas, en este caso, la comunidad sorda.
- Es necesario promover el acceso temprano a la lengua de señas para lograr el crecimiento y desarrollo de las personas sordas.
- Se debe sensibilizar a la población en general sobre la importancia de la lengua de señas.

Los Estados parte se comprometen a garantizar el derecho lingüístico de las personas sordas para gozar de los beneficios de esta lengua, a saber: formación de una identidad, desarrollo socioemocional, acceso a la información y el acceso a los servicios institucionales. Sin embargo, existe una enorme brecha entre lo establecido y la realidad social a la que se enfrentan las personas sordas.

Según lo establecido en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022), México se compromete a:

Promover el derecho a la educación (artículo 12) evitando cualquier tipo de discriminación mediante:

- Programas educativos transmitidos por televisión pública o privada que incluya subtítulos, audiodescripciones o intérpretes de la lengua de señas.
- Proporcionar a los estudiantes sordos material didáctico y apoyo de intérpretes.
- Incluir la enseñanza de la LSM en la educación pública y privada.
- Implementar programas de formación y certificación de intérpretes de la lengua de señas
- Impulsar programas de investigación y preservación de la LSM y de las personas sordas.

También se compromete a lo siguiente: a) Reconocer a la LSM como una lengua nacional, b) Asegurar la accesibilidad en la infraestructura, equipamiento y espacios públicos con uso de señalización, tecnología, información y LSM, c) Proporcionar el uso de la tecnología o intérpretes de la LSM en los medios de comunicación, d) La Secretaría de Cultura aplicará políticas y programas para fortalecer la identidad cultural, lingüística y la cultura de las personas sordas, e) Brindar apoyo de intérpretes en las instituciones de administración e impartición de la justicia, f) Promover la LSM para garantizar la libertad de expresión, opinión y acceso a la información.

De acuerdo con el marco jurídico, el Estado se compromete garantizar a las personas sordas el acceso a una educación de calidad, garantizar la identidad y los derechos lingüísticos, el

acceso a los espacios públicos con señalizaciones y tecnologías, el acceso a la información, el acceso a la justicia y la libertad de expresión. Sin embargo, en México existen barreras para las personas sordas. Respecto al acceso a la información, generalmente son los programas transmitidos desde el Gobierno quienes concentran a los intérpretes de la LSM. Si bien, es importante transmitir información gubernamental, aún es insuficiente para que las personas sordas se mantengan informadas sobre diversos temas. En materia educativa, México no cuenta con intérpretes de la LSM para todas las escuelas de educación básica, tampoco se implementa la enseñanza de la LSM, tal como lo propone el artículo 12 de esta Ley.

Respecto a la formación de intérpretes de la LSM no se cuenta con suficientes academias en el país para la formación. En materia de certificación, actualmente el país cuenta con un Comité de Gestión por Competencias para certificar a los intérpretes. Lo anterior no garantiza que se cuente con suficientes intérpretes para todas las personas sordas. Este tema se desarrolla posteriormente en este capítulo. Resulta interesante verificar si se cuenta con la infraestructura adecuada en las instituciones y espacios públicos, de acuerdo con lo observado, se percibe falta de adecuaciones en dichos espacios, acceso a tecnologías y al acompañamiento de intérpretes en las instituciones de administración e impartición de justicia. Continúa la influencia del modelo médico en diversas instituciones. Este se caracteriza por ignorar el uso de la lengua de señas impidiendo el desarrollo en interacción social que requieren las personas sordas.

El pensamiento humano, los estatutos jurídicos y el desarrollo científico se transforma a través de los contextos históricos y políticos, estos a su vez, condicionan las esferas educativas, sociales, emocionales, éticas y de derechos para las personas sordas.

1.6 La niñez sorda bilingüe

Existen instituciones de salud que ofrecen servicios de *rehabilitación* a las personas sordas. Sin embargo, se establece un límite de edad para brindarles la atención requerida. La niñez sorda es atendida desde los cero meses con la finalidad de detectar de manera temprana algún grado de sordera. En cuanto a la atención para el desarrollo del lenguaje (exclusivamente oralización) se brinda terapia de lenguaje desde los dos hasta los siete años.

Si por alguna circunstancia, el infante sordo no recibió atención médica durante los primeros siete años de vida, éste ya no podrá recibirla debido a que, desde esa perspectiva, se establece que la oralización o la rehabilitación a través de aparatos auditivos o implantes cocleares se deben implementar antes de la edad mencionada.

En caso de que la persona sorda haya perdido la audición después de adquirir la lengua materna oral (sordo hablante), la atención médica se otorga desde el momento de la pérdida de la audición sin dejar transcurrir más de un año. Por su parte, la lengua de señas no está contemplada como un método de comunicación o *tratamiento* dentro de las instituciones médicas.

De acuerdo con Boris Fridman (2000) la niñez sorda requiere formar su identidad tanto como lo necesita la niñez oyente. Por lo tanto, requiere de un lenguaje común que le permita comunicarse con sus pares. Según diversos estudios socioantropológicos, los padres oyentes tienden a solicitar la atención médica durante la niñez de sus hijos, dejando a un lado el aprendizaje y la práctica de la lengua de señas. Es hasta la adolescencia cuando las personas sordas buscar agruparse con sus pares para interactuar y compartir una lengua y una cultura en común.

En cambio, los padres sordos de hijos sordos también acuden a las clínicas médicas, pero se observa una tendencia para enseñar y practicar la LS como su lengua materna. De tal manera que los niños sordos, hijos de padres sordos suelen tener un enfoque bicultural.

En cuanto a la escolarización de la niñez sorda se detectan prácticas excluyentes. Fridman (2000) afirma que:

Los niños han sido sistemáticamente abandonados a su suerte, cierto, en escuelas de educación básica regular, pero abandonados y dispersos, sin que sus profesores o compañeros oyentes tengan obligación alguna de comunicarse con ellos, en una lengua que sea accesible a todos. En ocasiones sin siquiera tener compañeros Sordos con los que pueda platicar en LSM durante el recreo. (Fridman, 2000)

La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad reconoce el derecho que tiene la niñez sorda a recibir una educación bilingüe. Es necesario asegurar que los niños sordos aprendan bajo un enfoque bicultural, es decir que aprendan a través de la lengua de señas y el lenguaje oral, porque si son sometidos al aprendizaje a través del uso exclusivo de la oralización pueden arriesgar su desarrollo cognitivo, emocional, personal y social.

No obstante, en las ciencias sociales no existen verdades absolutas, por lo que se requiere estudiar específicamente a la población sorda de Pachuca y analizar el ámbito escolar para conocer si realmente se fomenta la educación bilingüe, es decir el aprendizaje a través del conocimiento de la LS, la lectoescritura, el servicio de intérpretes, así como la interacción con las culturas sordas y oyentes.

1.7 La lengua natural de las personas sordas

La lengua materna nos permite entender y categorizar el mundo, elaborar conceptos y explicaciones nuevas, crear y entender la realidad y la cultura; mediante la lengua se realiza el aprendizaje, se desarrolla la memoria, entre muchos procesos cognitivos más (Cruz, 2014).

A pesar de que la lengua de señas es reconocida como un patrimonio lingüístico en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, parece que esto no es relevante para quienes diseñan los diferentes programas, que emanan de las políticas educativas y de salud.

Existen prejuicios por parte de un sector de la población oyente respecto a la lengua de señas. Algunas personas consideran que ésta no es una lengua y por ende no debe ser considerada como una lengua materna. Sin embargo, la lengua de señas es tan compleja como cualquier otra, cuenta con una gramática propia, fomenta el lenguaje interno, el pensamiento abstracto, el desarrollo emocional, la formación de una identidad, la creación de imágenes y conceptos.

Durante su uso, se ha demostrado que el hemisferio izquierdo del cerebro funciona de la misma manera que lo hace cuando se practica otra lengua o idioma, tal como lo demostraron las investigaciones realizadas por Klima y Ballugi en 1979 (Antonio, 2001).

De acuerdo con Peluso (2021), las personas sordas carecen del canal auditivo-oral para establecer la lengua oral. De tal manera que esta no es la lengua materna de las personas Sordas, a excepción de las personas sordas postlocutivas, aquellas que perdieron la audición después de haber desarrollado el lenguaje oral (sordos con s minúscula).

Por otra parte, se considera que la lengua de señas es la lengua materna de las personas Sordas prelocutivas, es decir, aquellas que son sordas por cuestiones genéticas o perdieron la

audición antes de haber desarrollado el lenguaje oral. Debido a la disminución o anulación del canal auditivo-oral, las personas sordas no pueden adquirir la lengua oral en contextos espontáneos como lo hace una persona oyente. Lo anterior no afirma que las personas sordas no puedan adquirir el lenguaje oral, sin embargo, de acuerdo con el autor, “va a ser identificado como un mal hablante o hablante extraño de la lengua oral”.

La lengua de señas se adquiere a través de un canal visoespacial y, al igual que la lengua oral (materna para los hablantes), requiere de un entrenamiento que no precisamente es escolarizado.

1.8 Los derechos lingüísticos y culturales

En la Iniciativa de Ley Federal de la Cultura del Sordo se apela por los derechos de las personas sordas enfocados a los derechos humanos, especificando la educación bilingüe, la equidad, justicia y acceso a servicios de salud, así como el derecho a la información (Cámara de Diputados, 2001), de esta forma:

Tienen derecho todos los menores de edad sordos a acceder a la Lengua de Señas Mexicana (LSM) como su primera lengua, que los menores sordos que viven en zonas rurales que no cuentan con escuelas bilingües se les asegure todas las condiciones para que tengan acceso a este tipo de comunicación, que todo sordo hablante tiene derecho a acceder a la LSM, que el Estado facilitará las formas de comunicación escrita que facilite a los sordos el uso de su lengua nativa, señalar el delito de discriminación conforme al código penal a quien resulte responsable ante la negación de intérpretes calificados en los eventos en los que participen sordos, señalar y castigar la represión a la organización y congregación pacífica de los sordos señantes. (Cámara de Diputados, 2001)

Se requiere conocer qué tanto se garantiza el acceso a la lengua de señas en las instituciones, si se brinda la educación bilingüe en las zonas urbanas y rurales, si el personal que trabaja en las instituciones conoce y domina la gramática de la lengua de señas y si se garantiza el acompañamiento de intérpretes calificados en los eventos públicos.

Del derecho a la equidad, la justicia y los servicios de salud

La Iniciativa de Ley Federal de la cultura del Sordo señala que:

El sordo señante dispondrá de intérpretes para conocer sus derechos y recibir acompañamiento en los juzgados, tribunales e instituciones de salud. El sordo hablante que no haga uso de la lectoescritura o que sea semilingüe dispondrá de un trabajador social calificado que le ayude a conocer sus derechos y obligaciones ante las instituciones (Cámara de Diputados, 2001).

Es importante indagar si las instituciones cuentan con intérpretes para facilitar la atención a las personas sordas y asegurar el cumplimiento de sus derechos y, finalmente, si existen suficientes trabajadores sociales calificados para acompañar y orientar a las personas sordas sin vulnerar sus derechos lingüísticos.

Esta iniciativa de ley permite ver las necesidades de las personas sordas —pero no precisamente garantiza el cumplimiento de estas disposiciones— tal como el acceso a los servicios de intérpretes de lengua de señas en los diferentes espacios y servicios institucionales.

Del derecho a la información

La Iniciativa de Ley Federal de la Cultura del Sordo solicitó que:

Todas las televisoras que reproduzcan programas culturales deben asegurar la interpretación de la LSM. Que en toda la República se proyectarán películas cuando menos en un 50 % con subtítulos en español. Se debe asegurar la interpretación de la LSM en funciones de teatro, cine, congresos y eventos públicos cuando 10 o más personas sordas lo soliciten. Las casas de interés social deben entregar a los sordos timbres lumínicos.

Si bien, algunos programas televisivos de índole cultural aseguran la interpretación de la LSM, no todos cumplen con las condiciones adecuadas para ofrecer una visibilidad que favorezca la interpretación y, por lo tanto, la comprensión del mensaje. También es interesante cuestionar si las películas proyectadas en los cines cumplen con la traducción en la gramática del español sordo.

Por otra parte, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2022), respecto al tema establece en el artículo 32 que se debe garantizar la libertad de expresión y el acceso a la información mediante el establecimiento de medidas como promover el uso de la LSM, facilitar información, desde las instituciones, en formatos y tecnologías accesibles.

Del derecho a la educación

La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad establece en el artículo 12 que se debe impulsar la inclusión de las personas con discapacidad en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, así como evitar cualquier tipo de discriminación y asegurar la accesibilidad a las instalaciones educativas. Lo anterior, a través de los servicios de intérpretes de la LSM y el otorgamiento de materiales que aseguren el acceso a una educación de calidad.

De jure se cuenta con una ley basada en principios para garantizar el goce de los derechos lingüísticos y culturales de las personas sordas. Sin embargo, es necesario considerar si de facto se cumplen estas disposiciones de la manera adecuada.

1.9 Los servicios de intérpretes de la LSM en México

Aunque la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Iniciativa de Ley Federal de la Cultura del Sordo exigen el acceso a los servicios de intérpretes para las personas sordas, se requiere garantizar la formación, certificación y remuneración de estos profesionales para asegurar que las personas sordas accedan a este derecho.

De acuerdo con la OPS (2021), en el 2009, la Federación Mundial de Sordos informó que el 68% de 93 países encuestados manifestaron no tener acceso a intérpretes profesionales. De acuerdo con los datos arrojados, se percibe que, a nivel internacional, los intérpretes cuentan con distintos niveles de capacitación. Además, se detecta que en los países en desarrollo los intérpretes de la lengua de señas son escasos.

En México, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) propuso el establecimiento de un Comité de Gestión por Competencias y Comités Regionales de Certificación para promover la certificación de intérpretes profesionales. Lo anterior no garantiza que aumente la matrícula de intérpretes debido a que hay pocas instituciones dedicadas a preparar a nuevos profesionales en la materia. Oficialmente se desconoce el número de intérpretes certificados o en vías de certificación.

En México han trabajado conjuntamente las organizaciones de intérpretes, las asociaciones de personas sordas, algunos intérpretes independientes y CONADIS para la elaboración de un código de conducta profesional que garantice el compromiso de los profesionales para cumplir con lo establecido en el marco jurídico mexicano, así como en los tratados internacionales para garantizar los derechos de las personas sordas. Dicho código aplica a los intérpretes certificados y a los que se encuentran en formación para una futura certificación.

El Código de Conducta Profesional para los Intérpretes de la Lengua de Señas Mexicana (2012) establece ciertos parámetros para favorecer el acceso a los servicios de calidad de interpretación de la LSM. Los intérpretes deben tener un nivel educativo mínimo de bachillerato, dominar la LSM en competencia comunicativa y lingüística, así como dominar las variaciones regionales y la gramática de la LS.

Los principios éticos que deben cumplir los profesionales, según CONADIS (2012) son: a) conducta apropiada, sin discriminación por nacionalidad, sexo, nivel educativo, orientación sexual y otros, b) confidencialidad, asegurando que la información no afecte a terceros (solamente una autoridad judicial puede solicitar a los intérpretes la información obtenida, pero de acuerdo con el Código Federal de Procedimientos Penales, Art. 243 bis 4, el profesional puede decidir si comparte la información o mantiene el precepto de confidencialidad, c) evitar conductas inapropiadas, d) mantener fidelidad del contenido, e) formación y actualización continua, f) imparcialidad, g) profesionalismo, h) puntualidad, i) mantener trabajo en equipo cuando un evento rebasa una hora, entonces, se recurrirá a dos o más intérpretes.

Los campos de actuación de los intérpretes de la LSM son: educación, instituciones de salud, área judicial, religiosa, deporte, recreación, cultura, ámbito laboral, áreas de atención psicológica y 04r, así como en los medios masivos.

Existe una enorme brecha entre lo establecido en las leyes y la realidad a nivel mundial. Se requieren acciones que garanticen un verdadero acceso a la interpretación de LSM en los diferentes espacios.

La iniciativa de Ley de la Cultura del Sordo no se ha aprobado y, hoy en día, no forma parte de la agenda legislativa. Esta propuesta fue elaborada por miembros de la comunidad sorda, investigadores y activistas entre los que destaca Boris Fridman, y diputados activos en el año 2001. Esta lucha continúa por parte de algunos colectivos que apelan por el ejercicio de los derechos lingüísticos y culturales, el respeto de identidades y el acceso a los derechos políticos y sociales en su lengua natural, al tiempo que otros grupos decidieron no involucrarse, lo cual da cuenta de la división en este tema por parte de la comunidad.

En este sentido, de acuerdo con datos empíricos proporcionados por integrantes de la comunidad sorda para esta investigación, se identifican algunas tensiones a nivel nacional, debido a posturas y proyectos políticos, y otros tantos porque se asumen como personas con discapacidad para no perder los beneficios de los planes y programas con fines asistencialistas. Como plantea Pérez (2017), en la medida en que los grupos se fragmenten, las demandas serán respondidas con políticas públicas igualmente fragmentadas.

Si bien, las políticas proponen asegurar la inclusión de las personas con discapacidad — incluyendo a las personas sordas—, tal es el caso de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2022), que de jure impulsa la inclusión de las personas con

discapacidad a la educación en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional. Sin embargo, las condiciones estructurales no son aptas para el colectivo usuario de la lengua de señas. La realidad social y educativa que se vive en México apunta a diferentes tipos de violencias. Por una parte, el discurso utilizado en la Ley menciona que se debe asegurar cualquier tipo de discriminación y asegurar la accesibilidad en las instalaciones educativas. Sin embargo, las instituciones carecen de servicios de intérpretes calificados, material adaptado, escasa accesibilidad a la información, entre otras precariedades.

En este sentido, cuando se propuso la Iniciativa de Ley de la Cultura del Sordo, con la participación de la comunidad, desde sus vivencias, exigían la accesibilidad a la LSM como su primera lengua, exigían el servicio de intérpretes calificados, educación bilingüe, también solicitaban la participación de trabajadores sociales calificados.

Mientras el colectivo sordo exigía condiciones adecuadas para ingresar en condiciones óptimas a los espacios educativos, las políticas que surgen del poder hegemónico (*sin discapacidad*) solamente promueven una inclusión a los espacios escolares en situación de desventaja con respecto a la población oyente. Estas prácticas afianzan dos tipos de discriminación: por pertenecer al grupo de discapacidad y por ser una minoría dentro de este grupo. Por tanto, los integrantes de la comunidad sorda se encuentran en un estado de excepción¹⁷.

¹⁷ Entendida como una exclusión, pero no precisamente se aleja de las normas. Se sugiere revisar Políticas Institucionales dirigidas a personas con discapacidad en México: entre la asistencia y el estado de excepción (Pérez, 2017)

CAPÍTULO II

Los modelos para la atención de las personas sordas

Reencontrar el mundo de los sordos es un alivio.
No hacer más esfuerzos. No fatigarse más en expresarse oralmente.
Reencontrar sus manos, la comodidad, los signos que vuelan,
que dicen sin esfuerzo, sin coacción. El cuerpo que se mueve,
los ojos que hablan. Las frustraciones que desaparecen de golpe.

Emmanuelle Laborit (Laborit, 2001)

En este capítulo se analizan los modelos de atención que, a lo largo de la historia, se han aplicado para la atención de las personas con discapacidad. Se pretende, con esto, identificar las tensiones, debilidades, violencias explícitas y otras veladas. Si bien, la presente investigación se inscribe en el modelo socioantropológico de la sordera, también retoma elementos de los estudios críticos de la discapacidad en América Latina, así como el modelo de encrucijada, los cuales se explican en el presente.

2.1 Modelo de Prescindencia

Los modelos de atención para las personas con discapacidad han cambiado históricamente. En cada una de las etapas se han observado actos de discriminación, violencia, exclusión, encierro y persecución.

De acuerdo con Palacios (2008), un primer enfoque fue el denominado *Modelo de Prescindencia* que se regía bajo dos supuestos: a) Las causas de la discapacidad eran juzgadas

a través de la religión, la cual afirmaba que cuando una persona nacía con discapacidad era una condena de los dioses hacia los padres por haber cometido algún pecado, o, se trataba de un mensaje o advertencia sobre alguna catástrofe, y b) Se consideraba que las personas con discapacidad no aportaban nada a la sociedad.

De este modelo emanaban dos submodelos: el *eugenésico* y otro basado en la *marginación*. Derivado de las creencias y prejuicios religiosos, en la Antigüedad, principalmente en Roma, Atenas y Esparta; la niñez portadora de alguna *discapacidad* era sometida al infanticidio.

Submodelo eugenésico

En la Antigüedad se pensaba que cuando un infante nacía con una discapacidad, su vida no valía y eran sometidos de diferentes formas en los diversos contextos sociales. Sin embargo, la infancia que adquiría una discapacidad después del nacimiento era vista desde otra perspectiva; eran incorporados en programas de caridad, o prácticas de reclusión para proteger a la sociedad de la persona que ya no cumplía los parámetros de “normalidad”, o viceversa, para proteger a éste y evitar que fuera “maltratado”. Las prácticas de la eugenesia se reprodujeron a través del tiempo¹⁸.

¹⁸ Por ejemplo: en 1933, el régimen Nazi promulgó la Ley para la Prevención de Descendencia con Enfermedades Genéticas, a la que eran sujetas las personas con debilidad mental, esquizofrenia, trastorno maniaco-depresivo, epilepsia genética, ceguera genética, sordera genética, deformidad física severa y alcoholismo crónico (Enciclopedia del holocausto, s.f.).

Submodelo de Marginación

En esta etapa (siglo IV) no se comete el infanticidio directamente, sin embargo, muchos infantes murieron por omisión (Palacios, 2008).

La condición de discapacidad producía reacciones en la sociedad: miedo, desprecio, indiferencia y, en otros tantos, caridad. En esta etapa la religión tuvo una fuerte influencia en la sociedad de manera contrapuesta; por una parte, fomentaba el amor a las personas, y por otra, mantenía la idea de un castigo o posesión demoniaca. En la Edad Media muchos niños con discapacidad fueron marginados y sometidos a la mendicidad.

Los médicos y los sacerdotes se encargaban de definir si la causa de lo que ahora se denomina “discapacidad” era por una cuestión biológica o por una cuestión de sobrenatural. Sin embargo, el discurso de los sacerdotes influía sobre el discurso médico.

2.2 El modelo médico rehabilitador

De acuerdo con Palacios (2008), este modelo identifica a los sordos como personas con discapacidad. El enfoque causal ya no es religioso sino biológico. El discurso se enfoca en términos de enfermedad, normal y anormal. Desde esta postura se asume que las personas con discapacidad requieren atención médica para ser curadas y rehabilitadas —por medio de las instituciones— para funcionar en el mundo de los “normales”.

Durante un prolongado periodo histórico predominó un sistema educativo y social que utilizaba un sistema de comunicación a través de las señas que mejoraba notablemente la interacción, el aprendizaje y el estado emocional de los sordos. Sin embargo, en 1880, cuando se realizó el Congreso de en Milán, los métodos de atención a la comunidad sorda cambiaron, dando como resultado la prohibición de la lengua de señas, lo que generó un impacto intenso

en los sectores educativo y médico. Esto trajo múltiples consecuencias, entre ellas, la expulsión de los profesionales sordos del sistema educativo y la imposición de la oralidad a las personas sordas como método de comunicación, lo cual disminuyó la calidad de interacción, el método de aprendizaje y la socialización. La mayoría de los asistentes a dicha convención eran oyentes, por lo tanto, con sus decisiones terminaron dirigiendo las formas de vida de las personas sordas. Éstas fueron identificadas y clasificadas dentro del grupo de personas con discapacidad que requerían la atención médica (Burad, 2008).

A partir del avance científico en el área de la salud, este modelo planteó buscar la “integración” —ahora llamada inclusión— de las personas con discapacidad y con sordera a la sociedad, a la vez que se apoya de la educación especial. En este caso, el modelo considera que las personas con discapacidad, incluyendo a las personas sordas, deben adaptarse a la sociedad en la medida de lo posible.

Después de la Segunda Guerra Mundial la cantidad de personas con discapacidad aumentó. En este contexto, el modelo médico rehabilitador se posicionó por la necesidad de curar o rehabilitar a las personas sobrevivientes de la guerra. Con el tiempo se enfocó, no solamente a la rehabilitación física, sino a la atención psicológica.

Sin embargo, el modelo presentó debilidades porque sus principios estaban basados en la asistencia pública, lo que contribuía a que las personas fuesen dependientes. También existían instituciones —generalmente alejadas de la población— en las que las personas con discapacidad eran sometidas al encierro.

La perspectiva médica-rehabilitadora

De acuerdo con la OMS (2018), las personas “sordas” suelen padecer una pérdida de audición profunda, lo que significa que oyen muy poco o nada. A menudo se comunican bajo el *lenguaje* de signos.

La OMS (2018) menciona que la sordera puede presentarse durante todas las etapas de la vida por diversos factores. Además, informa sobre las consecuencias de no “tratar” la pérdida de la audición, entre las que destacan: alteraciones en la comunicación y el habla, repercusiones en la cognición, educación y empleo, aislamiento social y estigma, así como consecuencias en su desarrollo económico.

Por otra parte, la OMS centra su labor, en materia de la sordera, en apoyar a los Estados miembro para trabajar la sensibilización en relación a los problemas audiológicos, divulgación de información en materia audiológica, fortalecer los sistemas de salud, capacitación de personal sanitario, promoción de la escucha segura para evitar riesgos de la pérdida de audición por ruidos extremos, promover el Día Mundial de la Audición y asegurar precios accesibles para la adquisición de tecnologías como audífonos, implantes cocleares y servicios audiológicos (OMS, 2018).

La OMS (2018) ofrece información a la población, distribuye recursos a los Estados destinados a la prevención y tratamiento médico de la sordera. Sin embargo, las acciones enfocadas a mejorar la calidad de la interacción social y la educación bicultural de las personas sordas no son abordadas bajo esta perspectiva.

La perspectiva médica considera que la audición es la función más importante para socializar y establecer comunicación con otros. Desde esta postura se enfatiza la importancia de

establecer acciones para prevenir, curar y rehabilitar la sordera. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OMS (2021), se identifican diversos factores que causan la sordera, entre los que destacan: a) Características genéticas, b) Factores biológicos (trastornos de salud o enfermedades), c) Estilos de vida y d) Factores ambientales. Entre las medidas preventivas desatacan la adecuada nutrición materna, evitar los sonidos y ruidos de alto volumen, practicar la lactancia materna, mantener una buena higiene del oído, evitar lesiones en la cabeza y el oído, mantener un estilo de vida saludable y cumplir con el cuadro básico de vacunación.

La conceptualización médica considera aspectos importantes, sin embargo, incompletos. Identifica a las personas sordas como portadoras de discapacidad y carentes de una capacidad socializadora. Si bien, las medidas preventivas son importantes, cabe mencionar que, en un país como México, donde el 41.9 % de la población vive en situación de pobreza, difícilmente este sector tiene acceso a los factores de protección tal como la oportunidad de una nutrición adecuada, a estilos de vida saludable y el acceso a las instituciones de salud en las poblaciones marginadas, para prevenir la sordera.

El modelo predominante considera que las personas con “discapacidad” deben ser productivos para acercarse en la medida de lo posible a lo que se ha establecido dentro del parámetro de una persona “normal”, término que se puede analizar desde la *ideología de la normalidad*¹⁹. Pero aquellos que no logran acercarse a lo instituido como una persona promedio reciben una atención asistencialista, formando sujetos de asistencia.

¹⁹ La ideología de la normalidad opera sustentada en la lógica binaria de pares contrapuestos, proponiendo una identidad deseable para cada caso y oponiendo su par por defecto, lo indeseable, lo que no es ni debe ser (Yarza, Angelino, Ferrante, Almeida, Miguez (2019). El discurso hegemónico de quien posee el conocimiento atraviesa

El ámbito sanitario cumple un rol primordial en el abordaje de ciertos padecimientos e indudablemente, el avance de la ciencia ha contribuido a la mejora de la salud y, en el caso de las personas que tienen algún padecimiento audiológico —no necesariamente sordera profunda—, ha representado una mejora en su calidad de vida. Sin embargo, el impacto social que tienen las personas sordas es despectivo porque tienden a ser clasificadas como “anormales” entre los “normales”. Las políticas terminan siendo excluyentes y discriminatorias.

2.3 El modelo social

El modelo social de la discapacidad se presenta como un nuevo paradigma del tratamiento actual de la discapacidad con un desarrollo teórico y formativo; considera que las causas que originan la discapacidad no son religiosas ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales (Victoria, 2012).

Este paradigma se enfoca en los derechos humanos. Establece que las personas con discapacidad se deben desarrollar en igualdad de condiciones y con los mismos derechos de los demás que les garantice una vida digna e independiente. Este enfoque argumenta que la discapacidad es generada por las barreras que impone la sociedad. En este sentido, es la sociedad la que debe adaptarse a las personas con discapacidad y no ellas a la sociedad.

Este modelo nace en Gran Bretaña en la década de los setenta, con el surgimiento del “Modelo de vida independiente”, encabezado por activistas —entre ellos Mike Oliver,

a la sociedad incluyendo a los pares por defecto, es decir, desde el discurso médico se clasifica y se denomina a las “personas con discapacidad” y se establecen las acciones, planes, programas y parámetros para acercarse a la “normalidad”, a lo que debe ser, a lo deseado a través de la curación, medicalización y rehabilitación.

precursor del modelo social—, personas con discapacidad y sus familiares que exigían la igualdad de oportunidades, un cambio, respeto a la diversidad cultural y el fin a las prácticas opresoras.

De acuerdo con este enfoque, la discapacidad es vista como una construcción social que enfatiza las prácticas opresoras, la dominación, y en el caso de las personas sordas, la colonización lingüística.

Este modelo considera la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades y derechos con respecto a toda la población en materia educativa, laboral y económica que les garantice una vida digna. Bajo esta perspectiva, se busca posicionar a las personas con discapacidad como sujetos de derecho y ya no como sujetos de asistencia.

En la actualidad, se han globalizado los movimientos sociales en busca del respeto a los derechos de las personas con discapacidad, incluso, se han legitimado los derechos de este sector en cánones estatales, nacionales e internacionales. El modelo plantea y defiende la libertad de las personas con discapacidad para elegir la forma en la que desea vivir, de manera autónoma, en igualdad de oportunidades, con participación social y ejerciendo el goce de sus derechos. Además, defiende la participación de este sector en la planeación de políticas públicas.

Sin embargo, en las instituciones aún predomina el modelo médico, que, si bien, han adoptado algunas perspectivas de derecho o del modelo social, aún opera bajo una ideología de la normalidad y continúa permeando el sentido común en la sociedad y en las instituciones. Entonces, bajo un enfoque de derechos es conveniente cuestionar si estos son emancipatorios o juegan un papel civilizatorio.

El enfoque del modelo social hacia la niñez con discapacidad

Este enfoque enfatiza la importancia y el derecho de las y los niños sordos al acceso a la educación, la recreación, el deporte y la salud en igualdad de oportunidades con respecto a los niños oyentes.

Una de sus principales preocupaciones es la educación inclusiva, aunque también considera que es un proceso complejo debido a que no solamente se requiere que las personas con discapacidad sean incorporadas a escuelas “regulares”, sino en las condiciones, la conciencia del personal y el compromiso con su labor.

El planteamiento del modelo tiene una perspectiva integradora, incluyente, intercultural y basada en derechos. Pero, en el contexto mexicano tendría que valorarse y mejorar las condiciones socioeconómicas, educativas y culturales de la sociedad y el personal implicado en el desarrollo de las personas con discapacidad. ¿El modelo es realmente incluyente para las personas sordas?

El ejercicio de los derechos de los niños sordos depende en gran medida del acceso a la información y a la orientación que las instituciones ofrecen a las familias. Este acceso puede ser basto o insuficiente. Lo que el modelo de derechos aspira es que las instituciones brinden un abanico de opciones para que los niños sordos puedan comunicarse a través de la lengua de señas, de la oralización, de métodos de logogenia (escritura en español oyente y logogenia oral complementada para las personas que tienen restos auditivos y utilizan aparatos auditivos) y otros, sin imponer alguno en específico, de tal manera que facilite su interacción, así como el acceso a la educación. Dentro de la gama de alternativas también se defiende el

acceso a la tecnología, por ejemplo, a los implantes cocleares y aparatos auditivos, porque es su derecho, aunque estos no garanticen que todas las personas sordas escuchen o adquieran la lengua oral en la adolescencia o edad adulta.

2.4 El modelo socioantropológico de la sordera

Desde esta perspectiva, las personas sordas no son portadoras de discapacidad. Este modelo argumenta que las personas sordas son integrantes de una comunidad que comparten una misma lengua natural (lengua de señas) y una cultura propia, aunque no necesariamente el mismo territorio.

El modelo cuestiona las prácticas médicas e institucionales que con el discurso de derechos humanos y de inclusión continúan operando programas que terminan excluyendo a las personas sordas, por ejemplo: la inclusión en escuelas “regulares” sin contar con la infraestructura ni el personal capacitado, además de terminar más excluidos por no compartir un sistema de comunicación común con sus compañeros oyentes.

Este modelo surge a finales de los años sesenta, cuando diferentes profesionales (antropólogos, sociólogos, psicólogos y lingüistas) realizaron estudios respecto a las personas sordas. Observaron que las personas sordas se agrupan en comunidad y que su lengua natural favorece su desarrollo socioemocional, el aprendizaje, la interacción y su identidad (Veinberg, 2002).

Desde esta perspectiva se enfatiza la importancia de establecer un modelo bicultural y bilingüe que favorezca la comunicación, el aprendizaje y la interacción de los niños sordos con la comunidad sorda y la sociedad oyente. Sin embargo, autores como Veinberg (2002) y Fridman (2000) afirman que se trata de un proceso difícil debido a que las instituciones de

salud se inclinan considerablemente por el modelo médico que insiste en curar o rehabilitar a las personas, de tal manera que su influencia ha permeado a las instituciones educativas, quienes comparten la idea de incluir a los niños sordos a escuelas regulares enfocando la enseñanza específicamente en la oralización y la lectoescritura del español (de los oyentes).

Por lo anterior, el modelo socioantropológico de la sordera apela por el derecho de los niños sordos a ser bilingües y biculturales, de tal manera que permita su interacción con el mundo que lo rodea.

Ser bilingüe bicultural en el contexto mexicano implica conocer el español oyente a través de la lectura labiofacial y la modalidad escrita —considerando que la gramática del sordo es diferente—, y el español sordo con el uso de la LSM como lengua natural, favorecedora del desarrollo cognitivo, que le permita interiorizar una lengua con una estructura gramatical completa, además de expresar pensamientos y emociones. Esta es una condición importante para garantizar la educación de la niñez sorda de tal forma que a futuro le permita el acceso al trabajo y a una vida autónoma.

De acuerdo con la Federación Mundial de Sordos (WFD) (2016), se requiere promocionar y sensibilizar a la población en materia de la educación bilingüe, así como adoptar medidas que garanticen el acceso al derecho de la educación de los alumnos sordos en un ambiente que permita la convivencia entre alumnos sordos, capacitar y contratar a docentes calificados en la LS, así como asistentes y auxiliares educativos.

Si bien, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad pactó que los gobiernos deben garantizar una educación inclusiva en todos los niveles educativos y que se debe garantizar el acceso al servicio de maestros capacitados en la LS, la realidad social en

México dista de lo establecido en los marcos internacionales, por ejemplo: el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) reportó que:

En México, las instituciones educativas carecen de material didáctico para ejercitar la lectura, el acceso a la información, equipo de cómputo e internet; de tal manera que resulta difícil garantizar la educación primaria y secundaria de las personas sordas (Bracho, Miranda, Figueroa, Nuñez, & Gutiérrez, 2019).

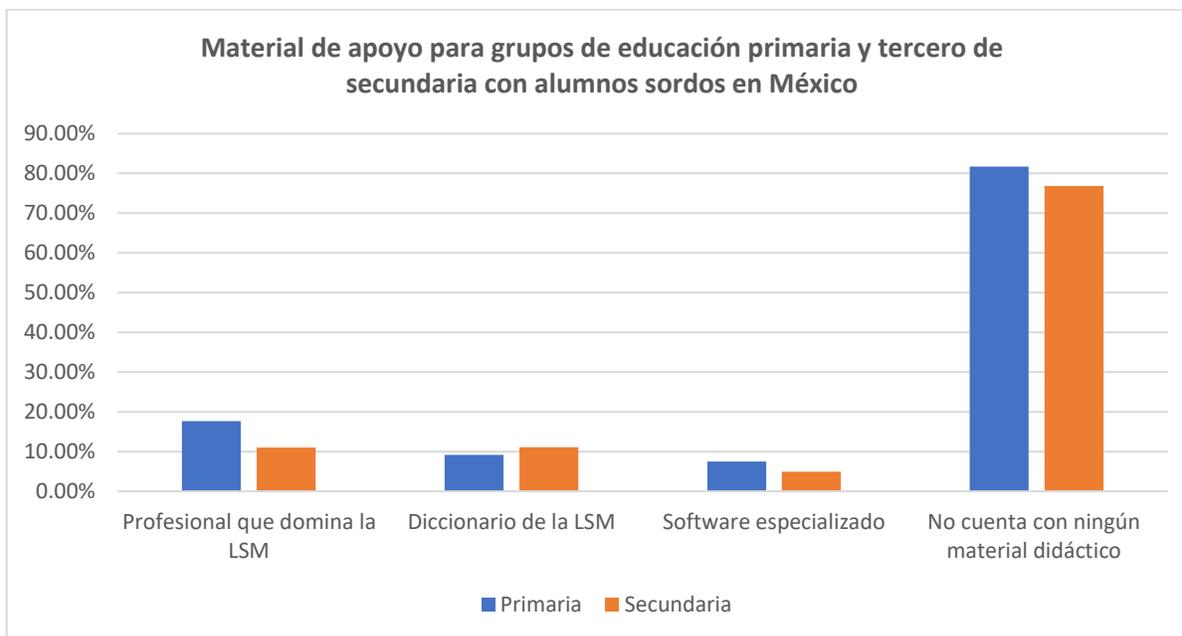
En cuanto a la disponibilidad de profesionales que dominan la LS, solamente el 17.7 % de los grupos con alumnos sordos de sexto de primaria cuenta con el apoyo de este personal, mientras que únicamente el 11 % de los grupos de tercer grado de secundaria, con alumnos que tienen el mismo padecimiento, han accedido en alguna ocasión al servicio de éstos.

En cuanto al acceso a un diccionario de Lengua de Señas Mexicana, únicamente el 9.1 % de los grupos con alumnos sordos de sexto de primaria acceden a este material, mientras que escasamente el 11.1 % de los grupos de tercero de secundaria con alumnos sordos cuenta con este recurso.

Respecto los softwares especializados para personas sordas, solamente el 7.5 % de los grupos con estudiantes sordos de sexto de primaria pueden utilizarlos, mientras que únicamente el 4.9 % de los grupos con alumnos sordos de tercero de secundaria alcanzan a hacer uso de aquellos.

El 81.7 % de los grupos de sexto grado de primaria y el 76.8% de los grupos de tercero de secundaria con alumnos sordos no cuentan con ningún material de apoyo especializado.

Figura 9: Material de apoyo para grupos de educación primaria y tercero de secundaria con alumnos sordos en México



Fuente: Elaboración propia con datos del INEE (2019)

2.5 Análisis del modelo médico y el modelo socioantropológico de la sordera (enfoque bilingüe bicultural)

Obregón y Valero (2012) analizan las características de cada modelo de atención para las personas sordas, mediante un estudio que se basa en el modelo socioantropológico de la sordera con un abordaje integral, respeto a la diversidad y promueve la socialización y autonomía de las personas sordas.

A continuación, se menciona de manera comparativa las observaciones de las autoras:

- a) Analizando la *concepción sobre las personas sordas*: mientras que el modelo médico se enfoca en la pérdida o ausencia del oído y en la persona como portadora de discapacidad, el modelo socioantropológico de la sordera (bicultural) aprecia el

potencial que tienen las personas sordas para el desarrollo de su identidad y de su cultura, así como la capacidad de socializar y compartir culturalmente.

- b) Respecto al *lenguaje*, los involucrados en el modelo médico argumentan que la capacidad de adquirir un lenguaje (oral) depende totalmente del personal médico y terapéutico; mientras que el modelo socioantropológico de la sordera observa y valora la capacidad de las personas sordas para desarrollar su lengua natural (LS) sin problema ni retraso. A la vez que no limita la adquisición de un sistema de comunicación a una sola lengua.
- c) En relación con la *educación*, el modelo médico considera que es mejor incluir a los niños sordos a la educación regular con apoyo de maestros especializados en el tema y terapeutas de lenguaje. Por otra parte, el modelo socioantropológico de la sordera aconseja que la educación sea bilingüe, lo que implica interactuar con alumnos sordos y oyentes, intérpretes, además con maestros sordos y oyentes.
- d) Respecto a las *metas y expectativas*, el modelo médico pretende que las personas sordas se desarrollen plenamente y se integren a la sociedad. El modelo socioantropológico de la sordera propone que las personas sordas logren un desarrollo en todos los ámbitos principalmente con el uso de la LS, pero también enfatiza la importancia de aprender la lengua oral en la medida de lo posible para que se vea favorecida su interacción con personas sordas y oyentes.
- e) En cuanto a *ayudas técnicas*: el personal involucrado en el modelo médico propone el uso de auxiliares auditivos e implantes cocleares para que “la persona con discapacidad oiga” acompañado de un entrenamiento y terapias. Sin embargo, no todas las personas sordas son candidatas al uso de ayudas técnicas. El modelo socioantropológico de la sordera acepta el uso de tecnologías siempre que estas

realmente sean útiles para las personas sordas, reconoce a las personas como sordas (con o sin auxiliares) y considera que las tecnologías es un apoyo adicional y opcional.

Desde un enfoque en derechos humanos, en la interculturalidad, en la complementariedad y la educación inclusiva, el modelo socioantropológico de la sordera presenta ciertas ventajas sobre el modelo médico. Sin embargo, el modelo socioantropológico de la sordera también puede ser cuestionado, por ejemplo: clasifica a las personas (quienes se someten exclusivamente al modelo médico).

En este sentido, cuando se habla de una comunidad sorda, esta clasificación permite analizar que dentro de un grupo hay subgrupos que no necesariamente comparten todos los usos, costumbres ni forma de comunicación.

Si bien, sus aportes tienen una noción integral y menos limitada que el modelo médico, resulta importante cuestionar qué se puede hacer para disminuir de manera eficaz las desigualdades entre los integrantes de la comunidad sorda.

Por otra parte, el modelo médico las considera “personas con discapacidad”. Las instituciones médicas suelen enfocarse únicamente en la oralización, en la adaptación de aparatos auditivos o intervenciones que asemejen a las personas sordas a las oyentes. A pesar de operar políticas que promueven la inclusión y el respeto a los derechos de todas las personas, se mantienen algunos principios que más que incluir a las personas sordas o fomentar una interacción de calidad, pueden resultar excluyentes.

Por otra parte, dichas instituciones tienden a “valorar las capacidades” de las personas para asignar el tipo de educación al que deben ser sometidas.

Pelusso (2021), cuestiona al modelo que impera en las instituciones de salud en América Latina y debate cómo es que, a través de la imposición de la lengua oral, de la cultura letrada escriturocéntrica y la imposición de una ideología purista en torno a la LS por parte de algunas comunidades fomentan una colonización lingüística dentro y fuera de la comunidad sorda.

Considerando que los modelos de atención para las personas sordas presentan una serie de limitaciones y contradicciones, se concluye que, desde el Trabajo Social, conviene conocer la perspectiva de las personas sordas y utilizar el modelo socioantropológico de la sordera no como un enfoque incuestionable. Si bien, sus aportes pueden guiar la investigación y la intervención, estos deben ser utilizados de manera crítica.

Finalmente, la intervención del trabajador social es importante, pero es mejor cuando se considera la participación, la perspectiva y los objetivos de la comunidad sorda.

2.6 La atención de la comunidad sorda en México

Los sordos nos vienen a recordar que
existe una simbiosis entre naturaleza y sociedad:
Lo social no puede existir fuera de nuestra corporeidad,
y en cada uno de nuestros cuerpos se concreta
la existencia de los social.
(Boris Fridman, 2000)

Como se mencionó en el apartado anterior, la sordera se ha percibido de diferentes maneras en cada contexto histórico y social. En la actualidad, no se ha logrado unificar la concepción de esta, por ende, no existe un modelo único para su atención.

Por una parte, quien reproduce el modelo médico: terapeutas, médicos y personal involucrado en el “tratamiento” para la sordera define a las personas como portadoras de discapacidad y sostiene que tienen una patología que requiere someterse a un tratamiento. Sin embargo, otros profesionales y activistas asumen que no deberían tratarse como personas con discapacidad y defienden el derecho a acceder a la LSM.

Estas posturas antagónicas han permeado el sentido común. Sin embargo, el discurso hegemónico que emana del modelo médico, a pesar de los movimientos sociales en pro de los derechos y la autonomía de las personas sordas, se mantiene vigente de manera híbrida en las políticas, en las instituciones y en el marco legal que aparentemente vela por posicionar a las personas sordas como sujetos de derecho. Sin embargo, aún existe una postura que tutela a las personas sordas y determina el tipo de “tratamiento” que estas deben recibir.

Por ejemplo, durante la infancia de las personas sordas se observa que generalmente los padres acuden a las instituciones de salud, donde reciben una atención exclusivamente médica, imponen la lengua oral en español oyente, esto con la finalidad de que los niños con sordera se asemejen más a las personas oyentes. En este contexto, se sugiere a los padres que centren su atención en lograr la oralización de los menores, por lo que generalmente se aconseja que no busquen el aprendizaje de la lengua de señas. Lo anterior dificulta que los menores ejerzan su derecho al acceso de la lengua de señas, a la formación de una identidad cultural y a establecer una interacción con personas sordas y oyentes, como busca el modelo socioantropológico de la sordera.

Por otra parte, las acciones políticas y sociales se basan en una normatividad que se ha transformado históricamente, sin embargo, aún no lo suficiente como para garantizar la autonomía de la comunidad sorda. Resulta interesante analizar si en la elaboración de las políticas sociales son consideradas realmente las perspectivas y necesidades de la comunidad sorda, o sigue dominando el sentido común de la sociedad y los “especialistas” oyentes.

Basta recordar el impacto que tuvo el Congreso de Milán, donde las decisiones fueron tomadas por profesionales, en su mayoría oyente, quienes prohibieron la enseñanza escolarizada con el uso de la lengua de señas, cerraron escuelas para sordos y excluyeron a los profesores con sordera. El nuevo discurso (de los oyentes) permeó a la comunidad educativa y a la sociedad. A partir de entonces, mediante las acciones médicas y educativas se busca que las personas sordas se asemejen a las oyentes dentro de los parámetros de la “normalidad”.

En cuanto a la educación para las personas sordas, el sector médico se ve involucrado en la toma de decisiones sobre la forma y el lugar que considera conveniente para que la niña o el niño sordo acceda a una escolaridad, esta puede ser a una escuela “regular” (con carencia de suficiente personal capacitado en el uso de la lengua de señas o métodos para facilitar la comunicación e interacción de los alumnos con sordera), un Centro de Atención Múltiple o alguna institución con apoyo de personal capacitado.

En México, como en otros países, se ha trabajado en leyes que plantean garantizar el goce de los derechos para las personas con discapacidad. Uno de los resultados es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Al respecto, en materia de derechos de las personas sordas, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2016) establece en el artículo 24 que:

Los Estados parte reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados parte asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, tal como se señala a continuación:

- a) Hay que asegurar que la educación de las personas, y en particular las niñas y los niños ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los medios más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social (CNDH, 2016).

También establece en el artículo 30, apartado 4, que:

Las personas con discapacidad tendrán derecho, en igualdad de condiciones con las demás, al reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluidas la lengua de señas y la cultura de los sordos (CNDH, 2019).

Se puede observar que a las personas sordas se les posiciona hegemónicamente como “personas con discapacidad”, tal como se hace en esta convención. Pero ¿cómo se perciben ellos?

También están considerados en esta Convención para que les sean garantizados los derechos a la igualdad y no discriminación, la accesibilidad, reconocimiento como personas ante la ley, acceso a la justicia, libertad y seguridad, protección contra la tortura o prácticas

inhumanas, protección contra la explotación, la violencia y el abuso, libertad de desplazamiento, familia, vivir de forma independiente y en comunidad, libertad de expresión, opinión y acceso a la información, la privacidad, educación, salud, habilitación y rehabilitación, trabajo y empleo, nivel de vida adecuado y protección social, participación en la vida política y pública, participación en la vida cultural, actividades recreativas, esparcimiento y deporte.

Si bien, la Ley apela por garantizar una vida digna a las personas sordas, resulta importante cuestionar de qué manera se puede garantizar para que, de facto, estos derechos se cumplan en igualdad de oportunidades.

Respecto a la educación de la niñez sorda, la convención establece que sea impartida en un “lenguaje” y a través de medios apropiados para garantizar su desarrollo académico y social. El modelo médico centra su atención en la oralización y lectoescritura en español de los oyentes, mientras que el socioantropológico de la sordera prioriza la LS, pero sugiere un enfoque bilingüe bicultural.

Considerando las garantías sobre el reconocimiento ante la Ley, el acceso a la justicia y la protección contra prácticas inhumanas es necesario cuestionar si se cuenta con personal capacitado en los juzgados, penitenciarias, y espacios jurídicos para garantizar la comunicación y defensa de las personas sordas.

Con relación a la libertad de desplazamiento, la familia, vivir de forma independiente y en comunidad; las políticas y las prácticas de los profesionales involucrados en la atención de las personas sordas son una pieza clave para su logro.

También se requiere que los profesionistas que se desempeñan en los espacios educativos, de salud, los centros para la habilitación y rehabilitación, los espacios laborales, los públicos y los lugares para el desarrollo de actividades recreativas, esparcimiento y deporte se encuentren habilitados, capacitados, y principalmente que se desempeñen de una manera crítica para evitar parcelar la atención social hacia las personas sordas, considerando también la percepción y las necesidades de las comunidades sordas.

2.7 Los componentes de la construcción social de la discapacidad: una propuesta de análisis desde las ciencias sociales

Si bien, el modelo socioantropológico no concibe a la sordera como una discapacidad, se considera relevante analizar a ésta y deconstruirla debido a que en la posmodernidad predomina el discurso médico hegemónico que ha clasificado y denominado a la sordera como una discapacidad desde una ideología de la normalidad.

Brogna (2009) menciona que la discapacidad se requiere analizar como un sistema complejo que se construye históricamente en un entramado de relaciones espaciales y temporales permeado no solamente por el factor biológico, sino de un contexto cultural, normativo, económico, histórico y político que configuran el sentido común y el discurso hegemónico.

El modelo de encrucijada

Patricia Brogna (2009) propone el *modelo de encrucijada*²⁰ que consiste en una propuesta de análisis versátil para la construcción social de la discapacidad como un sistema complejo y la relación de estructuras sociales (inmersas en campos y habitus) a partir de tres

²⁰ Para ampliar sobre esta propuesta se sugiere revisar P. Brogna, Las representaciones de la discapacidad: la vigencia del pasado en las estructuras sociales presentes, artículo publicado en la revista "Visiones y revisiones de la discapacidad", 2009.

componentes que están en interacción incesante, a saber: a) organización económica y política, b) particularidad biológica-conductual, y c) cultura y normatividad.

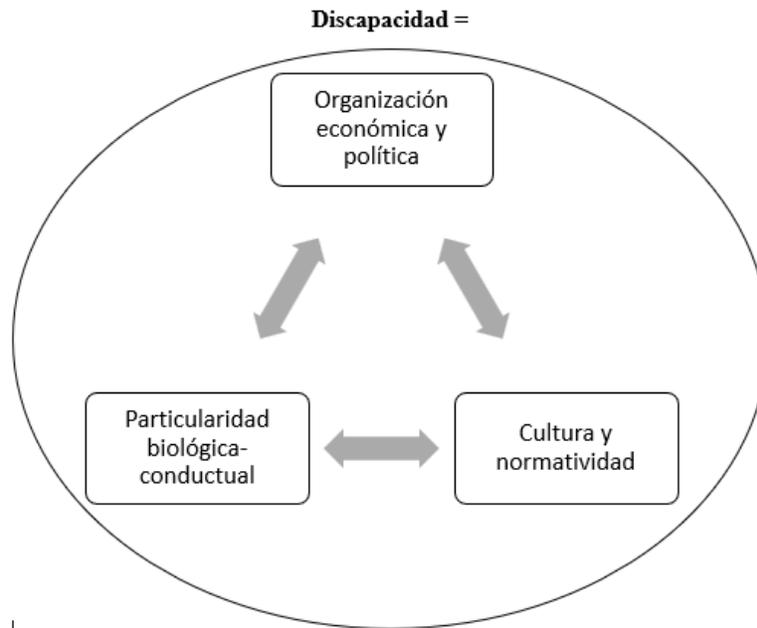
La propuesta tiene como objetivo explicar cómo se entiende la discapacidad en un contexto en el que coexisten las diferentes etapas históricas de la humanidad sujetando —desde los grupos que poseen el poder y el saber— a las personas portadoras de discapacidad a prácticas de exclusión y dominación en diferentes modalidades.

Para Brogna, la discapacidad no se define de manera aislada, es decir, no se puede analizar sólo a través de uno de los componentes del modelo, sino que cada uno de estos mantiene relación con los otros.

La discapacidad no se halla en ninguno de los tres aspectos, sino que queda determinada en el espacio de intersección o confluencia de todos ellos. No está en ninguna de las tres “cornisas”, sino en la hondada; no se encuentra en ninguno de los tres afluentes, sino en la confluencia: no se halla en ningún componente, sino en el sistema complejo e indivisible que forman los tres. (Brogna, 2009, p. 168)

A continuación, se presenta el esquema del modelo propuesto por la autora:

Figura 10: Esquema analítico de la construcción social de la discapacidad (Broyna, 2009)



Fuente: Esquema obtenido de Broyna (2009)

En el siguiente capítulo (El abordaje teórico-metodológico para comprender la socialización de la comunidad sorda) se desarrolla el abordaje para la interpretación del fenómeno de la sordera a través del modelo de encrucijada utilizando el enfoque socioantropológico de la sordera, considerando que aquel se trata de una propuesta versátil que permite analizar la complejidad social inmersa en diferentes temáticas y líneas de investigación, entre ellas, la atención social hacia las personas sordas.

Conceptualmente se considera la formación de la identidad, el contexto histórico como un proceso cíclico y coexistente, la construcción social del discurso hegemónico y su legitimación, así como el impacto de las representaciones de la sordera en la atención social.

La autora plantea un componente denominado *particularidad biológica-conductual* entendida como el rasgo físico o funcional que caracteriza a las personas que conforman un grupo social, evitando de esta manera utilizar conceptos como anormalidad, enfermedad, patología, discapacidad y otros que surgen a partir de las normas, de lo ideal o del deber ser. Este componente debe ser analizado en sinergia con las otras dos vertientes.

La segunda vertiente se trata de la *cultura y normalidad*, en esta línea de investigación comprende la formación de la identidad de la comunidad sorda y su cultura; por otra parte, el antagonismo de las prácticas, las normas, el discurso hegemónico y la intervención institucional predominante para la atención de la sordera. Lo anterior refleja lo que la autora define como “la doble existencia de lo social”. Esta vertiente se encuentra estrechamente ligada a los componentes de organización económica y política, y la particularidad biológica-conductual.

La tercera vertiente es la *organización económica y política*, se encuentra en interacción con las dos anteriores. Se interrelaciona con la condición biológica-conductual, define y especifica el tipo de trato que recibirán, en este caso, las personas sordas. El factor económico y político, aunque no es el único que explica el fenómeno de la atención a las personas con sordera, sí juega una posición preponderante en cuanto al diseño de las políticas, los espacios físicos y sociales, así como la atención para este sector.

Esta propuesta de análisis tiene un enfoque versátil que permite analizar diferentes fenómenos relacionados con lo que desde el discurso hegemónico se ha denominado discapacidad. Una de sus fortalezas es que la vertiente biológico-conductual evita clasificar y normalizar. Por otra parte, permite analizar los fenómenos de manera espaciotemporal e integral. Su flexibilidad facilita cuestionar las implicaciones de la atención hacia las personas sordas con el enfoque socioantropológico de la sordera.

Finalmente, se puede observar que los modelos para la atención de las personas con sordera presentan tensiones, perspectivas y discursos contrapuestos. A pesar de que algunas instituciones han adoptado el discurso de derechos, aún están permeadas por el sentido común del modelo médico rehabilitador. En este entramado, las representaciones que se han fundado históricamente sobre las personas sordas coexisten y continúan las prácticas tutelares, excluyentes y discriminatorias.

2.8 Los estudios críticos de la discapacidad en América Latina

Desde esta postura, diferentes grupos de académicos y activistas producen conocimiento crítico y proponen nuevas formas de intervención desde las diferentes disciplinas a partir de reflexiones críticas, epistemológicas, así como posiciones políticas y éticas que cuestionan aquello que, desde el discurso hegemónico, se ha denominado *discapacidad*, así como a los diferentes modelos y prácticas que acentúan diferentes formas de violencias veladas a través de la normalización.

De acuerdo con (Pérez, Sosa, & Yarza, 2019), el grupo de trabajo de Estudios Críticos en Discapacidad (CLACSO) tiene los siguientes ejes: a) investigación, b) difusión del conocimiento, c) instituir vínculos con actores encargados de impulsar políticas públicas, y d) articulación con otras redes y programas de la región.

En materia de investigación e intervención crítica para la *discapacidad* destacan reflexiones y conceptos que permiten cuestionar, dialogar y aportar nuevas metodologías a fin de cuestionar el sentido común y reivindicar la praxis.

Anahí Guedes de Mello destaca por sus aportes intelectuales y académicos, además de que es una de las principales activistas del Movimiento de Vida Independiente e integrante de la comunidad sorda. En su calidad de autora, ha realizado diversos estudios críticos acerca de los diferentes modelos de atención, violencias veladas, y el papel de las políticas en el abordaje de la *discapacidad* (2022). De acuerdo con su postura crítica busca reivindicar el discurso hegemónico del modelo médico y los resultados de las políticas públicas que estigmatizan como subalternas a las personas con *discapacidad*.

Desde esta postura se hace una atinada crítica a las acciones gubernamentales y médicas que se enfocan en cuestiones físicas, dejando en segundo término la dimensión social.

El capacitismo y la interseccionalidad

El capacitismo es un concepto propuesto por Mello (2022) para definir a la discriminación de las personas por motivo de discapacidad. De acuerdo con la autora, el capacitismo se ve reforzado por las *capacidades normativas* que rechazan lo abyecto, es decir, aquello que se aleja de lo establecido por las normas hegemónicas.

Estos aportes también permiten analizar el capacitismo al que se enfrentan las personas sordas y las violencias ocultas en una realidad dirigida por la ideología de la normalidad. Es decir, desde esta perspectiva se busca develar aquellas prácticas y políticas que pretenden colonizar, normalizar o “incluir” a las personas sordas. Tal es el caso de los programas que impulsan el uso de tecnologías para acercar a los integrantes de la comunidad sorda a la

“normalidad oyente”, aunque aquellas no sean funcionales para todas las personas sordas, o los planes y programas que impulsan la “inclusión escolarizada regular” de los niños con sordera, aunque estos terminen siendo excluidos por la falta de una lengua en común, por la falta de intérpretes o por la limitación del uso de su lengua natural.

Por otra parte, la autora destaca el concepto de *interseccionalidad* para visibilizar la transversalidad del capacitismo con otras cuestiones como género, grupo étnico, clase social, entre otros que limitan aún más las oportunidades de movilidad social o el goce de derechos en igualdad de condiciones con relación a sus pares.

Por ejemplo, en el caso de las personas sordas se puede visibilizar el capacitismo por condición de la denominada *discapacidad* y presentar interseccionalidad que complica aún más el acceso a la educación incluyente, el acceso a la lengua natural y a la lengua oral, dependiendo del lugar de origen de las personas sordas. Es decir, la discriminación no depende solamente de la condición de discapacidad, sino también de las características demográficas, económicas o el estatus familiar. Esto puede influir en el acceso o a la negación de estos derechos. Los conceptos se analizan en los resultados de la investigación.

Para los estudios críticos de la discapacidad es necesario mantener una perspectiva interseccional para eliminar las prácticas colonizadoras y opresoras. Para esto se requiere un trabajo multidisciplinar, diálogo, posicionamiento crítico, análisis epistemológico y político, así como trabajo con los diferentes colectivos desde las diferentes latitudes a fin de generar nuevas metodologías, investigaciones e intervenciones emancipadoras.

CAPÍTULO III

El Trabajo Social desde una mirada decolonial en la intervención con las personas sordas

“Instrúyanse, porque tendremos necesidad de toda vuestra inteligencia.

Agítense, porque tendremos necesidad de todo vuestro entusiasmo.

Organícense, porque tendremos necesidad de toda vuestra fuerza

(Antonio Gramsci).

3.1 La intervención del Trabajo Social con las personas sordas

En este apartado se analiza la intervención del Trabajo Social desde una postura capaz de generar prácticas liberadoras de los individuos, grupos y comunidades. En este sentido, la intervención en Trabajo Social está inmersa en fuerzas y relaciones de poder, subalternidad y posturas dicotómicas del sentido común. Sin embargo, la práctica profesional no se trata de ejercer el poder para instaurar conductas determinadas o respuestas deseadas en los usuarios —en este caso, de las personas sordas—, más bien, se requiere de una crítica a la realidad social, una autocrítica y un trabajo colectivo que contribuya a la generación de la autonomía de los actores sociales.

Según Uva Falla (2016), es necesario observar cómo operan las fuerzas de poder en la práctica profesional y cómo llegaron a instaurarse en las políticas públicas, la entidad,

empresas o en las ONG, que se relacionan de manera profesional y, por ello, configuran una relación de fuerzas. En este contexto, la intervención del Trabajo Social hacia las personas sordas, como instrumento de gobierno (a través de la aplicación de las políticas y los programas sociales en el campo de la salud), se ha visto limitada a participar y dirigir sus acciones hacia la reproducción de estas prácticas de control, mediante la ejecución de programas para implante coclear —muchas veces rechazado por las familias de las personas sordas, o inalcanzable para otros tantos por la precariedad económica— o el uso de auxiliares auditivos para rehabilitar a las personas sordas²¹.

Algunas instituciones han normalizado prácticas que excluyen a las personas sordas, por ejemplo, al no contar con anuncios visuales que faciliten la información y el desplazamiento autónomo de las personas sordas y, con ello, provocar que sean tutelados por una persona oyente para realizar un trámite o recibir atención.

La intervención desde el Trabajo Social implica investigar desde lo social, establecer vínculos de comunicación entre los usuarios y el profesional y considerar la perspectiva de las personas sordas para conocer su contexto, detectar las áreas de oportunidad y proponer alternativas de tal manera que en las instituciones se implementen nuevas estrategias que no formen sujetos pasivos receptores de programas, sino sujetos activos que construyen y ejercen sus derechos lingüísticos, sociales y culturales.

La investigación es la antesala de la intervención. No debería haber intervención sin conocimientos previos. En este sentido, la investigación y, por ende, la intervención exige una ruptura con las prenociones, los estereotipos y las falsas ideas de conocer la problemática

²¹ Es importante mencionar que no todas las personas sordas son candidatas para el uso de estos auxiliares.

y la realidad social. La articulación entre investigación-intervención demanda la coherencia del conocimiento de los sujetos y del objeto de estudio de una manera integral y crítica —no fragmentada— para visibilizar aquellas problemáticas que han sido ocultadas o naturalizadas. Para lograr lo anterior no se requiere *dar la voz a los sujetos*, porque ya la tienen, más bien se demanda escuchar y escribir, asumiendo la enorme responsabilidad y el cuidado que implica para no tergiversar la información. Es necesario considerar las contradicciones que se identifican en el discurso, porque precisamente ahí podemos develar los aspectos ocultos de la realidad.

La intervención en el Trabajo Social es una construcción que implica partir de los conocimientos generados desde la investigación crítica, que además debería ser horizontal. El conocimiento complejo de la realidad social que antecede a la intervención, desde una postura ética y profesional implica el ejercicio no solamente del habla, sino de la escucha, el estudio de las contradicciones y la traducción del diálogo de una manera arbitraria, libre de preconcepciones y prejuicios.

La intervención social es la reconstrucción de un entramado de relaciones sociales que, mediante el aprovechamiento de las capacidades de los sujetos, busca mejorar las condiciones de vida y autonomía de los individuos, grupos y comunidades. Implica un análisis sobre la posición que ocupa el trabajador social en la construcción de nuevos conocimientos como punto nodal para la intervención a través del trabajo colectivo, horizontal, crítico e innovador, considerando aquellas contradicciones sociales y políticas como eje para generar nuevos conocimientos que permitan la construcción de prácticas y enfoques novedosos mediante el uso de métodos desde una postura analítica, pues cada sujeto individual o colectivo, en los diferentes contextos, requiere una atención específica. La intervención social demanda un

análisis de las desigualdades y de las asimetrías de poder inmersas en la realidad para propiciar verdaderos cambios y “prácticas de libertad”.

La intervención del Trabajo Social con las personas sordas: una mirada desde los aportes de Gramsci y la investigación etnográfica

En el transcurso de este análisis se citan conceptos de Gramsci como: subalternidad, intelectuales y sentido común. Aunque no tengan una definición precisa, lo importante es cuestionar el uso de estos conceptos en la investigación y la intervención.

La intervención del Trabajo Social debe partir de una investigación crítica y un análisis dialógico que permita visibilizar y reflexionar sobre las condiciones subalternas, el sentido común, la cultura y la hegemonía que se encuentran inmersos en el entramado social.

Se requiere un análisis con un enfoque en las ideas “como realidades vivas en lugar de pensamientos puros, abstraídos del flujo desordenado de la vida cotidiana” (Crehan K. , 2016). En este sentido, el profesional debe mantener una vigilancia epistemológica en la investigación y en la intervención, no solo a partir de los conocimientos o modelos legitimados; además se requiere corroborar su coherencia y pertinencia en un contexto determinado para mejorar las condiciones sociales. En este proceso es primordial escuchar de manera crítica el “sentido común” de la población estudiada, porque en ese contexto se puede identificar la causalidad de los problemas que se investigan con el objetivo de mejorar la realidad.

El análisis crítico hacia el sentido común implica la identificación de las contradicciones y las tensiones para traducir la realidad y provocar un cambio.

¿Cómo se puede intervenir desde el Trabajo Social sin reproducir acríticamente un sentido común y la condición de los subalternos? Siguiendo a Gramsci, Crehan (2016) lo analiza de este modo:

Todos los grupos sociales crean un “sentido común”, por lo tanto, hay más de uno. Para Gramsci, el sentido común es un nudo entrelazado de múltiples hilos de, por un lado, visión clara (buen sentido), que no se deja engañar del sofisma de los médicos de la hilatura; pero, por el otro, una miopía ciega que se aferra a la defensiva a lo cómodo y familiar. (Crehan K. , 2016)

Pero el sentido común no solamente es conservador. Según Crehan (2016), el buen sentido refleja el espíritu creativo de las personas. Quien busca una verdadera transformación social, debe partir de aquí.

En la investigación e intervención del Trabajo Social hacia las personas sordas se identifica un entramado: el sentido común de la comunidad sorda, el de las instituciones médicas y el de las estructuras políticas.

La investigación y la intervención requieren hacer un diálogo entre los aportes de los diferentes modelos de atención hacia las personas sordas porque existen contradicciones y tensiones entre cada uno de ellos y en sí mismos. El modelo médico tiende a estigmatizar a las personas sordas como portadoras de discapacidad, mientras el modelo socioantropológico de la sordera las clasifica: personas “Sordas” (con mayúscula) que pertenecen a una comunidad y, personas “sordas” (con minúscula) como aquellas que se someten al modelo médico. Pero es necesario identificar cómo se perciben las personas sordas.

Para intervenir se requiere traducir la realidad a través de la interacción y el diálogo con las personas sordas (entrevistas abiertas), sin intermediarios que refuercen la subalternidad. Establecer el diálogo con las personas sordas mediante el uso de la misma lengua (LS) puede favorecer la práctica horizontal, su reconocimiento como sujetos y desatar el hilo conductor que guíe la construcción de nuevas alternativas que mejoren las condiciones de vida y la interacción de las personas sordas.

No obstante, escuchar a los sujetos no garantiza obtener verdades absolutas. En el proceso de construcción de la realidad, el papel de los intelectuales, que emergen de su experiencia como subalternos, es importante para lograr un conocimiento coherente que permita comprender, transformar “el sentido común”, y construir procesos de intervención que mejoren las condiciones de vida de la comunidad sorda. En este entramado, ¿quiénes son los intelectuales?

La comunidad sorda en México cuenta con integrantes que contribuyen en la producción, reproducción y distribución de conocimientos que emergen a partir de sus vivencias. Por una parte, se encuentran los maestros sordos que reproducen los conocimientos teóricos (con una perspectiva socioantropológica) y la enseñanza de la LS hacia personas sordas y oyentes.

Aunque en el país son un grupo reducido dentro de la misma comunidad sorda, son una pieza clave para la investigación y la intervención porque representan la transformación de un sentido común. Por otra parte, existe otro tipo de intelectuales que reproducen un sentido común que puede favorecer a las élites que ejercen un poder. En esta realidad dicotómica, ¿cuál es la función del trabajador social? ¿Cuál es su posicionamiento?

La intervención del trabajador social implica romper con las prenociones y prejuicios, analizar de manera crítica el lenguaje y el discurso de la comunidad sorda, de la socioantropología, de la pedagogía y de la medicina. Se requiere encontrar las contradicciones que dificultan el trabajo colectivo que pueda generar mejores condiciones sociales.

En este sentido, el Trabajo Social que está inmerso en las instituciones gubernamentales que brindan atención a las personas sordas podría intervenir con la influencia del modelo imperante (el modelo médico) hasta reproducirlo y homogenizar las ideas. Sin embargo, existen otras posturas, como la socioantropológica que también puede reproducirse y profundizar las comunidades y generar una “voz colectiva”.

El Trabajo Social, en este contexto, requiere reflexionar, observar, investigar, dialogar, encontrar contradicciones y posibles encuentros entre los diferentes modelos de atención para construir nuevas alternativas. Este proceso requiere que el profesional del Trabajo Social realice una vigilancia y constantes rupturas epistemológicas.

Las personas sordas se encuentran “doblemente silenciadas”. La falta o pérdida de la audición repercute en el lenguaje, por ende, la comunicación entre la comunidad sorda y la oyente se considera limitada.

La comunidad sorda puede ser considerada una minoría lingüística o un conjunto de personas con discapacidad, ambas posturas posicionan al colectivo como subalterno. Por otra parte, la falta de un sistema de comunicación en común, así como el escaso conocimiento y dominio de la LS por parte de las personas oyentes, pero principalmente por los trabajadores que se

desempeñan en las instituciones gubernamentales, la falta de información y las barreras medioambientales hacia las personas sordas enfatizan el “doble silenciamiento”.

Este análisis dialógico conlleva a reproducir la pregunta metafórica planteada por Spivak:

¿Cómo puede hablar el subalterno? Cuando se busca mejorar las condiciones de vida de las personas sordas a partir de prácticas liberadoras, el Trabajo Social no debería hablar por ellas, es decir, no conviene plantear desde su “sentido común” lo que es mejor para este colectivo. Más bien, se requiere escucharlos, dialogar con ellos utilizando una lengua común, directo, sin barreras ni intermediarios.

Esto con la finalidad de que sean ellos los que externen su perspectiva de tal manera que permita emerger su realidad vivida, mientras que el Trabajo Social observa y debate en “busca de la transcripción oculta”, como plantea Crehan, para lograr cambios favorables considerando la perspectiva de las de las personas sordas y no solamente las perspectivas institucionales.

De acuerdo con Crehan (2016, p 62), Gramsci, desde los cuadernos de la prisión, consideraba que escuchar el sentido común de los subalternos puede resultar caótico, dominado por la emoción más que por la razón. Sin embargo, puede representar “la fuente última de narrativas genuinamente nuevas, narrativas con el poder de inspirar cambios revolucionarios”.

Resulta interesante y necesario que desde el Trabajo Social se escuche el sentido común de los subalternos. Se requiere investigar y, mediante un largo proceso, trabajar colectivamente con la comunidad sorda, líderes y aquellas instituciones que muestran mejores oportunidades para beneficio de este grupo; disponer de recursos humanos y económicos para lograr cambios sociales favorables para la comunidad sorda. La escucha, el análisis y la difusión

del sentido común del colectivo sordo podría visibilizar la represión, la discriminación, la colonización y la exclusión ejercida hacia este grupo. Se requiere de un arduo trabajo y la suma de fuerzas entre la comunidad sorda, el Trabajo Social y otras disciplinas enfocadas a los estudios críticos para fomentar el inicio de una ruptura del discurso hegemónico que predomina en las instituciones y la liberación de los subalternos.

La investigación con la intención de una futura intervención desde la horizontalidad con la comunidad sorda implica un acercamiento a través de una misma lengua que permita conocer las formas de pensar, de vivir, de interactuar, de socializar y conocer las narrativas acerca del alcance al goce de sus derechos dentro y fuera de las instituciones como individuos y colectivo.

De acuerdo con la observación previa, se percibe que las instituciones —principalmente las escolares, de salud y familias— fomentan la *colonización lingüística* y la denominada *inclusión social* de las personas sordas mediante el ejercicio de la *biopolítica*; fenómenos en los que se encuentra inmersa la figura de las y los trabajadores sociales y que en adelante se analizarán.

Resulta interesante analizar la investigación y la intervención del Trabajo social hacia las personas sordas desde el concepto de subalternidad. De acuerdo con el análisis de Crehan (2016), la subalternidad “no se limita a un tipo específico de opresión, como la explotación económica, sino que incluye las diferentes formas en que la desigualdad y la subordinación pueden manifestarse.

Es importante hacer uso de la crítica para develar las formas de opresión en los contextos sociales evitando justificarlas. Solo a través de la revisión epistemológica, del análisis crítico y del diálogo continuo se puede aspirar a una intervención generadora de cambios.

En el estudio e intervención de las personas sordas han destacado diversos personajes que han generado conocimientos a través de diversas investigaciones de tipo etnográfico, pero, además, participan activamente con el colectivo sordo en la lucha constante para mejorar sus condiciones de vida. Boris Fridman, profesor e investigador del INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), ha realizado estudios sobre las comunidades sordas, la lingüística, la sordera, y diversos temas relacionados. Sin embargo, no se ha limitado a la generación de nuevos conocimientos, sino que ha realizado actividades y acompañamientos a la comunidad sorda con la finalidad de combatir las formas opresivas hacia ellos. Uno de los principales logros de la comunidad sorda es el reconocimiento de la LSM como un patrimonio lingüístico

La intervención de los profesionales, incluyendo al trabajador social puede asumir un doble sentido: a) Reforzar la hegemonía al reproducir las condiciones opresoras hacia los subalternos a través de prácticas carentes de crítica, b) Participar en la construcción de conocimientos, pensamientos y nuevas prácticas que mejoren la situación social de los colectivos mediante la investigación social y el diálogo. Lo importante es desafiar los discursos hegemónicos opresivos.

Es necesario cuestionar si desde el Trabajo Social se construye conocimiento para legitimar el poder o para transformar la realidad junto a los oprimidos. Se requiere lograr y mantener cohesión entre los profesionales del Trabajo Social y los colectivos, así como la teoría y la práctica.

La intervención del trabajador social demanda conocer, comprender y mantener el compromiso no solamente con la institución empleadora, también con las personas sordas. De lo contrario, la intervención podría ser reproductora de prácticas burocráticas.

Es importante cuestionar la investigación y la intervención desde el trabajo social y analizar qué tan dispuestos están los profesionales a renunciar a la visión cómoda y familiar en el trabajo con sordos. Desde la perspectiva crítica es necesario mantener el diálogo, escuchar el lenguaje colectivo, construir nuevos conocimientos a partir de la teoría y la metodología, entender a la cultura como un puente para superar la subalternidad, buscar la transformación social y explotar un espíritu creativo.

La intervención del Trabajo Social hacia las personas sordas, un análisis desde los aportes de Gerald Sider

Los problemas sociales requieren ser analizados considerando los antecedentes históricos no como hechos lineales meramente descriptivos, sino como acontecimientos que permiten revelar sus causalidades, tensiones y contradicciones en un contexto determinado. Para tal efecto, resulta interesante analizar la realidad social a través de algunos métodos, por ejemplo, el materialismo histórico o el método dialéctico permiten identificar los factores que anteceden y se reproducen históricamente en diversas problemáticas e identifican las relaciones de poder, dominación y opresión en diferentes fenómenos sociales. En el estudio e intervención con las personas sordas es importante identificar estas variables traducidas en colonización lingüística.

La intervención social con las personas sordas debe dar cuenta de las relaciones de poder que son reproducidas en diferentes contextos. Para diseñar e implementar una intervención que mejore la condición social de las personas sordas es necesario identificar las prácticas opresivas a través de la imposición de diferentes métodos que pretenden “rehabilitar” a los integrantes de dicha comunidad. La intervención necesita tener un enfoque social, “lo social se explica por lo social”.

El conocimiento de la realidad tiene dos finalidades: reproducir o transformar (Sider, 2014). El análisis histórico de la realidad tiene la finalidad de analizar las condiciones o relaciones que en el presente se pueden retomar: las que puedan mejorar alguna situación social, o, transformar las condiciones que afectan a determinado grupo social.

La intervención se debe basar en una investigación crítica que permita actuar en la causa del problema, no para describir un hecho. De esta manera, se puede evitar una intervención fragmentada que fomente las prácticas irracionales, paliativas y discriminatorias que normalizan o invisibilizan los problemas sociales.

Pensar la intervención con las personas sordas a partir de *preguntas que incomodan*:

De acuerdo con Krmpotic, Claudia S., Alejandra Giménez y Lía De Ieso (2011), reflexionar sobre los efectos de la intervención social implica identificar las debilidades, carencias, tensiones, contradicciones e intersticios que existen dentro de esta. Para replantear y evaluar la práctica profesional es necesario que desde la investigación y durante la intervención se planteen “preguntas que incomodan”.

Para el Trabajo Social, en la intervención con las personas sordas, ¿son las políticas públicas las responsables de una intervención social deficiente? ¿Los profesionales del Trabajo Social

consideran la interculturalidad en la intervención? ¿Cómo las definimos? ¿Cómo puede el Trabajador social posicionar la intervención?

La comunidad sorda, como se mencionó en el capítulo anterior, tiende a agruparse, practican costumbres y reproducen una lengua en común. Por otra parte, los profesionales del Trabajo Social aplican servicios y programas sociales que emanan de las políticas públicas. En este proceso, se requiere establecer un vínculo intercultural entre el profesional y los sujetos, así como cuestionar qué deficiencias se detectan en la intervención del Trabajo Social.

La práctica profesional requiere considerar y analizar el desarrollo, la interacción y la socialización, la identidad y el contexto de las personas sordas desde la interculturalidad, sin naturalizar las condiciones sociales de los sujetos, ni dar por hecho que la práctica de un modelo de intervención es el adecuado para todas las personas sordas.

3.2 La ideología de la normalidad y la biopolítica en la administración de la comunidad sorda

En los apartados anteriores se reflexionó a partir de los conceptos de *subalternidad*, *sentido común* y las *preguntas que incomodan*, términos que orientan a repensar la intervención profesional, reflexionar y dar un giro a fin de fomentar las prácticas horizontales y liberadoras hacia la comunidad sorda.

Sin embargo, la intervención, desde una mirada crítica, también requiere que desde el Trabajo social se cuestione cómo se percibe a la discapacidad, qué noción se tiene sobre las personas que históricamente han sido denominadas portadoras de ésta, nombrándolas de diversas formas, y se han clasificado de acuerdo con el tipo y el nivel de discapacidad a partir de criterios clínicos y sustentados en marcos normativos, por ejemplo: la Clasificación

Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y Salud²², aprobada por 191 Estados Miembros de la OMS.

Por otra parte, el modelo socioantropológico de la sordera que guía esta investigación se fundamenta en la investigación y se fortalece con el trabajo colectivo junto con la comunidad sorda. De tal forma que resulta relevante repensar el término discapacidad, ideología y normalidad, así como sus implicaciones en la vida y los derechos de las personas sordas. Por lo anterior se retoman los aportes de referentes teóricos del área de Trabajo Social, quienes han aportado a los estudios críticos sobre la discapacidad en América Latina, así como de autores que han estudiado la denominada *inclusión social* como un problema social contemporáneo.

El Trabajo Social es una disciplina cuya labor puede contribuir a la mejora de las relaciones sociales, el goce de los derechos y la atención social para la comunidad sorda. Su intervención implica cuestionar si las acciones dentro y fuera de las instituciones están enmascaradas con la politizada *inclusión social*, que realmente resulta excluyente, en la que se encuentran implícitas fuerzas de poder, relaciones asimétricas, colonización y clasificación de los cuerpos. Es así como en este apartado se plantea dialogar sobre la *ideología de la normalidad* y la *biopolítica* que se reproduce y legitima a través de las instituciones, profesionales y la sociedad.

La ideología de la normalidad:

²² Consiste en una clasificación del funcionamiento. Abarca funciones, estructuras corporales, actividad y participación (OPS & OMS, 2021).

Opera sustentada en la lógica binaria de pares contrapuestos, proponiendo una identidad deseable para cada caso y oponiendo su par por defecto, lo indeseable, lo que no es ni debe ser. El otro de la oposición binaria no existe nunca fuera del primer término, sino dentro de él; es su imagen velada, su expresión negativa, siendo siempre necesaria la corrección normalizadora. (Rosato, y otros, 2009)

La *discapacidad* es un concepto que ha permeado histórica, ideológica y políticamente a las personas sordas. En este contexto, resulta necesario identificar y cuestionar las relaciones de alteridad y sus efectos; así como el discurso hegemónico que predomina y determina lo que es “normal” y lo “anormal”, que se produce y se reproduce desde las instituciones que brindan algún tipo de atención a la comunidad sorda.

El discurso hegemónico sociopolítico que se reproduce a través de las políticas públicas, de los programas sociales y los servicios que otorgan y regulan las instituciones atraviesa a la otredad (en este caso a las personas sordas que son clasificadas como “personas con discapacidad” y que se encuentran en una posición fuera de lo “normal” o lo “indeseable”), es decir, el discurso hegemónico logra interiorizar una ideología impuesta por los *pares contrapuestos*²³ hacia los *pares por defecto*²⁴ y a los profesionales que están inmersos en los procesos de rehabilitación. Lo anterior repercute en la forma de abordar la atención hacia las personas con discapacidad.

²³ En el capítulo publicado por Yarza, Angelino, Ferrante, Almeida y Míguez en el libro Estudios Críticos En Discapacidad. Una Polifonía Desde América Latina, se aborda el término *pares contrapuestos* entendido como aquellos que no solamente proponen, sino que imponen las características que se deben cumplir para asumirse como una identidad deseable (Yarza, Angelino, Ferrante, Almeida, & Míguez, 2019).

²⁴ Se entiende por *pares por defecto* a aquellos que poseen las características impuestas como indeseables, como aquello que no se desea y que se excluye de lo clasificado como “normal”

Desde la perspectiva socioantropológica de la sordera se cuestiona cómo es que el modelo médico —desde su lógica hegemónica— determina el ideal que debe cumplir una persona sorda para aproximarse a lo “normal” o a lo deseable. Tal es el caso de la oralización y la prohibición del uso de la LSM, los implantes cocleares que se ofrecen a las personas sordas desde una lógica liberal, con la finalidad de percibir sonidos, aunque en muchos casos éstos no se aproximen a una mediana calidad de audición que le permita a la persona sorda establecer una comunicación efectiva con la comunidad oyente; tal como exponen (Yarza, Angelino, Ferrante, Almeida, & Míguez, 2019): “como cuerpos potencialmente útiles para la expansiva industria farmacéutica y generación de nuevas especialidades en torno a la medicina con fuertes relaciones de saber/poder a nivel social y dispositivos de regulación de las emociones”.

3.3 El discurso de la inclusión social

En materia de discapacidad, grupos minoritarios, atención médica o social y el discurso de inclusión social hacia las personas con sordera surgen otros componentes que requieren una reflexión desde el Trabajo Social. De acuerdo con Henao (2014):

La discapacidad es una superficie discursiva, en donde las relaciones de saber-poder producen discursos como los de inclusión social, que delimitan y eligen por “objetos” a sus propios sujetos: cuerpos subjetivados como diferentes, y agrupados en una población para facilitar su administración y gestionar su potencia de vida, mediante tecnologías políticas, orientadas hacia el fortalecimiento de las condiciones de vida de dicha población.

En este sentido se analiza el discurso de la inclusión social que se encuentra ligada a los procesos de desarrollo con una lógica capitalista en la cual, a través de tecnologías de poder, la biopolítica²⁵ y la gubernamentalidad se establecen cuáles son los parámetros para que aquellos que poseen una discapacidad puedan asemejarse a una vida que el discurso hegemónico establece como “normal y productiva”. Es decir, mientras una persona con discapacidad adquiera mayor capacidad productiva y de consumo aumenta la noción de estar incluido socialmente. Lo anterior, resulta equiparable con el desarrollo y medible cuantitativamente como acciones y logros de los programas de gobierno. Sin embargo, desde lo social se requiere analizar si estas acciones cuantificadas representan realmente una mejora de vida para las personas con discapacidad.

En el caso de las personas sordas se requiere analizar si la adquisición de un auxiliar auditivo o un implante coclear beneficia la socialización en el ámbito laboral, o si un menor sordo que es “incluido” al ámbito escolar tiene las condiciones necesarias para comunicarse, trasladarse, aprender, o si la escuela cuenta con intérpretes, etc.

Si bien, a través de las políticas públicas como estrategias biopolíticas y gubernamentales bajo el discurso de inclusión social promueven la inclusión laboral, tendría que analizarse las condiciones en las que se encuentran las personas con discapacidad que han sido incluidas laboralmente.

De acuerdo con los datos arrojados por el Banco Mundial (2021), se observa que las personas en condición de discapacidad que habitan en América Latina y el Caribe son más susceptibles

²⁵ Anderson Henao relaciona a la inclusión social como tecnología biopolítica porque deviene de estrategias y tácticas gubernamentales para “hacer vivir, hacer feliz” a esta población a través de prácticas discursivas que para Foucault forman sistemáticamente los objetos de que hablan: formaciones discursivas que se entrecruzan con dispositivos de seguridad o mecanismos jurídicos como los de política pública, que tratan asuntos como la prevención/mitigación de la discapacidad, corrección de estos cuerpos y readaptación social (Henao, 2014).

a vivir en condiciones de pobreza que el resto de la población. Esta vulnerabilidad aumenta con la edad y las características sociodemográficas. De tal forma que, si una persona con discapacidad habita en una zona rural, pero, además, pertenece a un grupo etario de personas mayores, el riesgo de vivir en pobreza moderada o extrema será mayor. Según el Banco Mundial, el 50% de la población con discapacidad que podría laborar no cuenta con oportunidades para participar en el mercado laboral y, quienes están integrados perciben un ingreso aproximadamente del 6 al 11 % menor que las personas sin discapacidad por el mismo empleo (Banco Mundial, 2021)

En México, el 41.9 % de la población se encuentra en situación de pobreza, de los cuales, el 34.9 % vive en pobreza moderada, y el 7% en pobreza extrema. En este contexto, las personas en condición de discapacidad tienen mayor desventaja con respecto a quienes no tienen discapacidad. De acuerdo con las estadísticas que reporta CONEVAL (2020), se observa que, del total de las personas sin discapacidad, el 41.4 % se encuentra en situación de pobreza, mientras que el 48.6 % de personas en condición de discapacidad se encuentran en la misma situación, es decir, tienen de una a dos carencias en sus derechos sociales tales como: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, además de un escaso o nulo ingreso económico. Asimismo, el 9.8 % de personas con discapacidad se encuentra en situación de pobreza extrema, mientras que el 7.3 % del total de personas sin discapacidad vive en pobreza extrema. Es decir, tienen tres o más carencias en sus derechos sociales (CONEVAL, 2020).

La interpretación de los datos analizados en el párrafo anterior establece que las acciones encaminadas a la inclusión social o al desarrollo social, como herramienta biopolítica,

resultan ser políticas de *discriminación positiva*²⁶, es decir, que incluyen, pero continúan excluidos de otra forma. Tal es la situación de las personas con discapacidad que se encuentran “incluidos” laboralmente, pero reciben un ingreso menor al de las personas sin discapacidad realizando el mismo trabajo.

Por otra parte, en este entramado existen asimetrías de poder entre quienes poseen el conocimiento (personas u organismos que clasifican y determinan el tipo de “inclusión” a la que será acreedora la persona con discapacidad), relaciones asimétricas entre las personas con discapacidad con respecto a quien no las tiene y se percibe la problematización de la diferencia.

La intervención del trabajo social con personas con discapacidad o en este caso, con personas sordas como se han llamado en esta investigación, requiere una reflexión deontológica que le permita desprenderse de la ideología de la normalidad, detectar las relaciones asimétricas, las relaciones del saber-poder y de las tecnologías biopolíticas que más que lograr una verdadera mejora en la vida de las personas sordas, los hace objetos de las tecnologías de poder.

3.4 El Trabajo Social hacia una mirada decolonial

“Hablar. Esto significa emplear una cierta sintaxis,
poseer la morfología de esta o aquella lengua,
pero, fundamentalmente, es asumir una cultura,
soportar el peso de una civilización.

²⁶ Anderson Henao (2014) hace referencia a las políticas de discriminación positiva (que incluyen excluyendo) a aquellas acciones y políticas impulsadas por personas agrupadas en los denominados “Nuevos Movimientos Sociales -en Colombia-, que a partir del discurso de derechos humanos apelaban a la diferencia como posibilidad de existir.

La problemática a la que se enfrenta la comunidad sorda es la colonización lingüística que opera dentro de la ideología de la normalidad, de tal forma que subalterniza y estigmatiza a las personas con sordera.

De acuerdo con Catelli, Rufer y De Oto (2018), lo *colonial* no puede resumirse como una serie de continuidades inalterables, éstas son ocultadas por discursos de quiebre de las élites, o suprimidas por instauraciones performativas: mestizaje, ciudadanía, igualdad, hibridez, república.

Este apartado adopta una perspectiva decolonial porque se considera que, en concordancia con Peluso (2021), quien ha realizado estudios críticos sobre la sordera y ha articulado la investigación con el trabajo horizontal con la comunidad sorda, no es suficiente describir aquellos procesos de colonización hacia la comunidad sorda, ni las mutaciones y discursos sobre la inclusión social y sus tensiones, en tanto no se vincule la investigación académica y el activismo con una posición política.

Peluso (2021) identifica tres procesos de colonización hacia la comunidad sorda, a saber: a) Imposición de la lengua oral (español oyente), b) Imposición de la lectura letrada escriturocéntrica, c) Ideología purista en torno a la lengua de señas.

La primera (imposición de la lengua oral) es una categoría de un tipo de colonización hacia la comunidad sorda. El Primer momento de colonización que se identifica es el Congreso de Milán, en el cual se acordó prohibir el uso de la lengua de señas en las instituciones educativas, los maestros sordos fueron apartados de sus empleos. Los acuerdos fueron

tomados por profesionales oyentes. En este contexto se impuso la lengua oral en las instituciones educativas y médicas. Lo anterior repercutió a nivel mundial, en tanto las personas sordas fueron sometidas a una lengua que no es natural, como sí lo es la lengua de señas²⁷.

Actualmente, esta colonización permea a las comunidades de sordos. En el marco de la ideología de la normalidad, cuando un grupo hegemónico clasificador establece lo que es “normal” y rechaza lo diferente, da pauta a establecer sistemas de control a través de los procesos de “rehabilitación” para que las personas sordas se asemejen a los oyentes.

En este contexto, las personas sordas se enfrentan a barreras socioambientales que limitan su socialización, formación de una identidad y una interacción óptima con todas las personas.

La segunda categoría de colonización, de acuerdo con el autor, es la imposición de la cultura letrada escriturocéntrica. Peluso la identifica como la primera ola, como resultado de los movimientos sociales se reconoce la lengua de señas como la lengua materna de la comunidad sorda. Sin embargo, la colonización muta a nuevas formas. La comunicación cara a cara se puede establecer por medio de la lengua de señas, pero en los ámbitos educativos e institucionales se impone el español letrado, el español de los oyentes que tiene una diferente sintaxis y gramática al de los sordos.

²⁷ La lengua oral es resultado de un vínculo auditivo-oral, por lo tanto, la persona sorda, al carecer de audición no puede establecer este vínculo, por ende, la lengua oral en las personas sordas no se desarrolla de manera natural o espontánea. Más bien, la lengua natural o materna de los sordos, como plantea Peluso (2021) “la lengua de señas recurre a un canal de organización visoespacial. La imposibilidad de escuchar la lengua oral supone que ésta debe acomodarse para ser pronunciada por el canal visual y articulatorio”. La lengua de señas es un vehículo natural en el cual los sordos pueden articular un sistema verbal y, eventualmente, puede conducir a sostener un marco de identificación social y cultural, al convertirse en un sistema privilegiado de comunicación funcionamiento cognitivo y estructuración psicológica (Peluso, 2021).

La segunda ola que identifica el autor es la posición plurilingüe, cuando en algunos espacios de América Latina, tal es el caso de Uruguay, se reconoce la lengua de señas en “equidad de condiciones que las lenguas orales”, comienza la cultura letrada y se fomentan las visograbaciones a la lengua de señas. En este apartado no se puede afirmar lo mismo para el caso de México, en particular de Pachuca.

La tercera categoría de colonización se refiere a la imposición de una ideología purista en torno a la LS. Una vez fortalecido el plurilingüismo aun no terminan los procesos colonizadores hacia la comunidad sorda, también se detectan dentro de la comunidad de sordos. Cuando surgen personas sordas “letradas”, es decir, aquellas que ya tienen un prestigio y tratan de homogenizar la lengua de señas, se perciben nuevas formas de colonización y conflicto.

En este contexto de colonización y poscolonización²⁸ como se planteó anteriormente, se requiere fortalecer la investigación y la participación con un posicionamiento político para encausar acciones junto con la comunidad sorda para que emerja un discurso contrahegemónico que reivindique las prácticas opresoras y excluyentes.

3.5 El Trabajo Social y la comunidad sorda en Pachuca

El Trabajo Social en las instituciones médicas de Pachuca ejerce funciones enfocadas en la reproducción del modelo médico.

²⁸ Para la crítica poscolonial, el <<pos>> no afirmaría un radical <<después>> de la colonia, sino que funcionaría como afirmación bajo tachadura, el prefijo como forma de hablar de la marca que la colonia impone en sociedades del presente (Catelli , Rufer, & De Oto, 2018).

Las principales actividades de los profesionales del Trabajo Social se enfocan en la aplicación de las políticas y programas sociales que asumen a las personas sordas como parte de la población con discapacidad, por lo tanto, su atención es específicamente rehabilitadora.

Dentro de las principales actividades en la intervención del Trabajo Social destacan las acciones enfocadas para orientar a las familias sobre el implante coclear, muchas veces rechazado por estas, o inalcanzable para otros tantos por la precariedad económica; o el uso de auxiliares auditivos para rehabilitar a las personas sordas, aunque es importante mencionar que no todas son candidatas para su uso.

Otras actividades en las que se encuentra inmerso el profesional es la valoración socioeconómica de las familias de las personas sordas con la finalidad de asegurar que estas accedan a las consultas de especialidad, a las terapias y otros servicios que contribuyan a su *rehabilitación*.

Por otra parte, existe un programa federal de credencialización para personas con discapacidad. El equipo de Trabajo Social del Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo se encarga de operar este programa a nivel estatal para contribuir a la integración de la base de datos nacional referente a las personas con discapacidad que habitan en el país. Además, este programa ofrece descuentos dirigidos a las personas con discapacidad —por ende, también a las personas sordas— en algunos establecimientos del estado.

Otra función que realiza el Trabajo Social dentro de las instituciones consiste en orientar a las personas sordas o a sus familiares en diversas situaciones, por ejemplo: dar seguimiento a las referencias y contrarreferencias entre diversas instituciones, información sobre los principales servicios y trámites dentro de las instituciones, visitas domiciliarias por diversas

situaciones, coordinación con el área de psicología en temas de seguimiento y orientación familiar, información general a los usuarios y diversos trámites de tipo administrativo.

3.6 La intervención del Trabajo Social y las familias con integrantes sordos

En el estudio de la comunidad sorda es importante analizar cómo influye en las familias la presencia de un integrante sordo y cómo influye en ésta la familia.

De acuerdo con Ramírez (1992), la intervención del Trabajador Social en el grupo familiar plantea mejorar alguna de las condiciones de sus miembros a través de la movilización de recursos personales y sociales para que la familia pueda recuperar o adquirir capacidades para desempeñarse de manera autónoma. (Aylwin, 2011)

El sistema familiar puede presentar situaciones de riesgo desencadenadas por factores externos e internos (Ramírez M. , 1992).

Los primeros se relacionan con factores estructurales (infraestructura), valores, recursos, influencia de la familia de origen, interacción con el tejido social y otros cuyo origen es externo a la familia. Los factores internos se refieren a aquellos que se presentan dentro del sistema familiar, por ejemplo: límites rígidos o difusos; escaso alcance para el desarrollo profesional, ocupacional o social; familias con integrantes enfermos, con discapacidad o dependientes de sustancias psicoactivas, condiciones de sanidad y otros.

Considerando los factores de riesgo y los que arrojan otros estudios en el contexto latinoamericano, la intervención del Trabajo Social hacia las familias con integrantes sordos es fundamental. Dentro de las principales funciones del Trabajador Social se puede considerar partir de una investigación (valoración familiar), elaboración de un diagnóstico

familiar como antesala de la intervención, y esta última debe estar fundamentada en conocimientos de Trabajo Social Familiar, así como el trabajo transdisciplinar.

En el ciclo de vida de las familias se identifican cinco fases: matrimonio, expansión, dispersión, independencia, retiro y muerte (Alarid & Irigoyen, 1982).

Fase de expansión

Esta etapa tiene implicaciones de carácter psicológico y familiar. El matrimonio trata de ajustarse a la llegada de un nuevo miembro familiar. Se observan cambios en el sistema familiar y ajustes en el área económica, en la dinámica familiar, en los hábitos, los roles, etc.

Pero ¿qué pasa cuando el nuevo integrante es sordo?

Según Castro (2006), las familias con niños sordos generalmente tienen problemas de funcionamiento y suelen agravarse las dificultades familiares, así como las situaciones micro sociales en que interactúan (Rodríguez, Hernández, Santos, & Carrera, 2016). Este dato es retomado de un estudio realizado en el contexto latinoamericano. Sin embargo, únicamente se menciona como referencia, ya que de acuerdo con lo analizado respecto a la intervención los datos deben ser corroborados considerando la interculturalidad y las características de cada contexto.

Fase de dispersión

Cuando la familia logra el ajuste ante la llegada de un nuevo integrante emprende roles y estrategias para que el menor alcance la independencia y autonomía. Es en esta etapa cuando la familia se concentra en la *socialización* del niño sordo.

La socialización entendida como la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o un sector de él. La socialización primaria es la

primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ésta se convierte en un miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad. (Berger & Luckmann, 2003)

De acuerdo con diversos estudios socioantropológicos, los padres de niños sordos tienden a llevar a sus hijos a Centros de Rehabilitación donde reciben terapia de lenguaje (oralización) para que el menor pueda entender el español de las personas oyentes. Aunque es un aporte importante para que el niño sordo interactúe con la cultura de los oyentes, ¿cómo es su socialización con sus pares (otras personas sordas)?

Por otra parte, algunas instituciones públicas de salud ofrecen pruebas de tamiz neonatal con la finalidad de detectar de manera oportuna algunas deficiencias o la falta de audición para que, desde el modelo médico, el menor sea “rehabilitado” e incorporado a la comunidad oyente.

Fase de independencia

En esta etapa los hijos suelen formar otras familias. Sin embargo, los lazos familiares de la de origen continúan. En esta etapa, las personas sordas tienden a agruparse en comunidad con otras personas sordas. En esta etapa se puede identificar la *socialización secundaria* en la que el adolescente o adulto sordo tiene la posibilidad de establecer nuevas relaciones sociales a través de una convivencia en comunidad que le permita compartir una lengua y una cultura propia.

La orientación a las familias

De acuerdo con Obregón y Valero (2012), con la llegada de un hijo sordo, los padres se enfrentarán a muchos retos. Es importante que los padres se relacionen con otras familias sordas con la finalidad de conocer y entender más a la sordera.

El trabajador social debe informar y orientar a los padres del niño sordo sobre los temas relacionados con la sordera, el alcance de la atención médica y social y la importancia de la educación bicultural para promover un desarrollo integral y una interacción de calidad.

Los profesionales inmersos en la atención social a las personas sordas deben considerar lo siguiente:

- ✓ Una adecuada comunicación entre padres o tutores y el niño sordo
- ✓ Cuestionar y formular expectativas reales para el hijo sordo
- ✓ Asegurarse que las familias cuenten con la información adecuada para la toma de decisiones
- ✓ Brindar información sobre programas de índole educativo, médico, cultural y terapéutico
- ✓ Fomentar la interacción con personas sordas y familias

Obregón y Valero (2012), sugieren que los padres, familias, cuidadores y personal educativo conozcan que:

- ✓ Las personas sordas tienen los mismos derechos que los integrantes de la sociedad oyente
- ✓ Los niños sordos tienen capacidad innata para adquirir una lengua primaria

- ✓ Generalmente, la comunicación oral de las personas sordas no se logra en su totalidad
- ✓ El conocimiento y práctica de una lengua influye en el desarrollo intelectual y emocional
- ✓ La lengua de señas es la forma natural de comunicación en las personas sordas y puede desarrollar al máximo el intelecto
- ✓ La adquisición de la lengua natural puede ir acompañada de la oralización
- ✓ Es importante la interacción del niño sordo con la comunidad
- ✓ Es importante que padres e hijos sordos compartan el mismo código lingüístico

Este análisis es retomado del modelo socioantropológico de la sordera. Sin embargo, el estudio de las personas sordas en Pachuca, aunque considera los aportes de los diferentes modelos de atención como una referencia, también demanda desprenderse de todas las preconociones y generalizaciones porque cada comunidad, grupo o individuo requiere ser analizado desde su contexto.

CAPÍTULO IV

Un esquema para el análisis de la atención e interacción social de la comunidad sorda

Cuando comprendí, con ayuda de los signos,
que el ayer estaba detrás de mí y el mañana delante de mí, di un salto fantástico.

Un progreso inmenso, que difícilmente pueden imaginar los que oyen,
habitados como están a oír desde la cuna las palabras y conceptos repetidos
incansablemente, sin ni siquiera darse cuenta.

(Emanuelle Laborit)

El presente apartado hace referencia a los modelos teóricos, conceptos y categorías que interpretan el fenómeno de la sordera, así como las variables inmersas en la atención y las condiciones para la interacción de las personas sordas.

La socialización y la interacción son conceptos que requieren ser analizados dentro de la investigación, por lo que se retoman aportes de Peter Ludwig Berger y Thomas Luckmann para interpretar la realidad social en la que se encuentran inmersas las personas sordas.

Aquellos conceptos se analizan conexos con los aportes de Boris Fridman, investigador y defensor de los derechos colectivos de las comunidades sordas, quien propone acciones enfocadas a lograr una calidad de interacción y socialización entre comunidades sordas y estas con oyentes, así como el ejercicio de sus derechos lingüísticos y culturales.

También se exploran categorías, variables y componentes que están en juego en la *construcción social del fenómeno de la sordera*, vista como “discapacidad” desde el discurso

hegemónico, de tal manera que repercute en la *interacción*, la formación de la *identidad* y la *atención a las personas sordas* en las instituciones y en los espacios públicos.

Por lo anterior, se retoman los estudios de Peluso y Torres (2009), quienes identifican procesos de *colonización lingüística* sobre la comunidad sorda, los cuales surgen a partir de una ideología de la normalidad. Los autores exploran los procesos de construcción social de la identidad minorizada.

En este contexto, para interpretar el fenómeno de la sordera que ha sido catalogado como discapacidad, se analiza desde el concepto de *ideología de la normalidad*. Por lo anterior, se retoman los estudios realizados por Yarza, Angelino, Ferrante, Almeida y Míguez (2019), quienes consideran a la discapacidad como una construcción social e histórica inmersa en un sistema de clasificación, relaciones políticas de asimetría reiteradas por una ideología de la normalidad que producen y reproducen las “formas de entender y atender la discapacidad”.

Finalmente, para entender cómo es la atención social que reciben las personas sordas, así como las condiciones para su interacción en las instituciones y espacios públicos, se analizan las categorías y conceptos mencionados anteriormente, dentro del modelo de encrucijada propuesto por Brogna (2009). Aquel es utilizado en esta investigación como un instrumento versátil que permite analizar la construcción social de los fenómenos sociales y la relación política inmersos en tres componentes que se relacionan entre sí y que no son aislables: a) organización económica y política, b) particularidad biológico-conductual²⁹, y, c) cultura y normatividad. De esta manera el modelo permite estudiar integralmente y de manera

²⁹ Brogna (2009) utiliza este concepto para evitar estigmas y clasificaciones que surgen de las “normas”, de lo que debe ser o hacer.

correlacional las cuatro esferas propuestas: a) educación, b) salud, c) condiciones ambientales en instituciones y espacios públicos, y d) acceso a la información.

4.1 La socialización de las personas sordas vista desde la construcción social de la realidad (Berger y Luckmann)

La interacción implica un proceso de *socialización* que refiere a la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o un sector de él. La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ésta se convierte en un miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad (Berger & Luckmann, 2003).

A partir de la teoría de la construcción social de la realidad, se identifican dos conceptos, a saber:

- a) Realidad: La sordera
- b) Conocimiento: La interacción social de los miembros de la comunidad sorda ha sido interpretada desde múltiples enfoques, entre los que se destacan el modelo médico y el modelo socioantropológico de la sordera.

De acuerdo con Berger y Luckmann (2003) todo individuo nace dentro de una estructura social objetiva en la cual encuentra a los otros significantes que están encargados de su

socialización y que le son impuestos. La socialización se entiende como un proceso dialéctico conformado por tres momentos: externalización³⁰, objetivación³¹ e internalización³².

Socialización primaria de las personas con sordera

En un primer momento, los niños sordos asumen y aprehenden la realidad en la que se encuentran inmersos. Los hijos de padres oyentes generalmente entran en el mundo de oyentes dentro de las familias y otras instituciones, aunque pueden prevalecer relaciones asimétricas y discriminatorias (socialización deficiente), mientras que los niños sordos hijos de padres sordos incursionan en un ambiente más inclinado hacia los espacios donde la comunicación es a través de la lengua de señas.

Cuando los niños sordos aprehenden su realidad, entonces se puede decir que han llegado a un grado de *internalización* y, por lo tanto, se produce una identidad³³. De esta manera, es considerado como miembro de una sociedad, ya sea en un espacio de oyentes en el cual los menores son oralizados o construyen mecanismos de comunicación con su entorno social oyente³⁴, o bien, en espacios de familias con padres sordos, en las cuales se facilita su integración a comunidades sordas a temprana edad. Según los autores, el lenguaje constituye el contenido más importante y es un instrumento para la socialización.

Según los autores, la socialización primaria no solamente comprende el aprendizaje cognitivo, sino también una significativa carga emocional. Además, los menores adoptan

³⁰ Se refiere a la creación de un espacio social a través de un entramado de relaciones sociales y de actividades.

³¹ El mundo social es percibido por los individuos como algo distinto

³² Considerando que los sujetos no nacen socializados, la internalización se logra cuando los individuos adoptan la conciencia del otro generalizado y ya forman parte de una sociedad.

³³ Berger y Luckmann (2003) definen a la identidad como un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad.

³⁴ Algunas familias construyen sistemas de comunicación utilizando señas no oficiales o mímica para establecer comunicación con el integrante sordo dentro del núcleo familiar.

roles de sus significantes. Por ejemplo, un niño sordo asume roles y actitudes de las personas que conforman su espacio o realidad social. El *yo* es una entidad reflejada, porque refleja las actitudes de los otros significantes; el individuo llega a ser lo que los otros significantes lo consideran (Berger y Luckmann, 2003, p. 167).

Socialización secundaria de las personas con sordera

Esta etapa se refiere a la internalización de submundos institucionales o basados sobre instituciones (Berger y Luckmann, 2003, p. 173). La transformación parcial de la socialización primaria a la secundaria se presenta cuando el sujeto reconoce que el mundo de la familia de origen no es el único que existe socialmente.

Los adolescentes sordos suelen agruparse en comunidades sordas, donde comparten una lengua (LS), una cultura, normas, aspectos cognoscitivos, emocionales y expectativas. En esta socialización también se presenta un proceso de internalización, identificación y se adoptan nuevos roles.

A través de esta teoría se puede interpretar cómo se construye la socialización de las personas sordas. La socialización primaria se construye durante los primeros años de vida. Los padres de niños sordos generalmente acuden a las instituciones de salud con la finalidad de rehabilitar o curar los padecimientos relacionados con el oído y, en consecuencia, del habla. La atención de dichas instituciones consiste en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las patologías del oído, además de adoptar el método para la oralidad de los niños sordos. En este sentido, algunos menores pueden asumir que ésta es la única forma de comunicarse, aunque sea limitada. Sin embargo, otros tantos también buscan la enseñanza-aprendizaje de la lengua de señas u otro sistema de comunicación. Esta etapa es la base para la comprensión

del mundo. El sujeto se construye en interacción con otros y de acuerdo con lo que el contexto social le brinda.

De acuerdo con esta teoría, la socialización primaria se afianza y marca diferencias a través de programas que establecen secuencias de aprendizaje socialmente definidas, por ejemplo: cuando un niño acude a una institución de “rehabilitación” se encuentra con normas que establecen a qué edad debe iniciar la oralización, cuántas palabras debe aprender y reconocer en determinado periodo. Si el menor cumple lo propuesto, éste se considera un caso de éxito. Sin embargo, cuando un menor sordo no tiene acceso a estos servicios, ya sea por cuestiones económicas o socioculturales, entonces, el otro generalizado lo percibirá como un caso sin éxito, fuera de lo establecido como “normal” por no lograr asemejarse a las personas oyentes.

La socialización primaria termina cuando el individuo adquiere la conciencia del otro generalizado, se identifica y se considera miembro de la sociedad. Sin embargo, los autores sostienen que la socialización es continua y pueden surgir otras socializaciones.

Según Berger y Luckmann (2003), la socialización se construye constantemente a lo largo de la vida. Por lo tanto, durante la socialización secundaria, las personas sordas pueden integrarse en comunidad y construir su identidad social.

4.2 El enfoque socioantropológico de la sordera

La presente investigación analiza la problemática planteada considerando además los fundamentos del enfoque socioantropológico de la sordera, el cual asume que la sordera no es una discapacidad, tal como lo hace el modelo médico (predominante en las instituciones

de salud), más bien, se trata de un grupo minoritario o étnico³⁵, con una lengua y cultura propia que permite a los miembros de la comunidad sorda desarrollar una identidad, ejercer sus derechos específicos y el acceso a un adecuado desarrollo socioemocional.

¿Inclusión o calidad de interacción?

Boris Fridman (2000) señala que el tema a discutir no es la *integración* de los sordos. El autor utiliza este término entendido como una relación unidireccional, es decir, “Hacer que algo o alguien entre a formar parte de algo” (Fridman, 2000). Sin embargo, esta investigación utiliza el término *inclusión*, definida por UNESCO (2008) como el enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

La perspectiva socioantropológica analiza la calidad en la interacción que establecemos con los sordos. El modelo señalado centra su atención en la interacción que se establece entre las personas oyentes y los miembros de la comunidad sorda, y estos últimos entre sí, como parte de la socialización.

El enfoque aludido cuestiona el uso del término inclusión social debido a que termina por generar el efecto opuesto, es decir, excluye. En este sentido, las personas sordas que son incluidas a escuelas “regulares” carecen de una adecuada comunicación e interacción social,

³⁵ Se refiere a aquellos rasgos que sus miembros tienen en común por comparación con los rasgos de otros grupos con los que están en contacto dentro de un mismo ambiente (Fridman, La comunidad silente de México, 2000).

en un ambiente donde la otredad se comunica con el idioma oficial. Ante esta situación, la persona sorda se encuentra en desventaja porque no ejerce plenamente sus derechos lingüísticos y culturales y, por ende, el proceso de socialización es limitado. De ahí la importancia de generar estrategias de interacción, en lugar de proponer una pseudoinclusión.

De acuerdo con Fridman (2015), desde este enfoque, se requiere comprender las necesidades específicas y colectivas de la comunidad sorda, de lo contrario, se actúa de manera impositiva. En este escenario se requiere de la construcción colectiva de acciones y un discurso contrahegemónico de tal manera que irrumpa el sentido común discriminatorio predominante que se produce y reproduce en el contexto sociohistórico.

El modelo socioantropológico de la sordera implica considerar al sordo no como un individuo portador de una patología que debe ser rehabilitado para convertirlo en oyente, o por lo menos en hablante, para que la diferencia se note lo menos posible, sino como un miembro de una cultura distinta con su propia lengua que en este caso no es hablada sino señada. Puesto que una lengua vehiculiza una concepción de mundo diferente, los sordos poseen una cultura distinta producto de una interacción particular y del hecho de percibir el mundo como una manera especial. Los sordos se caracterizan pues, por poseer una cultura eminentemente visual (Behares & Massone, 1990).

De acuerdo con Silvana Veinberg (2001), las personas sordas conforman comunidades, cuyo factor aglutinante es la lengua de señas, a pesar de la represión ejercida por la sociedad y por la escuela. Esta perspectiva de la sordera tiene diversas ventajas en comparación con el abordaje del modelo médico o clínico terapéutico. Entre estas destaca el hecho de que los niños sordos, hijos de padres sordos, que generalmente optan por una formación a través del modelo socioantropológico de la sordera, tienen un mejor nivel académico, fortalecen sus

habilidades para la lectura y escritura del español, tienen un buen desarrollo de su identidad y presentan menos problemas socioafectivos con respecto a los niños que se forman solamente bajo el modelo médico, principalmente hijos de padres oyentes.

4.3 La producción y reproducción de la colonización lingüística

Diversas investigaciones en el contexto latinoamericano, principalmente en Brasil, Argentina y Uruguay hacen referencia a procesos de colonización lingüística hacia la comunidad sorda y sus efectos en las relaciones e interacciones en ambientes de subalternidad. Peluso (2021) centra su análisis de la colonización en tres ejes, a saber: a) La imposición de la lengua oral, b) El bilingüismo y la imposición de la cultura letrada escriturocéntrica, es decir, la imposición del español escrito tal como se practica en la comunidad oyente, cuando la gramática del español sordo es diferente, y c) La construcción y la imposición de una ideología purista en torno a la lengua de señas, es decir, el fenómeno colonización desde fuera y dentro de la comunidad sorda.

De acuerdo con el autor, no es suficiente describir los procesos de colonización, más bien, se requiere una mirada decolonial fortaleciendo y vinculando la academia con la acción colectiva junto a los grupos que han sido minorizados y discriminados históricamente.

A continuación, se citan los conceptos propuestos por Peluso en el marco de la colonización lingüística:

Imposición de la lengua oral

Se refiere a los resultados del Congreso de Milán realizado en 1880, donde se prohibieron las lenguas de señas y se impusieron las lenguas orales en las instituciones educativas y de

salud como única forma de humanizar a quienes integraban la comunidad sorda. En este contexto se instauró el oralismo (Peluso, 2021).

Bilingüismo y la imposición de la cultura letrada escriturocéntrica

A partir de una posición teórica y política, durante décadas, las personas sordas han sido sometidas a la subalternización que supone tener que escribir en el estándar de una lengua oral, siendo esta una segunda lengua y no natural, que a su vez ha estado históricamente en una posición de prestigio y de autoridad frente a la LS. (Peluso, 2021, pag. 26).

El autor hace una crítica a la limitación del uso de la LS al interior de la comunidad sorda, mientras que en los espacios públicos y en las instituciones se impone el español escrito que, por cierto, no todas las personas sordas tienen acceso para aprenderlo, siendo éste diferente al español sordo. En este contexto, las personas sordas se ven limitadas en materia de acceso a los servicios y a la información, de tal forma que se encuentran en una posición subalternizada.

Construcción e imposición de una ideología purista en torno a la LS

A pesar de que las LS han sido reconocidas oficialmente, la opresión y la colonización lingüística ha mutado. De acuerdo con el autor, continúa la colonización desde afuera, pero también dentro de la comunidad sorda. Dentro de la comunidad, un grupo letrado maneja un estándar de la LS con una ideología purista y surgen conflictos dentro de la comunidad al surgir las “normas del buen hablar” (Peluso, 2015).

4.4 La postura crítica

Desde la postura crítica se entiende por discapacidad la producción social e histórica moderna y colonial, inscrita en modos de producción y reproducción de una sociedad (Yarza, Angelino, Ferrante, Almeida, & Míguez, 2019).

La construcción social y política de la discapacidad se reproduce a través de discursos hegemónicos en el ámbito sociocultural, político, histórico y económico en el cual se establece un parámetro de lo “normal” y “anormal”, y estos a su vez se legitiman en los marcos normativos nacionales e internacionales.

Para los autores, la ideología de la normalidad opera dentro de una “lógica liberal” en la que los cuerpos no sólo son vistos como improductivos (laboralmente), sino ahora se perciben como “cuerpos útiles” para la industria farmacéutica que ejerce relaciones de poder/saber.

Existe una fuerte relación entre las instituciones que han adoptado el discurso de derechos y la industria farmacéutica. Por una parte, existen programas sociales que promocionan el derecho y el acceso a la rehabilitación y a la adquisición de auxiliares auditivos o implantes cocleares para “normalizar” a las personas sordas argumentando que es su derecho tener acceso a estos dispositivos. Sin embargo, éstos no son funcionales para todas las personas sordas.

Por otra parte, las condiciones socioeconómicas y las desigualdades sociales no aseguran que todos puedan dar el mantenimiento necesario a estas tecnologías o logren adquirir nuevos dispositivos cuando estos ya no son funcionales. Además, aunque los colectivos han logrado el reconocimiento de la lengua y la cultura de las personas sordas, hay poca promoción y acceso al aprendizaje de la LS o al servicio de intérpretes.

En este sentido, el componente ideológico “en clave de derechos” abre la duda sobre cuánto hay de reconocimiento real y reducción de brechas entre dichos y hechos (Yarza, Angelino, Ferrante, Almeida, & Míguez, 2019).

Los estudios críticos de la discapacidad se hacen reflexiones acerca la importancia de reivindicar el discurso hegemónico que se enfoca a la atención física y deja en segundo plano la dimensión social. El capacitismo es un concepto propuesto por Mello (2022) y lo define como la discriminación hacia las personas por motivo de discapacidad. Esta es una categoría importante para analizar la transversalidad con otras cuestiones como género, condición económica, lugar de origen y otros que acentúan la discriminación.

El concepto del modelo médico

Este modelo identifica a este colectivo como parte del grupo de las personas con discapacidad, y dentro de este grupo, es una minoría. Cataloga a la sordera como una enfermedad que requiere ser diagnosticada, curada o rehabilitada a través del uso de auxiliares auditivos o implantes cocleares y métodos para la oralidad de las personas sordas. Carece de un enfoque realmente integrador y excluye el ámbito social.

El modelo médico ha hecho aportes fundamentales en la conceptualización y clasificación de la discapacidad; sin embargo, el enfoque monocausal positivista termina favoreciendo la medicalización, la discapacidad y demanda más recursos (Barbosa , Villegas, & Beltrán, 2019).

Para los estudios críticos, las políticas que operan a través del modelo médico enfatizan la clasificación y la discriminación hacia las personas con discapacidad, aunque aquellas adopten un discurso basado en derechos.

4.5 Los componentes del modelo de encrucijada

El modelo de encrucijada, propuesto por Brogna (2009), tiene tres componentes, los cuales se detallarán a continuación.

Particularidad biológica conductual

Brogna (2009) propone este concepto como un espacio arbitrario para evitar calificativos y clasificadores tales como discapacidad, enfermedad, patología, disfuncionalidad, anormalidad, entre otros. Está determinada por la confluencia de la organización económica y política, así como el aspecto cultural normativo de una sociedad.

Cultura y normatividad

La autora retoma la definición de cultura de Gilberto Giménez, quien asume que en su fase simbólica se refiere a códigos sociales (incluso reglas), a la producción de sentido y a la interpretación compartidas (citado por Brogna, 2009).

Organización económico y política

Esta se interrelaciona con las representaciones y modelos culturales, condicionando qué particularidad biológica-conductual será considerada discapacidad y qué trato recibirá (Brogna, 2009)

4.6 Esquema teórico

La presente investigación analiza la atención social y las condiciones para la interacción que se brinda en las instituciones y en los espacios públicos de Pachuca a la comunidad sorda. El fenómeno se analiza retomando los aportes de Berger y Luckman (2003), quienes a través de su teoría permiten analizar el concepto de *socialización* primaria de las personas sordas dentro del núcleo familiar y las instituciones, y cómo es la socialización secundaria durante

la adolescencia y etapa adulta, en la cual, las personas sordas buscan y forman una identidad social.

Otro aporte teórico importante es el de Fridman (2000), quien afirma que la comunidad sorda debe ejercer sus *derechos lingüísticos y culturales*. Por lo anterior, se requiere analizar las condiciones de interacción social dentro de la comunidad sorda, pero también de ésta con las personas oyentes.

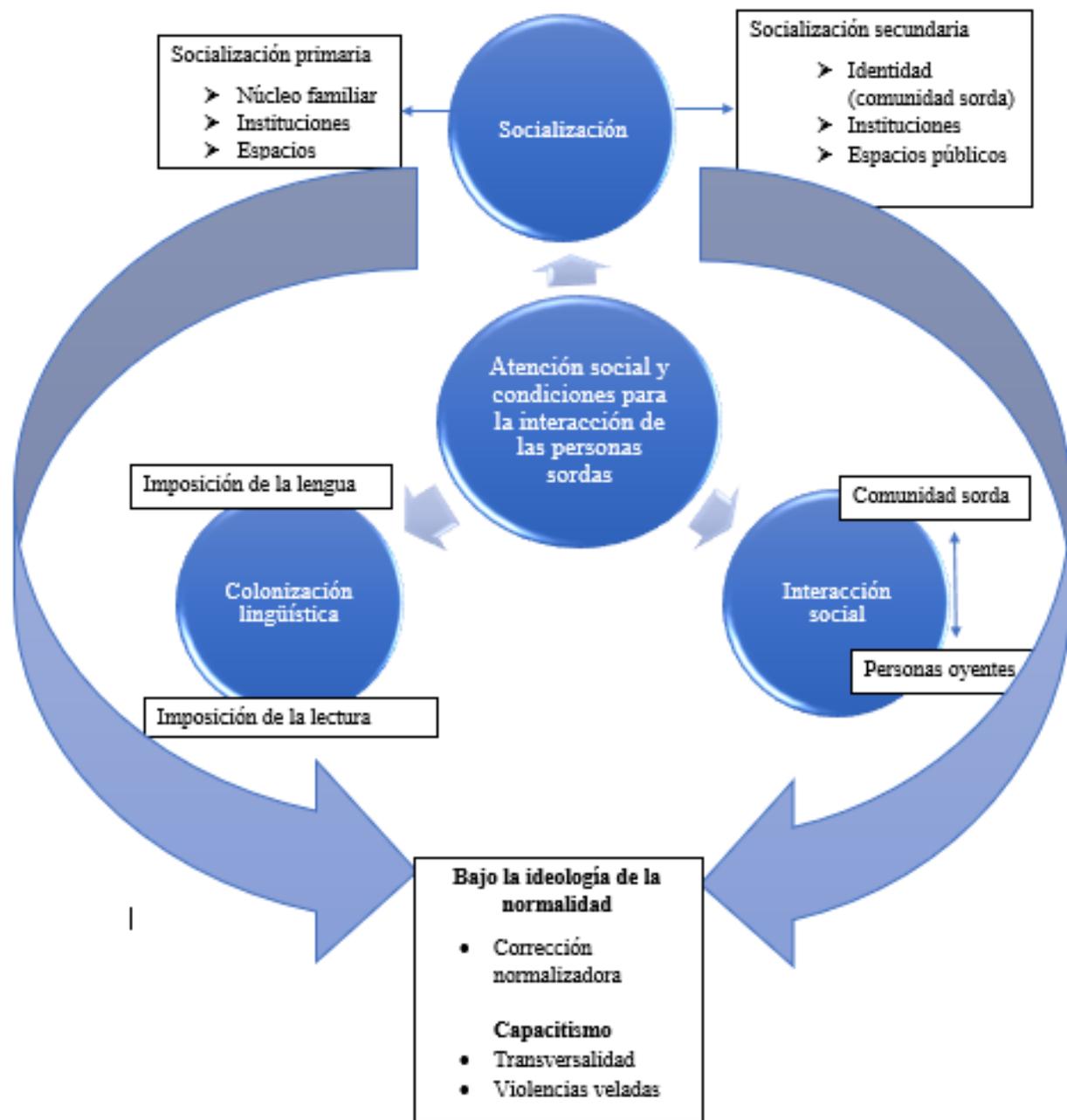
Como señala Peluso (2021), la *colonización lingüística* también es un fenómeno que se debe estudiar debido a que la atención que otorgan las instituciones de salud en América Latina se caracteriza por la imposición de la lengua oral y escriturocéntrica que repercute dentro y fuera de la comunidad sorda. Ha realizado diversos estudios en materia de educación para personas sordas.

Los aportes mencionados se analizan desde la ideología de la normalidad en su particularidad biológica, cultural, normativa, económico y política.

Las teorías mencionadas y los aportes de los estudios críticos de la discapacidad permiten analizar cómo es la atención y las condiciones de interacción hacia las personas sordas en las áreas estudiadas (instituciones de salud, educación, espacios públicos y en las familias). Para ello se retoman las siguientes categorías: a) socialización, b) interacción, c) derechos lingüísticos y culturales, y d) colonización lingüística. Éstas permiten: a) analizar las estrategias de atención, *interacción* y *comunicación* de las instituciones de salud dirigidas a las personas sordas, b) examinar el *acceso* y su *interacción* en los espacios educativos, c) explorar las oportunidades de *acceso a los derechos lingüísticos* en las instituciones, espacios

públicos y en la familia, y d) Examinar las condiciones ambientales en las instituciones y espacios públicos (como un complemento de los anteriores).

Figura 11: Esquema teórico



Fuente: Elaboración propia (2022)

En el siguiente esquema (figura 12) se representa el objeto de investigación dentro de un sistema indivisible que opera bajo la ideología de la normalidad. Este contempla las categorías inmersas y las áreas exploradas dentro del modelo de encrucijada.

La *Particularidad biológica* se describe como: “personas con sordera” y la atención social que reciben, así como las condiciones para su interacción en las instituciones y espacios públicos de Pachuca.

Respecto a la *Cultura y normatividad* se identifica el modelo médico y el modelo socioantropológico de la sordera, el último es el enfoque de esta investigación. Cada uno de ellos tiene una representación social de las personas con sordera y, a su vez, cada uno de los modelos orienta sus discursos y acciones hacia el objeto de estudio.

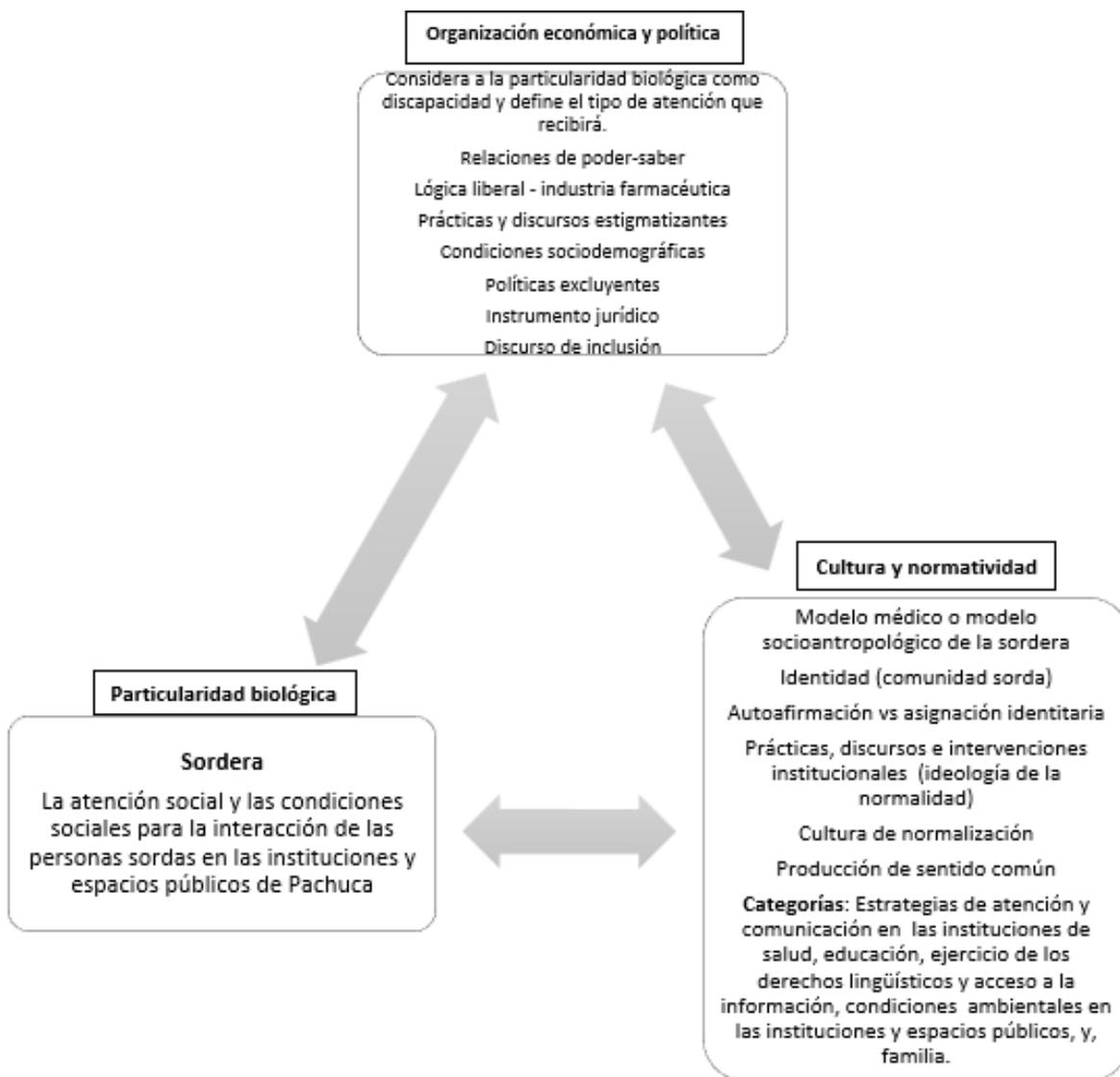
Dentro de este componente se analiza la formación de la identidad dentro de la comunidad sorda, la autoafirmación y el impacto de los actores, grupos o instituciones que operan bajo una perspectiva socioantropológica. Por el contrario, también se identifica la asignación identitaria que surge de un discurso hegemónico predominante inscrito en la ideología de la normalidad.

Finalmente, el componente de *Organización económica y política* se analiza como un condicionante para asignar el tipo de acciones o tratamientos en los que se ven involucradas las personas con sordera para su inclusión o exclusión, para el fomento de su autonomía, o, por el contrario, para la generación de tutela, vulneración de derechos y colonización lingüística.

Desde esta mirada integradora e indivisible, bajo un enfoque socioantropológico de la sordera, se estudia la atención y las condiciones para la interacción de las personas sordas en

las áreas de: a) salud, b) educación, c) acceso a la información y, d) Condiciones ambientales en las instituciones y espacios públicos.

Figura 12: Análisis de encrucijada en la atención e interacción de las personas sordas



Fuente: Elaboración propia, basado en el modelo de encrucijada de Brogna (2009)

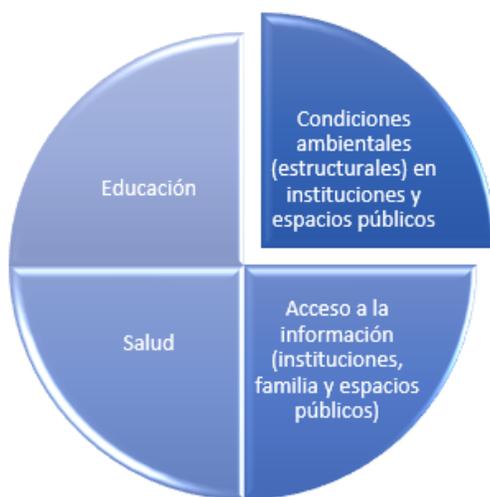
4.7 Diseño metodológico

Figura 13: Diseño metodológico



Fuente: Elaboración propia (2022)

Figura 14: Áreas estudiadas



Fuente: Elaboración propia (2022)

Tabla 1: Categorías, subcategorías y áreas

Atención social y condiciones para la interacción de las personas sordas en las instituciones y espacios públicos de Pachuca			
a) analizar las estrategias de atención, <i>interacción</i> y <i>comunicación</i> de las instituciones de salud dirigidas a las personas sordas b) examinar el <i>acceso</i> y su <i>interacción</i> en los espacios educativos c) explorar las oportunidades de <i>acceso a los derechos lingüísticos</i> en las instituciones, espacios públicos y en la familia d) Examinar las condiciones ambientales en las instituciones y espacios públicos			
Categorías			
Socialización: Socialización primaria no solamente comprende el aprendizaje cognitivo, sino también una significativa carga emocional. Además, los menores adoptan	Interacción: Implica un proceso de socialización que refiere a la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o un sector de él. La socialización primaria	Derechos lingüísticos y culturales: En la Iniciativa de Ley Federal de la Cultura del Sordo se apela por los derechos de las personas sordas enfocados a los	Colonización lingüística Peluso (2021) centra su análisis de la colonización en tres ejes, a saber: a) La imposición de la lengua oral, b) El bilingüismo y la

<p>roles de sus significantes. El yo es una entidad reflejada, porque refleja las actitudes de los otros significantes; el individuo llega a ser lo que los otros significantes lo consideran (Berger y Luckmann, 2003, p. 167).</p> <p>Socialización secundaria de las personas con sordera Esta etapa se refiere a la internalización de submundos institucionales o basados sobre instituciones (Berger y Luckmann, 2003, p. 173). La transformación parcial de la socialización primaria a la secundaria se presenta cuando el sujeto reconoce que el mundo de la familia de origen no es el único que existe socialmente.</p>	<p>es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ésta se convierte en un miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad (Berger & Luckmann, 2003)</p>	<p>derechos humanos, especificando la educación bilingüe, la equidad, justicia y acceso a servicios de salud, así como el derecho a la información (Cámara de Diputados, 2001).</p>	<p>imposición de la cultura letrada escriturocéntrica, es decir, la imposición del español escrito tal como se practica en la comunidad oyente, cuando la gramática del español sordo es diferente, y c) La construcción y la imposición de una ideología purista en torno a la lengua de señas, es decir, el fenómeno colonización desde fuera y dentro de la comunidad sorda.</p>
Áreas			
Estrategias de atención y comunicación de las instituciones de salud dirigidas a las personas sordas		Educación	
Ejercicio de los derechos lingüísticos y acceso a la información	Condiciones ambientales en las instituciones y espacios públicos	Familias	
Subcategorías			

Corrección normalizadora	Relaciones asimétricas	Tutela	Cultura escriturocéntrica	Autonomía	Vulneración de derechos lingüísticos y culturales	Coyuntura de la pandemia por SARS CoV-2	Construcción social de la identidad
Imposición de la lengua oral	Discriminación	Métodos de enseñanza inadecuados	Fortalezas	Calidad de interacción	Acceso a la información	Situaciones de riesgo por factores internos	Capacitismo
Las subcategorías se identificaron de diversas formas y frecuencias en cada una de las áreas. En los hallazgos se analiza y se muestra la presencia de cada una de ellas.							

Fuente: Elaboración propia (2022)

CAPÍTULO V

Resultados

En este apartado se muestra el análisis de las entrevistas en profundidad aplicadas a ocho personas de la comunidad sorda en la ciudad de Pachuca. Para mantener la horizontalidad, se aplicaron las entrevistas utilizando la Lengua de Señas Mexicana, esto con la finalidad de evitar intermediarios como familiares, conocidos o intérpretes. Si bien, estos pueden ser un vínculo importante que puede proporcionar información, se propone conocer directamente la perspectiva de las personas con sordera, reconociendo su cultura y respetando su lengua natural. Lo anterior implicó ajustar la metodología para favorecer la investigación y el trabajo con la comunidad sorda.

El trabajo de campo implicó una preparación previa para estudiar y practicar la LSM. Por este motivo, antes y durante el trabajo de investigación, se continuó con los estudios de la LSM con maestros y compañeros sordos, así como oyentes. Las entrevistas se aplicaron durante el periodo febrero-junio 2022. Se grabó video y posteriormente se transliteraron al español para su estudio a través de una matriz de análisis de datos cualitativos. Durante el periodo agosto-noviembre se analizaron los resultados de las entrevistas y la observación en los espacios e instituciones que brindan atención a las personas sordas.

Las *áreas y aspectos analizados* de acuerdo con el instrumento aplicado son las siguientes:

- Aspectos sociodemográficos.
- La agrupación de las personas sordas en Pachuca

- Estrategias de atención y comunicación en las instituciones de salud dirigidas a las personas sordas.
 - Atención y comunicación
 - Información y desplazamiento
- Acceso e interacción en espacios educativos
 - Interacción y comunicación con compañeros y profesores
 - Comunicación, información y desplazamiento en escuelas
- Ejercicio de los derechos lingüísticos y acceso a la información (instituciones, espacios públicos y familias)
 - Comunicación con las personas oyentes en los diferentes espacios
 - Comunicación entre personas sordas
 - Acceso a la enseñanza de la LSM
 - Información sobre acontecimientos recientes
- Condiciones ambientales en las instituciones y espacios públicos
 - Acceso a la información sobre actividades recreativas, deportivas y culturales
 - Información, servicio y desplazamiento dentro de los espacios institucionales
- Familia
 - Comunicación e interacción

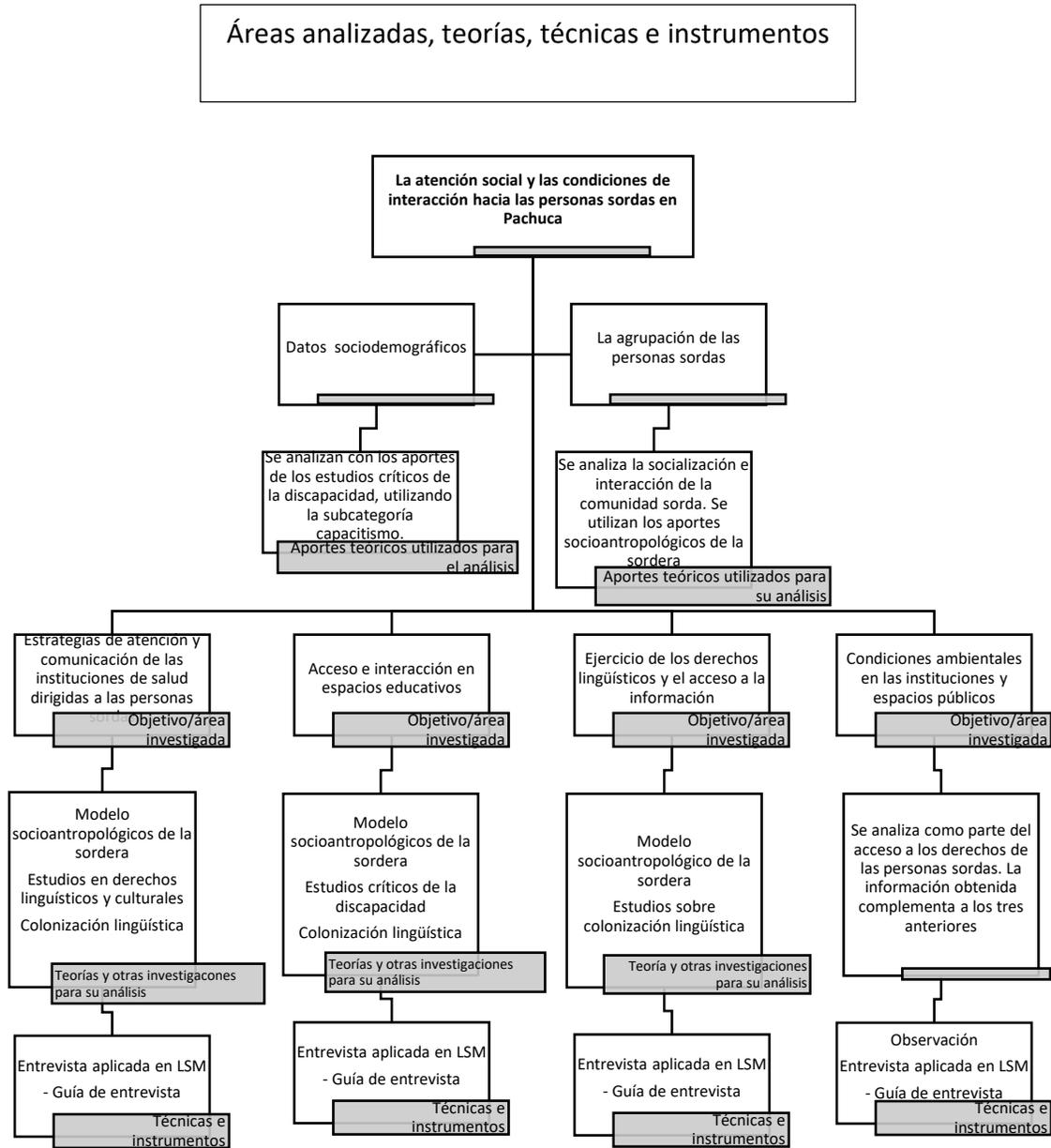
Las principales categorías identificadas en la atención e interacción de las personas sordas en las instituciones y espacios públicos de Pachuca son: a) socialización, b) interacción, c) derechos lingüísticos y culturales, y d) colonización lingüística.

Se identifican diversas subcategorías inmersas en la atención y en el espacio social para la interacción de las personas con sordera, a saber: corrección normalizadora, relaciones asimétricas, tutela, cultura escriturocéntrica, autonomía (en algunos casos), vulneración de los derechos lingüísticos y culturales, coyuntura de la pandemia por SARS CoV-2, construcción social de la identidad, imposición de la lengua oral, discriminación, métodos de enseñanza inadecuados, calidad de interacción (en algunos espacios), acceso a la información y situaciones de riesgo por factores internos, así como algunas fortalezas en tanto comunidad sorda.

En el apartado de anexos se puede consultar la matriz de análisis de datos cualitativos.

A continuación, se muestra un esquema que ilustra las áreas analizadas vinculadas con los objetivos de la investigación, las teorías e investigaciones realizadas desde otras disciplinas y el Trabajo Social que fueron de utilidad para interpretar los resultados de esta investigación, y finalmente, las técnicas e instrumentos aplicados.

Figura 15: Áreas analizadas, teorías, técnicas e instrumentos



Fuente: Elaboración propia (2022)

5.1 Características de la población de estudio

La población de estudio está integrada por 8 personas con sordera que cumplieron con las siguientes características, a saber: a) ser mayores de 18 años, b) radicar o realizar alguna actividad social, educativa, cultural, de salud o laboral en la ciudad de Pachuca, c) participación voluntaria, d) Firmar un consentimiento informado en el que aprobaron que las entrevistas fueran grabadas en videos que fueron utilizados para fines de investigación

Como se puede apreciar, se estableció que las personas entrevistadas sean mayores de 18 años debido a que ellos pueden aportar datos sobre la socialización primaria y secundaria, que, de acuerdo con la teoría, son categorías relevantes para el análisis de la atención e interacción de las personas sordas. Para la selección de las personas participantes en el estudio se consideró a aquellas que han realizado alguna actividad en los espacios estudiados.

En el estudio participaron seis hombres y dos mujeres, el género no fue un requisito para la selección de los entrevistados, más bien, se consideró a aquellos que han estado vinculados a los espacios estudiados. Cinco participantes cuentan con escolaridad de bachillerato y tres con licenciatura.

Las personas entrevistadas cuentan con un nivel de escolaridad por encima del bachillerato y seis de ellas laboran actualmente. Una persona se desempeña como profesionista, cuatro realizan algún oficio, uno labora como técnico, una se encuentra en proceso de titulación y otro es desempleado. Lo anterior podría aparentar que existen buenas condiciones y oportunidades para la preparación académica y la inserción laboral de las personas sordas. Sin embargo, adelante se mostrará las dificultades que enfrenta este colectivo durante la etapa académica y laboral, así como en otros contextos institucionales y sociales inmersos en una lógica capitalista que además opera bajo una ideología de la normalidad.

A lo largo de este análisis, se retomarán las características sociodemográficas de cada sujeto de estudio y su transversalidad con otros aspectos que se discutirán con una mirada interseccional como propone Mello (2022) desde los estudios críticos de la discapacidad. Este concepto lo retoma de autoras de *feminismo negro* con una perspectiva de análisis para visibilizar experiencias de opresión por motivos de discapacidad vinculadas con características identitarias.

A continuación, se muestra el esquema de las características y los aspectos sociodemográficos de los participantes. En la primera columna se asignó un número de folio para identificar a los entrevistados.

Tabla 2: Datos sociodemográficos de los participantes

Folio	Edad	Sexo	Escolaridad	Estado civil	Ocupación	Dependencia económica	Lugar de origen
01 Zoraya	50	Femenino	Licenciatura	Casada	Maestra	Independiente y sin dependientes económicos	Guadalajara
02 Héctor	49	Masculino	Bachillerato (CAED)	Casado	Operador de taxi para personas con discapacidad	Independiente y sin dependientes económicos	CDMX
03 Estefanía	27	Femenino	Licenciatura	Soltera	En proceso de titulación	Depende económicamente de su padre y madre.	Pachuca

04 Ezequiel	31	Masculino	Bachillerat o (CAED)	Soltero	Empleado (almacén)	Independiente y sin dependientes económicos	Pachuca
05 Eduardo	36	Masculino	Licenciatur a	Soltero	Desemplead o	Depende económicament e de padre y madre	Pachuca
06 Marcelin o	32	Masculino	Bachillerat o (CAED)	Soltero	Ayudante de almacén	Independiente y colabora a solventar gastos familiares	Pachuca
07 Luis del Ángel	40	Masculino	Bachillerat o COBAE (Tlanchinol)	Casado	Empleado en la sala de silentes de la Biblioteca	Independiente	Huejutla
08 David	33	Masculino	Bachillerat o CBTA (Huejutla)	Casado	Chofer de transporte para personas con discapacidad en Pachuca	Independiente	Tlanchinol

Fuente: Elaboración propia (2022)

5.2 La agrupación de las personas sordas en Pachuca

Se indagó acerca de la agrupación de las personas sordas en Pachuca con la finalidad de obtener datos iniciales relacionados con la organización, interacción y socialización de los

integrantes de la comunidad sorda, a fin de identificar la relación con los resultados de las áreas estudiadas.

De acuerdo con Berger y Luckmann (2003), la socialización consiste en la inducción de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o un sector de él. La socialización primaria se desarrolla durante la niñez, mientras que la socialización secundaria es un proceso que induce al individuo ya socializado a otros sectores de su sociedad. De acuerdo con los autores, durante la socialización primaria se adquiere un aprendizaje cognitivo y se crea una carga emocional. Estos aportes permiten analizar los datos obtenidos de las experiencias de las personas sordas en el área escolar, instituciones de salud y familia.

La socialización secundaria permite analizar a la comunidad sorda a partir de la construcción social de la identidad como una oportunidad para la construcción de redes de apoyo. Los hallazgos se desarrollarán a lo largo del análisis en cada una de las áreas.

Actualmente no existe una asociación constituida para las personas sordas de Pachuca. El factor económico es una de las principales causas por las que no existe una asociación legalmente formal, a pesar de contar con un empleo.

Sin embargo, se percibe que los integrantes de este colectivo, durante la socialización secundaria, tienden a agruparse en comunidad sorda, tal como lo mencionan los aportes del modelo socioantropológico. Es en este espacio donde atraviesan otra etapa de *internalización*, la cual les permite lograr la *construcción social de la identidad*, comparten una lengua, una cultura, intereses, emociones y expectativas.

A continuación, se muestran las frases identificadas durante la entrevista:

Todos los entrevistados manifestaron que no hay alguna asociación constituida.

Zoraya (01):

- ❖ Yo he estado en una asociación de sordos en Guadalajara y estuve trabajando con su presidenta.
- ❖ Me vine a vivir a Pachuca. En Pachuca no hay asociación.

Héctor (02):

- ❖ Hay que hacer trámites, pero no me da tiempo ni tengo el dinero...

Estefanía (03):

- ❖ Me agrupo en comunidad con personas sordas.
- ❖ Antes, otros equipos de personas oyentes nos invitaban a jugar partidos amistosos, pero ahora con el COVID es difícil porque con el uso de cubrebocas no nos podemos comunicar con ellos, es difícil. Solamente nos reunimos entre nosotros.

Ezequiel (04):

- ❖ Solamente me voy a reuniones con amigos.

Eduardo (05):

- ❖ Me reúno con un grupo de amigos de la comunidad sorda...

Marcelino (06):

- ❖ Creo que ahorita no hay asociación. Solamente me dedico a trabajar para pagar gastos de mis papás y mi sobrino.

Luis del Ángel (07):

- ❖ Aquí en la biblioteca, en la sala silente, nos agrupamos las personas sordas. Yo me encargo de enseñarles la lengua de señas.

David (08):

- ❖ Yo me reúno con la comunidad sorda.
- ❖ Cuando alguien necesita apoyo, todos colaboramos.

Las palabras que prevalecen en el discurso de los entrevistados están relacionadas con *reuniones en comunidad sorda*. Estas permiten compartir intereses y prácticas como el deporte, conversaciones sobre historias de vida, fortalece la lengua de señas y son una red de apoyo para los miembros del colectivo.

En la Biblioteca del Estado se identifican fortalezas. Es en este espacio donde se reúnen constantemente niños, adolescentes y adultos sordos para fortalecer el uso de la LSM y la lectoescritura por medio de la logogenia. Ésta se basa en métodos diferentes a la oralización. Por otra parte, coyunturas como la emergencia sanitaria por SARS-COV 2 acentuaron la escasa interacción de personas sordas con oyentes, no necesariamente por cuestiones sanitarias, si no por la falta de un sistema de comunicación en común y la nula adaptación de mascarillas, que fueron necesarias para prevenir contagios, transparentes que permitieran a las personas sordas mantenerse comunicados o informados a través de la lectura labiofacial.

En el apartado de anexos se puede consultar la matriz de análisis de datos, así como las entrevistas completas.

Como se puede apreciar, de acuerdo con los estudios y aportes de los *estudios antropológicos de la sordera*, durante la *socialización secundaria*, las personas sordas tienden a agruparse y a formar redes de apoyo.

5.3 Estrategias de atención y comunicación de las instituciones de salud dirigidas a las personas sordas

5.3.1 Atención y comunicación

De acuerdo con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, los Estados Parte:

Reconocen la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la *salud* y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. (CNDH, 2016)

Por otra parte, se comprometen a exigir a los profesionales de la salud que brinden atención con la misma calidad mediante el respeto de los derechos humanos, la dignidad, la autonomía y las necesidades (CNDH,2016).

Sin embargo, de acuerdo con los resultados de la investigación se identificaron las siguientes subcategorías: a) imposición de la lengua oral, b) corrección normalizadora, c) relaciones asimétricas, d) tutela, e) cultura escriturocéntrica, f) autonomía (en menor escala) y g) vulneración de derechos lingüísticos y culturales.

Se detectó que en las instituciones de salud prevalece la imposición de la lengua oral de tal forma que se sugiere a los padres de las personas sordas que prioricen el tratamiento de la oralización sobre el uso de la lengua de señas, en algunas ocasiones prohíben el uso de ésta última. Lo anterior repercute en la interacción entre personas sordas durante la socialización primaria debido a que no cuentan con alguna forma en común para comunicarse entre ellos. Es decir, se ofrece un tratamiento para *rehabilitar* aquello que está fuera de la normalidad para integrarlos con la comunidad oyente. Por otra parte, el canal de comunicación que prevalece entre los profesionales y las personas sordas es la lengua hablada.

La corrección normalizadora hacia las personas con sordera está inscrita en las instituciones de salud, es decir, se ofrecen alternativas para que las personas con sordera se asemejen a los establecido como *normal* bajo un discurso de derechos humanos. Si bien, todas las personas tienen derecho al acceso a la rehabilitación y al uso de tecnología, es importante mencionar que no todas las personas sordas obtienen un beneficio ni mejora su calidad de vida e interacción social con el uso de aparatos tecnológicos.

Respecto a lo anterior, se identificaron frases como:

Eduardo (05):

- ❖ “Me pusieron un auxiliar auditivo, pero no me ayudaba a escuchar, el ruido me lastimaba, me sentía muy confundido, prefiero no utilizarlo porque no escucho las voces”.

De acuerdo con la información aportada por los entrevistados, se identifican relaciones asimétricas que se reflejan en el escaso acceso a los servicios de rehabilitación debido a la

precariedad económica de algunas familias de sordos, de tal forma que no todos pueden solventar los gastos que generan los servicios de salud.

Las entrevistas arrojan datos que identifican un acceso escaso a la información de los servicios que ofrecen las instituciones y tienden a esperar más tiempo para recibir los servicios con relación a la población oyente que solicita la misma atención. En este sentido, hay una brecha entre lo acordado por los Estados Parte que participaron en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Se identifica que predomina una cultura escriturocéntrica, es decir, toda la información escrita se encuentra bajo la modalidad del español oyente. La mayoría de las personas sordas tiene dificultad para entender esta particularidad. La gramática y la estructura de la LSM es diferente al español de las personas oyentes.

Respecto al ejercicio de los derechos lingüísticos y culturales establecidos en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2011), éstos no son impulsados ni reconocidos. Las personas entrevistadas mencionaron constantemente que no hay intérpretes, letreros en LSM ni pantallas con subtítulos. Lo anterior fomenta la tutela de las personas sordas. Se identificaron frases como:

Eduardo (05):

- ❖ “Si no voy acompañado de un familiar oyente se enojan”.

La coyuntura de la pandemia agravó las condiciones para que las personas sordas recibieran atención social, comunicación, información, además, afectó su desplazamiento dentro de las instituciones debido a que el uso del cubrebocas representó un obstáculo para quienes

practican la lectura labiofacial como método principal para entender un diálogo con las personas oyentes.

Aunque es innegable que las instituciones aportan beneficios a la salud de un sector de las personas con sordera y que el uso de la ciencia y la tecnología ha representado beneficios para la sociedad, también es necesario exponer que las condiciones, categorías y subcategorías detectadas en la investigación muestran que las estrategias de atención y comunicación de las instituciones de salud dirigidas a las personas sordas se inscriben bajo la *ideología de la normalidad* y limitan el goce de los derechos lingüísticos y culturales de la comunidad sorda.

Únicamente un entrevistado (Luis del Ángel, 05) reportó ser autónomo para solicitar y recibir servicios de salud sin ninguna dificultad. Es importante mencionar que el entrevistado labora en la Biblioteca Ricardo Garibay, siendo ésta una institución que presenta fortalezas para la comunidad sorda³⁶.

5.3.2 Información y desplazamiento

Respecto a las estrategias empleadas para el desplazamiento e información de las personas sordas dentro de las instituciones de salud, de acuerdo con la información aportada por los entrevistados se detectó que hay vulneración de los derechos lingüísticos y culturales. Se carece de apoyos visuales en LSM para informar sobre las áreas y servicios que ofrece la institución (los letreros están en español oyente), no hay servicio de intérpretes, falta

³⁶ Se analizará adelante.

concientización del personal sobre la comunicación con las personas sordas. Lo anterior predispone la *tutela* de las personas sordas en Pachuca.

Si bien, se detectó que los entrevistados con folio 01 (Zoraya), 02 (Héctor) y 07 (Luis del Ángel) tienen más herramientas para comunicarse y desplazarse con menos obstáculos porque practican la lectura labiofacial, tienen más elementos para entender mejor que los otros entrevistados la escritura del español oyente, practican la LSM en su contexto laboral y familiar, es importante mencionar que su formación y socialización primaria y secundaria se originó y fortaleció en otros contextos fuera de Pachuca, por ejemplo, de detectaron las siguientes frases:

Zoraya (01):

- ❖ Cuando yo era niña, me daba terapias en Guadalajara una buena foniatra...
- ❖ Empecé desde que tenía 3 años, toda una vida...
- ❖ Leía periódicos y libros para aprender precisamente para desarrollar el lenguaje, pero, por ejemplo, en instituciones de Pachuca no hay estos servicios, no están bien preparados como debe ser...

Héctor (02):

- ❖ Yo viví mucho tiempo en la CDMX. En los Hospitales me atendían bien, allá hay un poco más de apoyo para los sordos... Pero aquí en Pachuca me hacen esperar...

Luis del Ángel (07):

- ❖ Me fui a vivir y a estudiar a otro municipio que está más lejos, Huejutla. Allá aprendí la LS a los seis años...

- ❖ Así era el ambiente allá...
- ❖ Me explicaban cómo se escribe y yo les enseñaba algunas señas...

Como se puede observar, los 3 entrevistados citados tienen mayor ventaja con respecto a los demás entrevistados para comunicarse y desplazarse con mayor grado de autonomía. Sin embargo, es necesario destacar que la atención y formación que recibieron no fue dentro de Pachuca ni sus alrededores. También manifiestan que en Pachuca es muy diferente la atención, las estrategias y la infraestructura con respecto a su lugar de origen.

Como menciona Peluso (2021), desde los estudios realizados en materia de colonización lingüística hacia las personas sordas, la atención que otorgan las instituciones de salud en América Latina se caracteriza por la imposición de la lengua oral y escriturocéntrica que repercute dentro y fuera de la comunidad sorda. Pachuca no es una excepción. Las estrategias implementadas dificultan la atención, comunicación y desplazamiento de las personas sordas.

Retomando los aportes de los estudios críticos de la discapacidad y las investigaciones sobre la colonización lingüística en América Latina (realizados por Peluso), se identifica que, durante la socialización primaria, como una *corrección normalizadora*, hay una imposición de la lengua oral y se requiere favorecer el acceso a los derechos lingüísticos y culturales a fin de favorecer la atención social y las condiciones para la interacción de las personas sordas entre sí y con las personas oyentes.

Desde una mirada *interseccional* se identifica transversalidad entre la condición de sordera y el lugar de origen. Se detecta que las personas entrevistadas, originarias de otros lugares tienen mayor ventaja y elementos para el uso del español oyente y la LSM.

5.4 Educación

De acuerdo con el artículo 4 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, establece que los Estados Parte reconocen el derecho a la educación de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, por lo que se compromete a:

Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social. (CNDH, 2016)

Desde la perspectiva de derechos humanos se apela por asegurar condiciones favorables para garantizar el acceso a la educación en igualdad de oportunidades mediante el uso de un sistema de comunicación óptimo y la adaptación de entornos de acuerdo con las necesidades de las personas con discapacidad. Sin embargo, la Ley no gestiona ni apela por el servicio de intérpretes ni la adaptación de información en LSM. A pesar de que las instituciones operan bajo un discurso de derechos, aún se aprecia la influencia del modelo rehabilitador que busca acercar a las personas con sordera a la *normalidad*.

Esto denota repercusiones en materia de interacción, el ejercicio de los derechos lingüísticos y el acceso a la educación en igualdad de oportunidades.

5.4.1 La interacción y comunicación con compañeros y profesores

Los resultados de las entrevistas muestran que existe una brecha entre lo establecido en el marco legal y las prácticas que se identifican en Pachuca.

Las subcategorías identificadas son las siguientes: a) coyuntura pandemia, b) cultura letrada escriturocéntrica (colonización lingüística), c) construcción social de la identidad, d) imposición de la lengua oral, e) discriminación, f) corrección normalizadora, g) métodos de enseñanza inadecuados y h) fortalezas.

En cuanto a la interacción y comunicación con compañeros y profesores se detectó que la pandemia por SARS CoV-2 también agravó el ámbito escolar debido a que quienes practican la lectura labiofacial se sintieron incomunicados por el uso obligatorio y necesario del cubrebocas. Se identificaron frases como:

Zoraya (1)

- ❖ “Ahorita trabajo en una escuela y todos usan cubrebocas, muchas veces no les entiendo nada”.

De acuerdo con los datos arrojados, en el ámbito escolar existe una fuerte *cultura escriturocéntrica* que limita el aprendizaje, la calidad de interacción y la comunicación entre alumnos sordos y profesores oyentes.

Como se mencionó anteriormente, la gramática y la estructura del español oyente es diferente al español sordo. Por esta situación, la imposición de la *cultura escriturocéntrica*, lejos de fomentar la inclusión de las personas sordas, las excluye. Por otra parte, la adquisición y el uso de la LS aporta beneficios como crear imágenes y conceptos, fomenta la identidad de las personas sordas, mejora el desarrollo emocional de los usuarios y favorece el desarrollo del lenguaje interno.

Sin embargo, negar el uso de la lengua natural de las personas sordas en los espacios educativos tiene repercusiones tales como discriminación y repercute en el proceso de aprendizaje de las personas sordas. Por ejemplo, se detectaron las siguientes frases:

Ezequiel (4):

- ❖ “Cuando pasaba el profesor me indicaba irme a sentar a otro lado, se enojaba y me regañaba porque no escribía o hacía el trabajo que dejaba en clase”.

Eduardo (5):

- ❖ “Me pedían que hablara, que escribiera con sujeto, verbo y predicado, yo no sabía ni entendía nada”

Asimismo, los alumnos sordos padecieron maltrato por parte de algunos profesores, *imposición de la lengua oral*, aun cuando las personas sordas no contaban con los medios económicos y servicios institucionales que coadyuvaran a lograr una socialización bicultural, es decir, una interacción con personas sordas y con oyentes.

Se detectan ventajas para la adquisición de la lectoescritura de los entrevistados 01 (Zoraya), 02 (Héctor) y 07 (Luis del Ángel) (quienes crecieron en otros contextos) y también la entrevistada con folio 03 (Estefanía), quien durante su formación académica de licenciatura contó con la instrucción de una maestra sorda dentro de la institución (Zoraya), quien le enseñó el uso de la LSM y fortaleció su lectoescritura. En este sentido, Zoraya representa una fortaleza para el desarrollo y socialización de los integrantes de la comunidad sorda.

Por otra parte, los entrevistados con folio 4 (Ezequiel), 5 (Eduardo) y 8 (David) tienen desventajas y dificultades significativas para la lectoescritura. A pesar de que Eduardo logró

terminar una licenciatura, durante y después de su formación académica ha sido discriminado y en múltiples ocasiones se mantuvo en desventaja con respecto a sus pares oyentes.

De acuerdo con los resultados de las entrevistas y la técnica de observación, en el ámbito educativo se detectan las siguientes *fortalezas* que pueden traducirse en oportunidades para mejorar la calidad de interacción y el desarrollo de las personas sordas, a saber:

- Líderes naturales que fomentan la integración y el desarrollo académico de la comunidad sorda -Zoraya, quien labora en un Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos y, Luis del Angel, quien labora en la sala silente de la biblioteca Ricardo Garibay, donde fomentan la adquisición y el uso de la LSM, así como la lectoescritura para sordos.
- Biblioteca Ricardo Garibay
- CAED (Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad) que ofrece estudios de bachillerato e imparte clases en LSM. En este espacio se fortalece la interacción y la construcción de identidad de la comunidad sorda.
- COBAHE (Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo). Escuela con tácticas inclusivas para personas con discapacidad.

Se observa que durante la educación preescolar, primaria y secundaria las condiciones para la interacción, comunicación y educación de las personas sordas son desfavorables. A pesar de que, en la actualidad, en Hidalgo ya no se incorporan las personas sordas a los Centros de Atención Múltiple (CAM) porque, de acuerdo con el discurso de derechos, las personas sordas se deben incluir en las escuelas *regulares*, se observa una mutación en las formas de colonización y del discurso de inclusión. Al respecto, se identifica la siguiente frase:

Marcelino (06):

- ❖ “Desde que era pequeñito, aproximadamente a los cuatro años aprendí a comunicarme con LSM. Aprendí en el Centro de Atención Múltiple (CAM 1). Cuando nos aceptaban a las personas sordas en los CAM aprendíamos sobre temas escolares y ahí convivía y me comunicaba con muchos niños sordos, platicábamos mucho y aprendíamos de todos. A esa edad yo ya tenía muchos amigos sordos con los que podía platicar”.

5.4.2 Comunicación, información y desplazamiento en las escuelas

De acuerdo con los datos aportados por los entrevistados y la técnica de observación, las condiciones ambientales, la comunicación y la información son inadecuadas para facilitar el desplazamiento. Se percibe *imposición de la cultura letrada*: Los apoyos visuales están escritos en español oyente con textos largos, lo cual dificulta la comprensión de los señalamientos e indicaciones a las personas con sordera. En los espacios educativos se carece de intérpretes.

Como se puede apreciar, existen similitudes en las investigaciones realizadas en el contexto uruguayo. Peluso (2021) centra su análisis de la colonización la imposición de la lengua oral y la imposición de la cultura letrada escriturocéntrica, es decir, la imposición del español escrito tal como se practica en la comunidad oyente, cuando la gramática del español sordo es diferente.

Pachuca no es la excepción. Se detecta que en las escuelas de esta zona existe una *imposición de la lengua oral* como una *corrección normalizadora*, lo cual dificulta el proceso de aprendizaje y la interacción entre sordos y oyentes. Por otra parte, la imposición de la *cultura*

letrada escriturocéntrica dificulta el acceso a la información y el desplazamiento de los estudiantes sordos en el ámbito escolar. También se detecta transversalidad entre la condición de sordera y el lugar de origen, pues las personas entrevistadas originarias de otros lugares tienen más elementos para la lectoescritura del español y la comunicación en LSM, y, por tanto, a la educación escolarizada.

5.5 Ejercicio de los derechos lingüísticos y el acceso a la información

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece en el artículo 24 que los Estados Partes (sic) se comprometen a facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística, así como el reconocimiento y el apoyo de la identidad cultural “incluida la lengua de señas y la cultura de sordos” (CNDH, 2016).

5.5.1 Comunicación con las personas oyentes en los diferentes espacios

A pesar de que el instrumento jurídico internacional apela por el goce de los derechos lingüísticos y culturales, los resultados de la investigación muestran que la comunicación de las personas sordas con las oyentes en los diferentes espacios de Pachuca es inadecuada y refleja nula *calidad de interacción*, se impone la *cultura letrada* y la lengua oral. Esto se agravó con el uso del cubrebocas durante la pandemia.

Por otra parte, los entrevistados refieren el predominio de la *cultura escriturocéntrica* y la imposición oral. En el ámbito laboral y recreativo se requieren estrategias para promover una verdadera inclusión de las personas con sordera. Por ejemplo: se detectaron lugares recreativos y culturales que ofrecen gratuidad para el ingreso de las personas sordas. Sin

embargo, carecen de intérpretes, letreros en LSM y personal capacitado para la atención social de las personas con sordera.

De acuerdo con las entrevistas se detectan las siguientes diferencias en la comunicación con las personas oyentes en los diferentes espacios:

- ✓ Nuevamente se percibe que los entrevistados 01, 02 y 07, a pesar de la imposición de la cultura letrada logran socializar en el ámbito laboral y recreativo, pero en la coyuntura de la pandemia, la comunicación y la interacción fue limitada. Por otra parte, reconocen que los demás miembros de la comunidad sorda de Pachuca se enfrentan a situaciones de desventaja, discriminación y exclusión.
- ✓ Los entrevistados 03, 04, 05 y 08, quienes vivieron la socialización primaria y secundaria en Pachuca, refieren desinterés por parte de algunas personas oyentes. En ámbito laboral hay escasa comunicación e interacción con los oyentes.

Se detectaron las siguientes fortalezas:

- ✓ La Biblioteca Ricardo Garibay publica en las redes sociales videos con vocabulario de la LSM con la finalidad de difundir y promover el conocimiento y el uso de la lengua. Luis del Ángel (con folio 07) se encarga de grabar dicho material.
- ✓ Se promueve la comunicación entre personas sordas y personas con ceguera. Esta actividad se realiza en la biblioteca debido a que también existe una sala para ciegos y débiles visuales, por ende, interactúa el personal con sordera y con ceguera.

5.5.3 Acceso a la LSM

Se observa que la construcción social de la identidad se produce durante la socialización secundaria. De acuerdo con Peluso (2011) la lengua de señas construye y reconstruye las diferencias y semejanzas, que hacen identificarse como único, pero semejante a otros.

- De los ocho entrevistados, únicamente dos personas adquirieron la LSM durante su socialización primaria (en un CAM y en una escuela ubicada en el municipio de Huejutla).
- Seis personas adquirieron la LSM durante la socialización secundaria.

La adquisición de la LS refleja una calidad de interacción en la comunidad sorda, favorece el desarrollo emocional y la formación de redes de apoyo.

A continuación, se muestran frases que reflejan las etapas donde adquieren la LSM y se presenta la *construcción social de la identidad*, tal como plantea Peluso (2011) en sus investigaciones del contexto Latinoamericano.

Zoraya (01):

- Un amigo me llevó a conocer la comunidad sorda, pero antes no la conocía. (Adquirió la LSM a los 19 años).

Héctor (02):

- “Aprendí con mis compañeros de la secundaria, ellos pertenecían a familias de sordos. (Adquirió la LSM durante la secundaria en la CDMX)”

Estefanía (03):

- “La maestra Zoraya me enseñó cuando yo estaba en la preparatoria”

Ezequiel (04):

- “Cuando me empecé a agrupar con amigos sordos me sentí muy bien porque nos podemos comunicar ... Con mis amigos aprendemos todos, platicamos de diferentes temas, todo cambió, me siento muy bien con ellos... (adquirió la LSM a los 15 años)”

Eduardo (05):

- “Fue ahí cuando me empecé a reunir con la comunidad sorda, empecé a salir con ellos y a platicar. (Adquirió la LSM a los 19 años)”

Marcelino (06):

- “Cuando nos aceptaban a las personas sordas en los CAM, aprendíamos sobre temas escolares y ahí convivía y me comunicaba con muchos niños sordos... Tenía muchos amigos... Ahora es difícil que los niños sordos tengan amigos... (adquirió la LSM a los cuatro años)”

Luis de Ángel (07):

- “Cambié de residencia para poder aprender la LSM ... (Aprendió la LSM a los seis años, en Huejutla)”

David (08):

- “Fueron unos amigos en Huejutla los que me enseñaron la lengua de señas, ellos venían de Toluca... (Aprendió la LSM a los 22 años)”

5.5.4 Información de acontecimientos recientes

De acuerdo con la información obtenida en las entrevistas, se detecta que el medio que muestra mayor frecuencia para que las personas sordas se informen sobre acontecimientos recientes es la televisión a través de programas que cuentan con servicio de intérpretes de la LSM, sin embargo, 7 personas entrevistadas comentaron que los recuadros son inadecuados, dos comentaron que los intérpretes no usan señas oficiales, dos se mantienen informados por medio de conversaciones practicando la lectura labiofacial, dos utilizan Facebook para mantenerse informados y, en menor escala utilizan el apoyo familiar, televisión con subtítulos en español, Internet, una persona manifestó que la mayoría de los canales carece de intérpretes, y una más, comentó que en Pachuca se brinda poca información hacia las personas sordas.

Figura 17: Acceso a la información reciente



Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas (2022)

El *modelo socioantropológico de la sordera* apela por el goce de los derechos lingüísticos y culturales. Sin embargo, hace énfasis en la dificultad para acceder a ellos. Se percibe que

debido al escaso acceso a los derechos lingüísticos no hay *calidad de interacción* entre las personas sordas y oyentes. A pesar de que algunas instituciones han aplicado políticas para que las personas sordas accedan a los espacios culturales y recreativos, persiste la *cultura escriturocéntrica* que limita el acceso a la información y al desplazamiento dentro de estos espacios.

Finalmente, con respecto a la relación de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas y el acceso a los derechos lingüísticos y a la información, nuevamente se aprecia la transversalidad con el lugar de origen que pone en desventaja a los entrevistados cuya socialización primaria la vivieron en Pachuca.

5.6 Condiciones ambientales en las instituciones y espacios públicos

De acuerdo con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, los Estados Partes se comprometieron a tomar medidas para asegurar su acceso en igualdad de condiciones con las demás personas, al entorno físico, el transporte, la información. Lo anterior considera la eliminación de barreras de acceso y obstáculos en los edificios. Vías públicas, transporte, escuelas, viviendas, lugares que ofrezcan servicios culturales, instituciones médicas y laborales (CNDH, 2016).

El marco legal no cubre ni asegura que las personas con sorderas tengan acceso a condiciones ambientales óptimas en las instituciones y en los espacios públicos.

5.6.1 Acceso a la información sobre las actividades recreativas, deportivas y culturales

De acuerdo con los resultados de la técnica de observación, así como los resultados de las entrevistas se detecta que no hay información dirigida a las personas sordas en materia de

actividades recreativas, deportivas y culturales. Los eventos y espacios culturales carecen de intérpretes y señalamientos en la LSM.

5.6.2 Información, servicio y desplazamiento dentro de los espacios institucionales

Con base en las entrevistas y la observación se detectó lo siguiente:

- Apoyos visuales. Los señalamientos visuales están escritos en español oyente (cultura escriturocéntrica)
- No hay servicio de intérpretes.
- No hay pantallas que proyecten información en LSM
- El transporte público no cuenta con apoyos visuales con luz (alarmas)
- En algunas instituciones se solicita que acuda la persona sorda acompañada de una persona oyente.
- No hay material disponible en LSM (folletos, trípticos y otros)
- En las instalaciones gubernamentales se observan letreros incluyentes para las personas con ceguera o usuarios de lenguas indígenas. El mensaje se encuentra escrito en diferentes lenguas y el sistema Braille, pero ninguno en LSM.
- Los eventos públicos se apoyan únicamente de equipos de sonido.

También se detectaron algunas fortalezas:

- La agrupación y organización de la comunidad sorda representa una red de apoyo.
- La Biblioteca Ricardo Garibay es un lugar estratégico para fortalecer las actividades culturales, educativas y la LSM.
- Las actividades deportivas organizadas por la comunidad sorda crean lazos y redes a nivel nacional con otras comunidades sordas.

Este rubro se analizó como parte del acceso a los derechos lingüísticos y culturales. Con los datos aportados por las personas entrevistadas se detectaron las limitaciones y obstáculos a los que se enfrentan, pero también las fortalezas que implica la construcción social de la identidad (formación y pertenencia a la comunidad sorda). Estos datos resultan relevantes para elaborar una propuesta de plan de intervención.

5.7 Familias

Aunque el factor familiar no se estableció como área para estudiar con profundidad en esta investigación, se considera necesario explorar las relaciones, la comunicación y las situaciones de riesgo que se pueden desencadenar por factores internos y externos (interacción con el tejido social).

Esta exploración permite analizar las condiciones presentes durante cada una de las etapas de la socialización de las personas sordas.

Respecto a las características de comunicación e interacción familiar se detecta que:

- Entrevista 01 (Zoraya) y 07 (Luis del Ángel):

Dos personas reportaron mantener calidad de interacción dentro del sistema familiar, es decir, existe un sentido de identidad, pero a su vez, participan en diferentes contextos, son aparentemente funcionales. Como dato relevante, los dos entrevistados vivieron la socialización primaria y parte de la secundaria en otro contexto.

- Entrevista 02 (Héctor):

Refiere autonomía para comunicarse, de él y su esposa (ambos son sordos). Como dato sociodemográfico relevante, la socialización primaria y secundaria la vivió en la CDMX.

- Entrevista 03 (Estefanía):

Vive dentro de una familia nuclear. Durante la socialización primaria se manifestó la imposición de la lengua oral dentro y fuera del núcleo familiar, así como corrección normalizadora (uso de implante coclear, aunque no era funcional, y en la actualidad se propone reunir nuevamente una cantidad para volverse a someter a otro implante coclear). Originaria y residente de Pachuca.

- Entrevista 04 (Ezequiel):

Vive en una familia nuclear que presenta factores internos de riesgo (dificultad para la comunicación). Originario y residente de Pachuca.

- Entrevista 5 (Eduardo):

Es integrante de una familia nuclear en la que se presentó la imposición de la lengua oral. Originario y residente de Pachuca.

- Entrevista 06 (Marcelino):

Pertenece a una familia nuclear con dificultad para la comunicación. Originario y residente de Pachuca.

- Entrevista 7 (Luis del Ángel)

Establece comunicación con su esposa a través de la lectura labiofacial, señas, gestuno, mímica, etc. Menciona tener buena comunicación. A su mamá le gusta aprender lengua de señas. A su papá no le gusta la lengua de señas. “Le da pena”. A su hermano tampoco le gusta y “le da pena”. Originario de Tlanchinol, donde vivió la socialización primaria. Posteriormente, parte de la socialización primaria y secundaria las vivió en Huejutla. Se detecta calidad en la comunicación e interacción con su mamá y esposa. Por el contrario, no hay calidad en la interacción con su hermano y su papá.

- Entrevista 8 (David):

Forma parte de una familia nuclear. Su esposa también pertenece a la comunidad sorda, su hijo de dos años es oyente y se comunica con la lengua oral y la lengua de señas. La socialización primaria y secundaria la vivió en Huejutla.

Nuevamente se identifica transversalidad entre la condición de sordera y el lugar de origen. Las personas originarias de Pachuca manifiestan tener mala o nula calidad de interacción y comunicación con los integrantes de las familias. Mientras que los originarios de otros contextos (Guadalajara, CDMX, Huejutla y Tlanchinol) informaron mantener comunicación adecuada y calidad de interacción, a excepción del entrevistado Juan del Ángel (07), quien mantiene comunicación con su mamá y hermana, pero nula comunicación con su papá y hermano, quienes rechazan el uso de la LSM.

Se han hecho diversas investigaciones respecto a los efectos de la sordera en la dinámica familiar de las personas sordas. En Perú se estudió esta problemática. Dicho estudio afirma que la interacción de las personas sordas con sus familiares oyentes es escasa. También identificó que se presentan rupturas matrimoniales o crisis de pareja (Bermúdez y Cateriano, 2016).

Si bien, los objetivos de esta investigación difieren del estudio citado, también se identifica que en contexto peruano se presenta nula o escasa *calidad de interacción*.

Hallazgos

Las personas sordas que viven o realizan alguna actividad en las instituciones o espacios públicos en Pachuca se encuentran en situación de desventaja en materia de atención social recibida y en las condiciones para su interacción. Los resultados obtenidos a través de las entrevistas en profundidad y la observación se analizaron en cuatro áreas: salud, educación, condiciones ambientales y acceso a la información en instituciones, y espacios públicos.

De acuerdo con la investigación, se observa que la comunidad sorda de Pachuca tiende a agruparse durante la socialización secundaria, es en esta etapa donde se ha logrado la construcción social de la identidad. Se identifica una líder que representa una fortaleza para emprender acciones orientadas a mejorar las condiciones sociales del colectivo. A pesar de que algunos miembros de la comunidad se encuentran activos laboralmente, el factor económico representa una dificultad para constituir formalmente una asociación. Lo anterior devela que la retribución económica en el área laboral para las personas sordas no es suficiente.

Existen fortalezas tal como la formación de la identidad comunitaria que permite mantener una interacción en colectivo. Por otra parte, la Biblioteca Central Ricardo Garibay también representa una oportunidad para difundir y fortalecer el uso de la LSM, así como la lectoescritura mediante la utilización de diversos métodos como la logogenia. Lo anterior representa una oportunidad para mejorar paulatinamente el acceso a la información, a los servicios y la interacción entre personas sordas y estas con oyentes.

Respecto a las *estrategias de atención y comunicación en las instituciones de salud* se detecta una imposición de la lengua oral, siendo esta el principal medio de comunicación que utiliza el personal y, en segundo lugar, la escritura en español oyente para tratar de informar o brindar un servicio a los usuarios sordos. Sin embargo, el método de comunicación es desfavorable porque la mayoría de los integrantes de la comunidad sorda difícilmente pueden comunicarse con la lengua predominante.

Algunas instituciones operan implementando acciones normalizadoras para que las personas sordas se asemejen a lo establecido como normal. Lo anterior se refleja en la escasa promoción de la lengua de señas o incluso la prohibición, así como la implementación de métodos para que las personas sordas hablen como las oyentes, aunque no todos lo logran debido a factores económicos que impide que los niños sordos accedan a los servicios a edad temprana, o causas de origen biológico que impiden que algunas personas sordas sean candidatas al uso de tecnologías como los implantes cocleares o auxiliares auditivos.

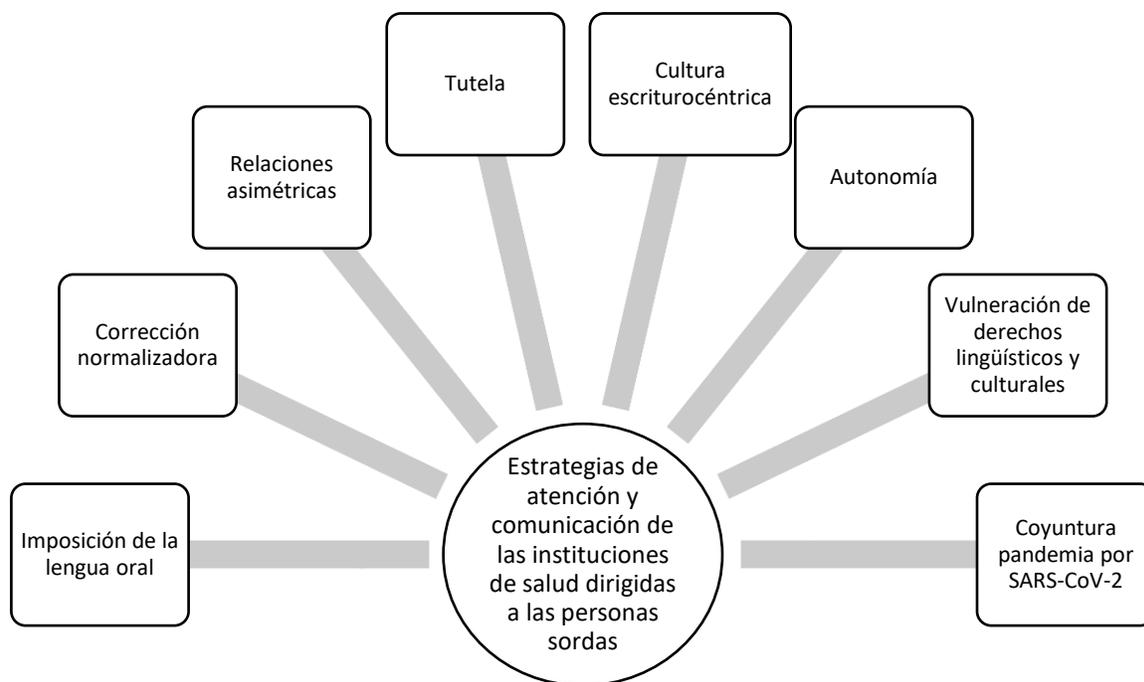
Debido a la escasa o nula comunicación entre el personal y las personas sordas se fomenta la tutela como un medio para que estas accedan a los servicios. De no ser así, las personas sordas tienden a esperar más tiempo respecto a las personas oyentes que solicitan el mismo servicio. La falta de intérpretes y de apoyos visuales en LSM denota una brecha para lograr el goce de

los derechos lingüísticos y culturales. Esto limita el desplazamiento y el acceso a la información.

Si bien, 3 entrevistados mostraron más elementos para comunicarse entre personas sordas y oyentes porque su formación fue integral, es importante destacar que los servicios que recibieron para su formación y desarrollo durante la socialización primaria se dieron en otros contextos. Aquí se refleja la importancia de brindar una verdadera atención integral sin fragmentar los conocimientos y métodos de las diferentes áreas de atención.

Las subcategorías que predominan en las estrategias de atención y comunicación en las instituciones de salud dirigidas a las personas sordas son la imposición de la lengua oral, corrección normalizadora, relaciones asimétricas, tutela, cultura escriturocéntrica, autonomía (en menor escala), vulneración de derechos lingüísticos y culturales y coyuntura por la pandemia SARS-Cov-2.

Figura 18: Subcategorías identificadas en las estrategias de atención y comunicación de las instituciones de salud dirigidas a las personas sordas



Fuente: Elaboración propia (2022)

En materia de *educación* se detectaron deficiencias en materia de interacción, goce de los derechos lingüísticos y el acceso a la educación en igualdad de oportunidades. Estas carencias se acentuaron durante la pandemia por SARS Cov-2 debido al uso del cubrebocas que impide realizar una lectura labiofacial hacia los profesores o compañeros oyentes.

A pesar de que las instituciones han adoptado el modelo de derechos, existe una brecha entre lo establecido en las leyes y las prácticas y recursos con los que cuenta el ámbito educativo. También predomina la lectura escriturocéntrica que limita a los alumnos sordos el acceso a

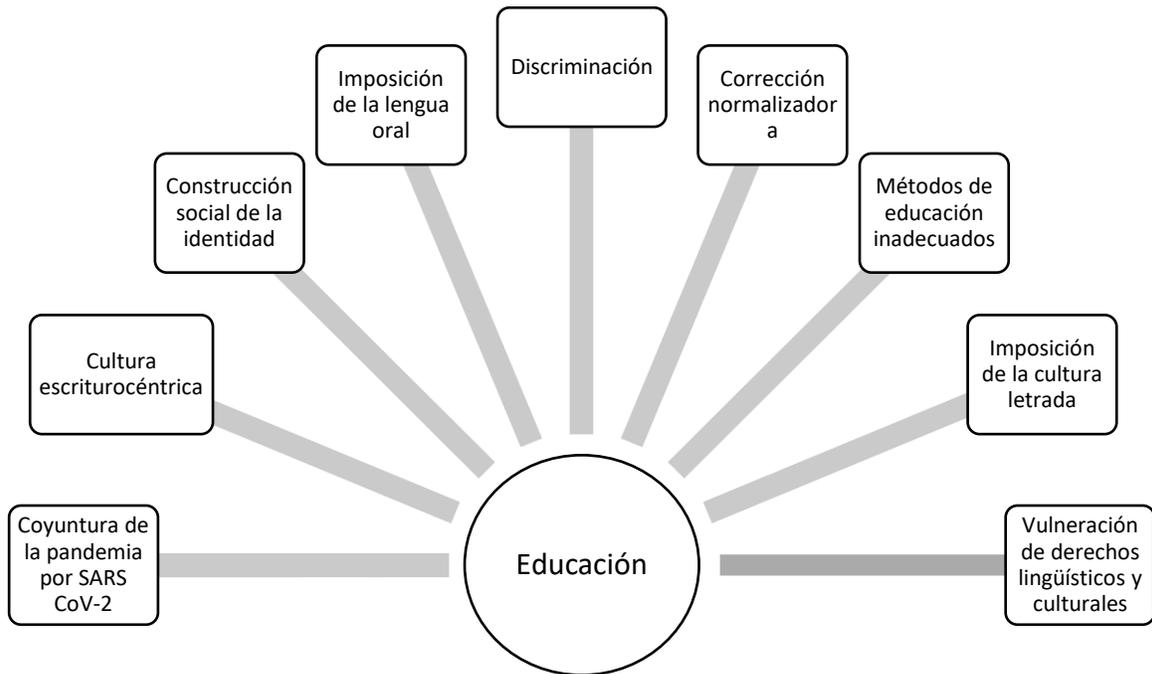
la información y al aprendizaje con respecto a los alumnos oyentes. También prevalece la imposición de la lengua oral y la falta de intérpretes de la LS.

Se detectan oportunidades para mejorar las condiciones de interacción y el desarrollo de las personas sordas en Pachuca, estos son: líderes naturales e instituciones a nivel medio superior que promueven la interacción, la educación, la promoción de la LSM y la lectoescritura para sordos. Los obstáculos estriban en la educación básica y superior que carecen de intérpretes en espacios donde prevalece la imposición de la lengua oral y la cultura escriturocéntrica.

El desplazamiento y el acceso a la información en los espacios escolares se caracteriza por una cultura letrada que dificulta su comprensión debido a que los apoyos visuales contienen textos extensos únicamente en español oyente. La falta de intérpretes es un factor que impide una verdadera interacción entre la comunidad sorda y la oyente. Esto repercute en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las subcategorías que se detectaron en el análisis de la educación de las personas sordas son: cultura escriturocéntrica, construcción social de la identidad, imposición de la lengua oral, discriminación, corrección normalizadora, métodos de enseñanza inadecuados, imposición de la cultura letrada y vulneración de derechos lingüísticos y culturales.

Figura 19: Subcategorías identificadas en la educación de las personas sordas



Fuente: Elaboración propia (2022)

Respecto al *ejercicio de los derechos lingüísticos y el acceso a la información* se detectó que la comunicación de las personas sordas con las oyentes, así como la interacción es limitada debido a que prevalece la lengua oral.

En los espacios laborales y recreativos se requiere implementar estrategias que mejoren la interacción y el acceso a la información a través de apoyos visuales en LSM, la capacitación del personal para brindar atención incluyente a las personas con sordera y el servicio de intérpretes calificados.

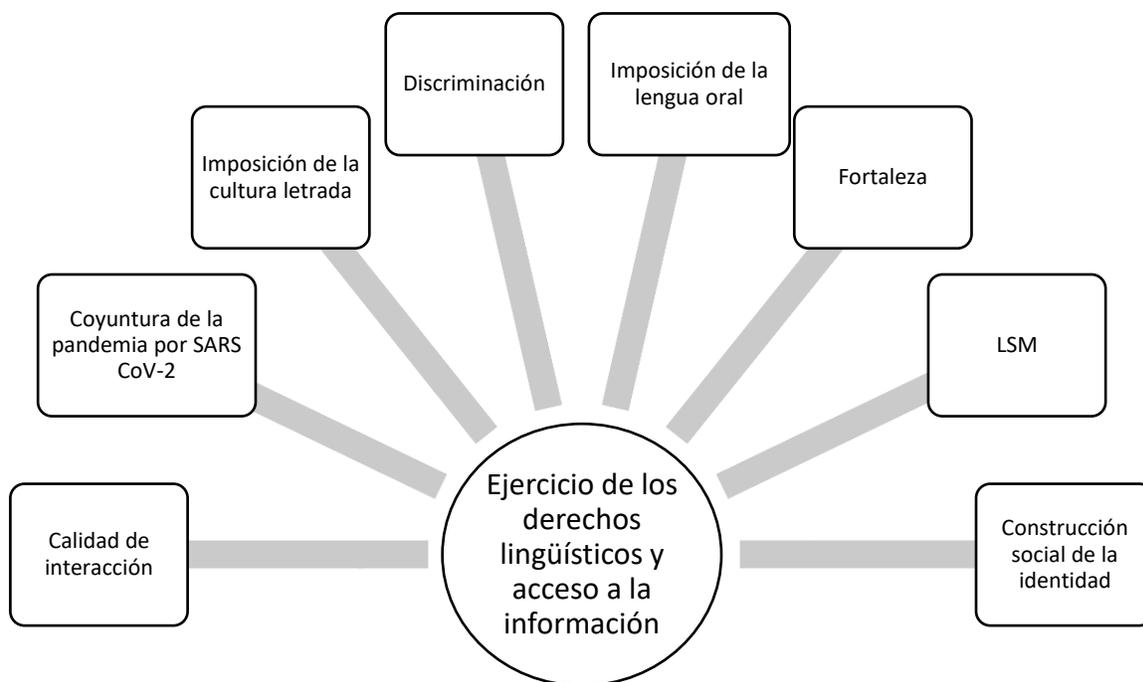
La Biblioteca Central Ricardo Garibay es una fortaleza porque promueve la cultura, la difusión de la LSM a la niñez sorda y al público en general a través de redes sociales, la interacción en comunidad y la introducción a la lectoescritura.

La construcción social de la identidad de la comunidad sorda promueve la formación de redes de apoyo, una mejor interacción y el desarrollo emocional. Los líderes de la comunidad son una clave importante para que sus integrantes accedan de manera gradual a los diferentes espacios.

Por otra parte, la televisión es el principal medio para que las personas sordas se informen sobre acontecimientos recientes, específicamente en los canales que cuentan con intérpretes de la LSM. Sin embargo, presentan algunas dificultades como recuadros inadecuados, intérpretes que no utilizan señas oficiales y, aunado a esto, el reciente cierre de la TV de Hidalgo que mantenía informada a la comunidad sorda sobre acontecimientos locales a través de los servicios de intérpretes de la LSM.

En la siguiente figura se muestran las subcategorías que prevalecen en el estudio del ejercicio de los derechos lingüísticos y el acceso a la información para las personas sordas.

Figura 20: Subcategorías identificadas en el ejercicio de los derechos lingüísticos y acceso a la información



Fuente: Elaboración propia (2022)

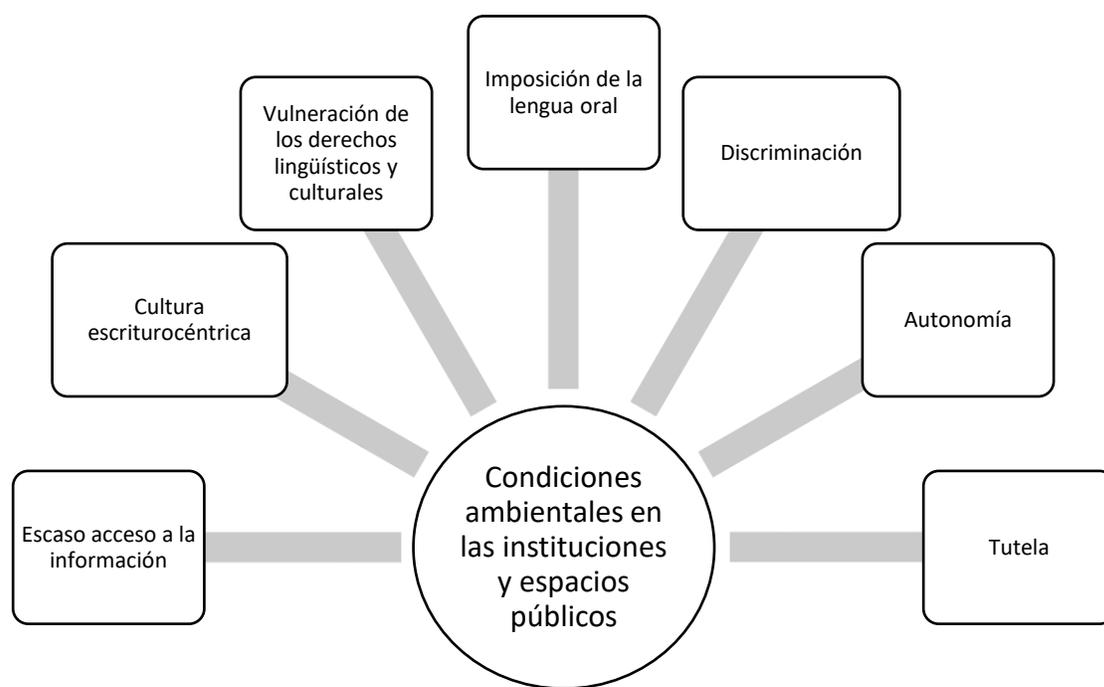
Las condiciones ambientales en las instituciones y espacios públicos para la recreación, el deporte y la cultura reflejan una cultura escriturocéntrica en los apoyos visuales. En algunos espacios se incluyen otras lenguas, sin embargo, la LSM no es contemplada. La comunicación que prevalece en los eventos públicos es a través de la lengua oral.

Por otra parte, existen fortalezas en la Biblioteca Central, donde se promueven los eventos culturales. Dentro de la comunidad sorda se identifican lazos a nivel nacional con otras comunidades sordas que fomentan el deporte. Lo anterior muestra que dentro de la

comunidad se ha construido una identidad y una interacción favorable. Sin embargo, no existe una calidad de interacción entre la comunidad sorda y oyente.

Las subcategorías que se detectaron en las condiciones ambientales en las instituciones y espacios públicos son: escaso acceso a la información, cultura escriturocéntrica, vulneración de los derechos lingüísticos y culturales, imposición de la lengua oral, discriminación, autonomía en menor escala y tutela.

Figura 21: Subcategorías identificadas en las condiciones ambientales en las instituciones y espacios públicos



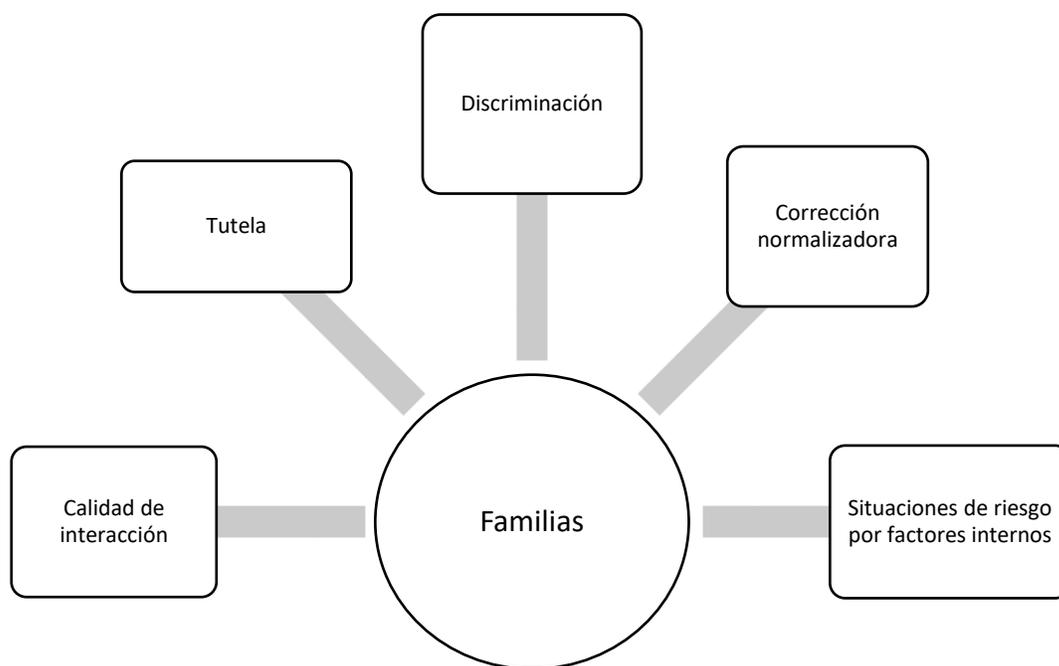
Fuente: Elaboración propia (2022)

Por otra parte, las *familias*, aunque no son un eje que se contempló estudiar con profundidad, fue necesario explorar porque es un factor fundamental para la socialización e interacción de las personas sordas.

Se observó que las familias que están integradas por dos o más personas sordas tienen una mejor interacción y comunicación con respecto a las familias que únicamente tienen un integrante sordo.

Dentro de los núcleos familiares se detectó tutela, corrección normalizadora, discriminación y situaciones de riesgo.

Figura 22: Subcategorías identificadas en la categoría familias



Fuente: Elaboración propia (2022)

En la presente investigación también se analizaron de manera integral los resultados considerando que la construcción social de la discapacidad se genera en un sistema complejo inmerso en relaciones dentro de una sociedad (instituciones, relaciones sociales y familias). Por lo anterior se consideró el modelo de encrucijada propuesto por Brogna (2009) para analizar el fenómeno a partir de tres componentes: organización económica y política, particularidad biológica conductual, así como cultura y normalidad.

Desde el posicionamiento de la presente investigación se denomina a la particularidad biológica “sordera” tomando en cuenta la autoasignación de la comunidad sorda para evitar reproducir una asignación identitaria excluyente.

Los integrantes de la comunidad sorda se enfrentan a dificultades para su atención e interacción dentro de los contextos institucionales y sociales que operan con la ideología de la normalidad, incluyendo a las familias.

Particularidad biológica

- Personas sordas

Organización económica y política

A partir de la socialización secundaria, las personas sordas tienen a agruparse en comunidad en la cual comparten una cultura y una lengua en común. Esta organización representa una fortaleza para su interacción social (entre personas sordas). Sin embargo, el factor económico no ha permitido que se constituya una asociación formal de manera legal.

La comunidad sorda de Pachuca ha alcanzado una construcción social de su identidad, misma que les permite compartir intereses, expectativas, mantener un desarrollo emocional, pero

principalmente representa una red de apoyo que difícilmente encuentra en las instituciones que son dirigidas por personas oyentes.

En cuanto a las *estrategias de atención y comunicación en las instituciones de salud*, existe contradicción entre el marco legal bajo el cual operan (Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad) y sus prácticas. Por una parte, mantienen un discurso de inclusión que defiende los derechos humanos, la dignidad, la autonomía y las necesidades. Sin embargo, las personas sordas manifestaron la presencia de imposición de la lengua oral, acciones o tratamientos que buscan una corrección normalizadora (aunque estos tratamientos no son aptos o funcionales para todas las personas sordas), relaciones asimétricas, prácticas que fomentan la tutela (por ejemplo, solicitar que acudan acompañados de una persona oyente), cultura escriturocéntrica que limita la atención y comunicación entre personas sordas y oyentes, así como vulneración de los derechos lingüísticos y culturales. Estos últimos no son impulsados ni reconocidos

Respecto a la atención dentro de las instituciones se identifica que el tiempo de espera para recibir los servicios es mayor con respecto a las personas oyentes. El acceso a la información y el desplazamiento dentro de las instituciones es desfavorable porque se rigen por la cultura escriturocéntrica (información y apoyos visuales en español oyente) y no hay servicio de intérpretes. Lo anterior muestra que no se ejercen los derechos lingüísticos y culturales, además, fomenta la tutela de las personas sordas.

Las *condiciones sociodemográficas* en las que se desarrollaron las personas sordas durante la socialización primaria y parte de la secundaria marcan diferencias entre los integrantes de la comunidad sorda. Las personas que vivieron desde la socialización primaria en Pachuca tienen menos herramientas para comunicarse y desplazarse, mientras que las personas que

vivieron su niñez y adolescencia en otros contextos cuentan con más medios para facilitar su comunicación, interacción y desplazamiento de manera autónoma con las personas sordas y oyentes dentro de las instituciones. Aunque presentan menos dificultades, también reconocen y se preocupan por los demás integrantes de la comunidad que tiene más dificultad para recibir atención.

En cuanto a *educación*, también se identifican contradicciones entre lo establecido en los instrumentos jurídicos, tal como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, donde se señala que se debe asegurar la educación para los niños sordos con la implementación de lenguas y medios apropiados para asegurar su desarrollo académico. Sin embargo, no señala el servicio de intérpretes ni la adaptación de la información en lengua de señas.

Los resultados de la investigación señalan que, en los espacios educativos persiste la cultura letrada escriturocéntrica, la imposición de la lengua oral, discriminación, y el uso de métodos de enseñanza inadecuados o falta de personal con conocimiento en la materia. Estas condiciones limitan el aprendizaje, la calidad de interacción y la comunicación entre los alumnos sordos y sus profesores y compañeros oyentes. A pesar de que existen políticas cuyo objetivo es la inclusión de las personas sordas al ámbito escolar, estos no son cumplidos debido a las condiciones ambientales y a las prácticas colonizadoras. Entonces, el acceso a la educación no se brinda en igualdad de oportunidades.

En cuanto al *ejercicio de los derechos lingüísticos y el acceso a la educación* también hay contradicción entre lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y lo puesto en marcha. Los Estados Partes se comprometen a vigilar y facilitar el conocimiento de la LS y la promoción de la identidad lingüística. Sin embargo, de acuerdo

con los resultados del estudio, la comunicación de las personas sordas con las oyentes en las instituciones y espacios públicos tiende a ser limitado y excluyente debido a que la promoción de la LS es escasa.

A pesar de que en Pachuca existen instituciones culturales que promocionan el ingreso de las personas sordas a las instalaciones de manera gratuita, los espacios no cuentan con la infraestructura adecuada ni con el servicio de intérpretes, impera la cultura escriturocéntrica y la imposición oral.

Respecto a las *condiciones ambientales en las instituciones y espacios públicos*, el marco legal, a través de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, propone asegurar el acceso a los espacios físicos, transporte e información en igualdad de condiciones con respecto a otras personas. En esta categoría, de acuerdo con los resultados de las entrevistas, se perciben carencias en adaptación de espacios (transporte, apoyos visuales e inclusión a las actividades recreativas y deportivas gubernamentales).

Sin embargo, también se identifican fortalezas, tales como la agrupación en comunidad sorda como una red de apoyo y fomento a las actividades deportivas, y la Biblioteca Central Estatal como un lugar estratégico para el fomento de actividades culturales, educativas y lingüísticas.

Cultura y normatividad

En Pachuca operan dos modelos para brindar atención a las personas sordas. Por una parte, se encuentran las instituciones de salud, cuya labor se inscribe en el *modelo rehabilitador* y la ideología de la normalidad, es decir, sus acciones están enfocadas a curar o rehabilitar a sus usuarios para asemejarse en la medida de lo posible a las personas oyentes. Bajo esta lógica se detectan prácticas o correcciones normalizadoras. Si bien, las prácticas del área de

la salud aportan una infinidad de beneficios, es importante destacar que también se detectan prácticas que excluyen, limitan la socialización y vulneran los derechos lingüísticos y culturales de las personas con sordera.

En estas prácticas se detecta la *imposición de la lengua oral* y la *cultura escriturocéntrica* que se refuerza a través de la “orientación” a las familias y fortalece el sentido común de la sociedad. Como resultado, se ve afectada la interacción entre niños sordos durante la socialización primaria y la tutela de los adolescentes y adultos sordos cuando requieren servicios de salud. Únicamente un entrevistado manifestó ser autónomo para solicitar servicios de salud y desplazarse dentro de las instituciones sin ningún apoyo. Es importante mencionar que el entrevistado se desarrolló durante la infancia y adolescencia en otro contexto diferente a Pachuca.

Respecto a las familias, se revelaron situaciones de riesgo por factores internos, tales como dificultades en la comunicación, prácticas de tutela y corrección normalizadora.

Se detectaron otras instituciones que procuran el ejercicio de los derechos lingüísticos y culturales, estas son: la Biblioteca Central Ricardo Garibay, CAED y COBAEH (bachilleratos) y, como tal, la comunidad sorda. Éstas comparten la ideología del modelo socioantropológico de la sordera y el enfoque de derechos.

Si bien, la investigación arroja datos de prácticas que requieren cambios para garantizar una calidad de interacción, una verdadera inclusión y el ejercicio de los derechos lingüísticos y culturales de las personas sordas, también se detectaron fortalezas para mejorar estas prácticas.

Las fortalezas que se identificaron y que pueden coadyuvar en la mejora de la atención y las condiciones para la integración de las personas sordas son:

- Líderes naturales dentro de la comunidad sorda que tienen mayor facilidad para interactuar con la comunidad sorda y oyente (personas que se formaron fuera de Pachuca).
- La Biblioteca Ricardo Garibay donde hay una sala silente y es un espacio para fomentar el aprendizaje y uso de la LSM, así como la lectoescritura por medio de técnicas de logogenia (diferente a la oralización).
- Bachilleratos adaptados para cubrir las necesidades educativas de las personas sordas.
- Construcción social de la identidad de la comunidad sorda que representa una red de apoyo para sus integrantes.

Se concluye que la atención social y las condiciones para la interacción de las personas sordas en las instituciones y espacios públicos de Pachuca son deficientes y excluyentes. Se requieren estrategias que colaboren a sensibilizar a la sociedad en general sobre los derechos lingüísticos y culturales de las personas sordas.

Con el objetivo de que esta investigación aporte una retribución social se considera necesario diseñar e implementar estrategias que contribuyan a lograr cambios en el sentido común que predomina en la población de Pachuca (población en general y servidores públicos) a partir de las fortalezas detectadas para incentivar la acción colectiva y fortalecer el discurso contrahegemónico creando un vínculo desde la horizontalidad con la comunidad sorda, líderes naturales e instituciones que fomentan la interacción de las personas con sordera. El problema del acceso a los servicios, al ejercicio de los derechos y a la interacción de las personas sordas no estriba únicamente en las condiciones ambientales o estructurales de los

espacios públicos e institucionales. Si bien, es necesario y urgente la adaptación de espacios, también es primordial cambiar el sentido común, las prácticas y el discurso hegemónico que ha suprimido históricamente a la comunidad sorda. Por lo anterior, en el siguiente apartado se presenta una propuesta de intervención que tiene por objetivo comenzar a romper paradigmas respecto a la atención e interacción de las personas sordas a través de la educación y promoción social.

Anexos

Retribución social

Los resultados de la presente investigación permitieron elaborar una propuesta de plan de intervención que implica establecer un vínculo con las instituciones, profesionales y organizaciones que impulsan su interacción y defienden el ejercicio de los derechos lingüísticos y culturales de la comunidad, a pesar de sus limitaciones.

El plan se ha puesto en marcha. El trabajo implica la colaboración del Trabajo Social, la comunidad sorda, profesionales voluntarios, la biblioteca y la *SC Capacitizen*. Los avances consisten en la capacitación de diversos profesionales del área de salud, educación, especialistas en género y democracia. El programa de capacitación a los profesionales consiste en a) *presentación de los resultados de la investigación*, y b) *enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana*. Las sesiones de capacitación de la LSM se llevan a cabo una vez por semana. También se implementó un tema de género a las integrantes de la comunidad sorda que asisten constantemente a la biblioteca, y alguna otras, son estudiantes de bachillerato.

A. Propuesta de Plan de Intervención

Introducción

Es importante que a través de la investigación desde el Trabajo Social se puedan construir enfoques, entre el modelo médico y el modelo socioantropológico de la sordera, que puedan generar una revolución no solamente en su estudio, sino en su atención especializada.

Se propone considerar en todo momento la perspectiva de las personas sordas para conocer su contexto, detectar las áreas de mejora en Pachuca y proponer alternativas de tal manera que, en las instituciones, en la sociedad y en los espacios públicos, se modifiquen gradualmente las prácticas colonizadoras y se implementen nuevas estrategias para que las personas sordas ejerzan sus derechos lingüísticos, sociales y culturales.

Sin embargo, no es suficiente gestionar cambios en las instalaciones de diversas instituciones, más bien, es urgente impulsar acciones que fomenten el inicio de una transformación del sentido común predominante que fomenta las prácticas colonizadoras, la discriminación y el discurso hegemónico que impera en las instituciones y en la sociedad.

A continuación, se presenta una propuesta de intervención que tiene como objetivo la retribución social a partir del diálogo y el trabajo colectivo entre la comunidad sorda y el Trabajo Social en la investigación e intervención vista como un acompañamiento horizontal.

Justificación de la propuesta de intervención con base en la investigación

La población sorda de Pachuca se enfrenta a diferentes formas de discriminación que se reflejan en una deficiente atención social en las áreas de salud, educación y en los espacios públicos. Por otra parte, presentan serias dificultades para ejercer sus derechos lingüísticos y culturales.

Las instituciones de salud han adoptado un discurso de derechos, pero aún operan bajo la ideología de la normalidad. Si bien, es innegable que han hecho grandes aportes para la atención de la sordera, también se identifican deficiencias en materia de atención social. En estos espacios existe una imposición de la lengua oral, predomina la cultura escriturocéntrica, no hay intérpretes y los espacios no tienen adaptaciones ni información en LSM. Estas condiciones limitan el acceso a la información en materia de salud incluyendo el acceso a los servicios preventivos. En este contexto, las personas sordas se ven en la necesidad de solicitar lo servicios sanitarios acompañados de alguna persona oyente.

En las instituciones y en los espacios públicos predomina la cultura escriturocéntrica que limita su acceso a la información, así como las prácticas discriminatorias y escasa o nula interacción entre personas sordas y oyentes debido a la falta de un sistema de comunicación en común.

Ante las deficiencias en la atención social y en las condiciones para la interacción de las personas sordas en Pachuca, se presenta una propuesta que busca favorecer la reconstrucción social, la sensibilización de los oyentes, el goce de los derechos de las personas sordas; así como visibilizar las violencias veladas, optimizar el acceso a la salud preventiva y promover el uso de la LSM.

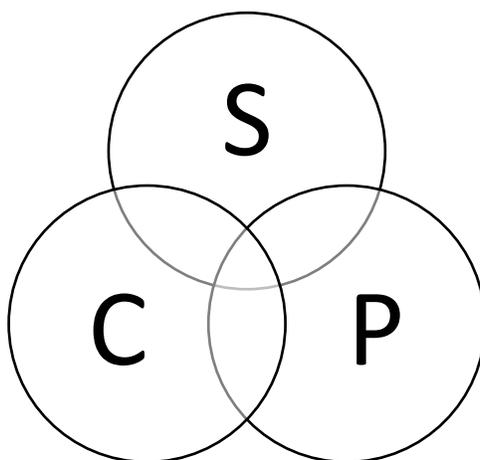
Con esta propuesta se pretende atender algunas necesidades de los integrantes de la comunidad sorda. Para esto, se cuenta con la participación de líderes e integrantes de la comunidad sorda, y un equipo de profesionales interesados en el abordaje y la colaboración con la organización *Capacitzen* y personal de la Biblioteca Pública Ricardo Garibay.

Se requiere que, desde el Trabajo social, se propongan nuevas acciones —con la participación de la comunidad sorda— para promover los derechos lingüísticos y culturales, la calidad de interacción de las personas sordas y la sensibilización de profesionales y de la población en general.

Desarrollo

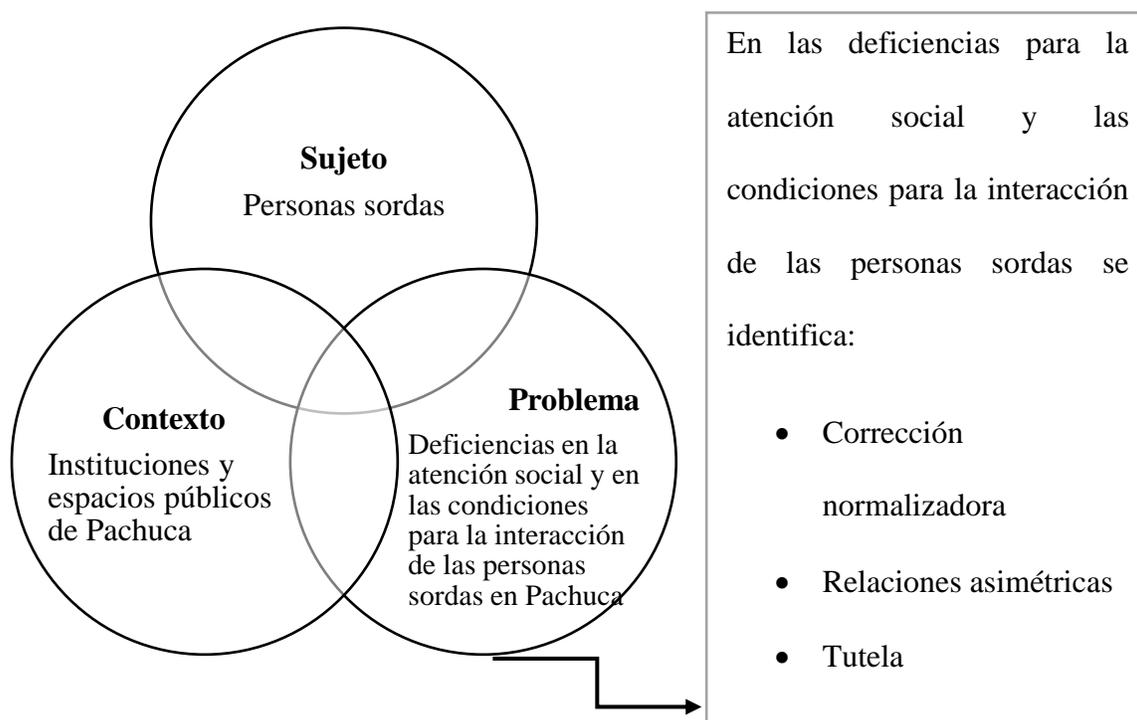
El objeto de intervención, como plantea Tello (2015), se identifica como una unidad (sujeto, contexto y problema), no como elementos independientes.

Figura 23: Objeto de intervención del Trabajo Social



Fuente: Esquema obtenido de Apuntes de Trabajo Social (Tello, 2015)

Figura 24: La situación problema como unidad



Elaboración propia basado en Tello (2015)

Hallazgos de la propuesta de intervención con base en la investigación

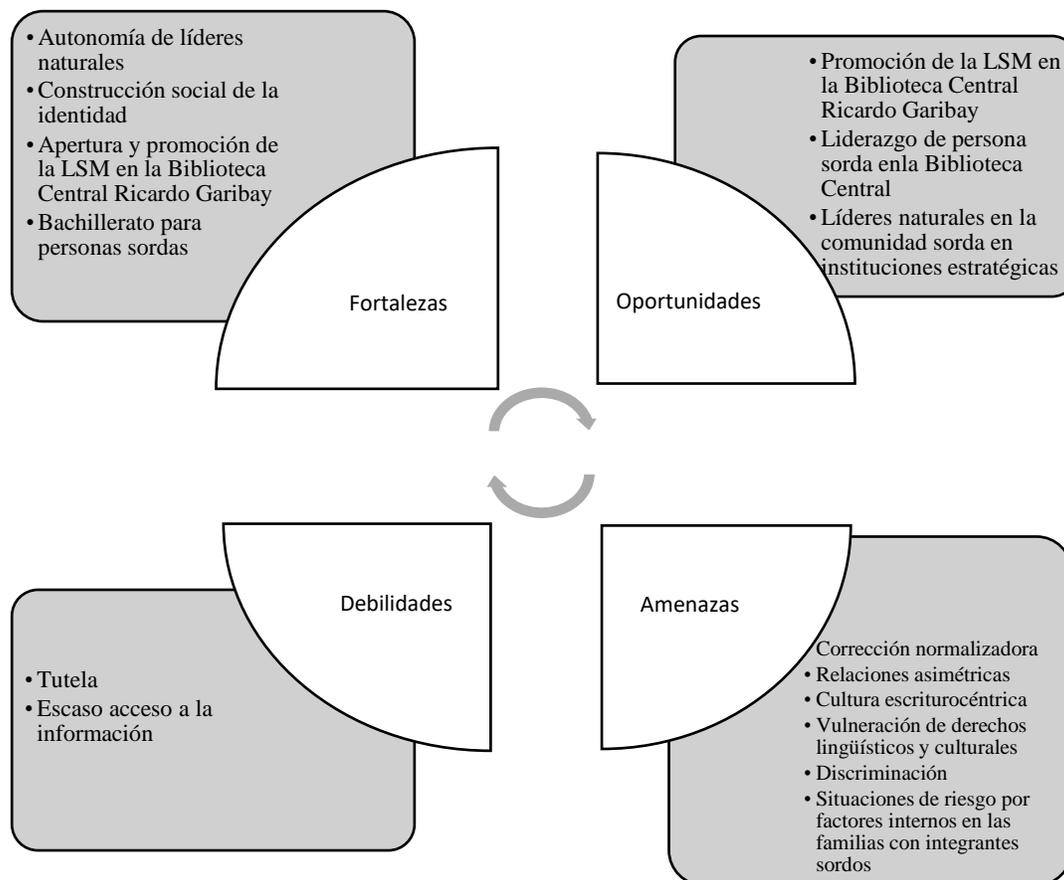
La atención social que brindan las instituciones de Pachuca a las personas sordas es limitada y excluyente. Las prácticas colonizadoras afectan su interacción y autonomía. Esto se ve reflejado en el escaso acceso a los servicios de salud, educación, a la información y al goce de sus derechos lingüísticos y culturales.

En este contexto se identifican relaciones asimétricas, predominio de la cultura escriturocéntrica, imposición de la cultura letrada, vulneración de los derechos lingüísticos y culturales, discriminación y situaciones de riesgo por factores internos en las familias con integrantes sordos.

También se detectan las siguientes debilidades: tutela, escaso acceso a la información y a los servicios de salud, a los derechos lingüísticos y culturales, repercusiones en el aprendizaje y escasas o nulas oportunidades para la interacción con la comunidad oyente.

Sin embargo, también existen fortalezas como la presencia de líderes naturales con ejercicio de su autonomía, construcción social de la identidad (en comunidad sorda), ejercicio y promoción de la LSM en la Biblioteca Central Ricardo Garibay y un bachillerato específico para personas sordas. También hay oportunidades que pueden coadyuvar en la mejora de la atención social e interacción de las personas con sordera, estas son: la promoción de la LSM en la biblioteca en la cual se han creado liderazgo y vínculos entre personal sordo, oyente y otros colectivos como ciegos y débiles visuales. Además, dentro de algunas instituciones estratégicas se muestra la presencia de líderes naturales de la comunidad sorda.

Figura 25: Análisis FODA



Fuente: Elaboración propia con datos de la interpretación de los resultados de la investigación (2022)

Objetivo de la propuesta de intervención con base en la investigación

Transformar gradualmente las prácticas colonizadoras y la construcción social de la discapacidad, mediante la sensibilización de la población oyente (profesionales y público en general) hacia la comunidad sorda, así como la capacitación y el uso de la LSM por parte de los oyentes. De tal manera que, con la acción colectiva entre la comunidad sorda, líderes e

instituciones, se impulse la mejora en la atención social, el acceso a los servicios, el uso de la LSM y la interacción del colectivo con la comunidad sorda y oyente.

Propuesta de Plan de Intervención

Tabla 3: Propuesta de plan de intervención

Objetivo	Actividad	Lugar	Recursos	Observaciones	Evaluación y seguimiento
Sensibilizar a profesionales involucrados en la atención a las personas sordas.	Presentación de resultados de la investigación	Virtual	<p>Recursos humanos: Trabajadora social y equipo de profesionales</p> <p>Recursos materiales: Equipo de cómputo y servicio de internet.</p>	La presentación de los resultados de la investigación se llevó a cabo en noviembre 2022.	<p>Al final de la presentación se abre un espacio para la discusión de la problemática planteada.</p> <p>Reunión de seguimiento donde cada uno de los integrantes de la organización propone estrategias para abordar la problemática.</p>

<p>Promover el uso de la LSM en los profesionales.</p>	<p>Enseñanza de la LSM a diferentes profesionales de la salud, educación, especialistas en género y democracia (equipo colaborador de <i>Capacitzen</i>)</p>	<p>Virtual</p>	<p>Recursos Humanos: Trabajadora social Integrante de la comunidad sorda usuario de la LSM Recursos materiales: Equipo de cómputo Servicio de internet</p>	<p>La capacitación es impartida por la trabajadora social y en algunas sesiones se cuenta con la participación de un integrante de la comunidad sorda usuario de la LSM, quien se ha incorporado como capacitador. La duración del nivel básico es de 4 meses (1 sesión por semana) Inicio: 25 de noviembre 2022</p>	<p>Evaluación sobre el aprendizaje de la LSM. El examen se aplica una vez por mes.</p>
<p>Promover el acceso a la salud preventiva para las personas sordas en un ambiente que facilite el uso de la LSM</p>	<p>Promoción de la salud: Coordinación con los servicios de salud y médicos de <i>Capacitzen</i> para impartir temas en materia</p>	<p>Instalaciones de la Biblioteca Central</p>	<p>Recursos humanos: Líderes de la comunidad sorda y personas de la sala silente como enlace de comunicación entre el</p>	<p>Las personas con sordera tienen poco acceso e información sobre los servicios de salud, y, por ende, a la medicina preventiva. Se requiere fortalecer el acceso a la salud en espacios y comunicación</p>	<p>Aplicación de encuestas a la comunidad sorda para la evaluación de las actividades.</p>

	preventiva. (salud reproductiva, manejo y prevención de la diabetes, vacunas, entre otros)		personal de salud y la comunidad sorda. - Trabajo Social	factibles para las personas con sordera. Fecha: junio 2023	
Promover y sensibilizar en temas de derechos de las personas sordas y la importancia del ejercicio de los derechos lingüísticos y culturales (uso de la LSM y apoyos visuales en las instituciones).	Encuentros o conversatorios sobre temas culturales y de derechos entre miembros y líderes de la comunidad sorda, profesionales que están inmersos en la atención de las personas sordas y público en general	Biblioteca Central e instalaciones de fundaciones en Pachucá y alrededores.	Recursos Humanos: Maestros sordos - Líderes sordos - Asociaciones y fundaciones en temas de discapacidad - Trabajo Social	La actividad se propone para generar un discurso contrahegemónico que favorezca cambios en la interacción y atención hacia las personas sordas. Fecha: junio 2023	Aplicación de encuestas a los asistentes y a los usuarios de los espacios donde se impartirán los encuentros.
Abrir espacios y acceso a la información sobre temas de género a las integrantes de la	Conversatorios con las integrantes de la comunidad sorda (incluyendo a	Virtual	Recursos humanos: Líderes de la comunidad sorda	El tema de género no se investigó en este trabajo. Sin embargo, después del trabajo de campo, una líder de	

comunidad sorda	las estudiantes de bachillerato), académicas y colectivos feministas sobre temas de género.		Académicas y colectivos en materia de género Trabajo Social Intérprete de LSM	la comunidad sorda sugirió abrir estos temas. Esta inquietud representa la posibilidad de generar futuras investigaciones en la materia.	
-----------------	---	--	---	---	--

Fuente: Elaboración propia (2022)

Anexo B

B. Matriz de análisis de datos cualitativos

Tabla 4: Comunidad sorda en Pachuca

Folio	¿Pertenece a alguna asociación o grupo de personas sordas?
01	<p>Yo he estado en una asociación de sordos en Guadalajara y estuve trabajando con su presidenta Martha Camarena, yo era la secretaria general. Yo estaba apoyando a los sordos para sus necesidades, las credenciales, muchas cosas que fueran de beneficio para los sordos, pero después renuncié porque me casé. Me vine a vivir a Pachuca.</p> <p>Ahorita en Pachuca no hay asociación. Había una asociación, pero el presidente falleció. Entonces, la verdad hace falta. Yo tengo una comunidad sorda, nos vemos, por ejemplo, cuando se trata de las becas nos reunimos, cuando se juntan las presidentas DIF nos reunimos, depende.</p>

02	<p>No, ahorita no hay asociación. Yo quería hacer una asociación en Hidalgo, pero me falta arreglar unos papeles, pedí apoyo a gobierno para que me apoyen porque hay que pagar, hay que hacer trámites, pero no me da tiempo ni tengo el dinero, entonces ya dejé ese proyecto.</p> <p>Había una asociación en Hidalgo, pero el presidente falleció, las personas ya no hicieron nada, el proyecto quedó abandonado, desapareció.</p>
03	<p>No. En Pachuca no hay asociación, ha buscado, pero no hay. Me agrupo en comunidad con personas sordas. Nos organizamos, vamos a comer, hacemos fiestas, platicamos sobre nuestra historia. Los sordos nos reunimos, conversamos sobre diferentes formas de enseñar la lengua de señas a más personas sordas. Pero no hay asociación, busco y no encuentro nada.</p> <p>Nos reunimos sábado o domingo, depende de nuestras actividades. También los domingos nos reunimos porque los hombres juegan futbol, yo los voy a ver.</p> <p>Antes, otros equipos de personas oyentes nos invitaban a jugar partidos amistosos, pero ahora con el COVID es difícil porque con el uso de cubrebocas no nos podemos comunicar con ellos, es difícil. Solamente nos reunimos entre nosotros.</p>
04	No. Solamente me voy a reuniones con amigos
05	No. En Pachuca ya no hay asociación, pero sí me reúno con un grupo de amigos de la comunidad sorda para platicar, hacer deporte o convivir una vez a la semana aproximadamente.

06	No. Creo que ahorita no hay asociación. Solamente me dedico a trabajar para pagar gastos de mis papás y mi sobrino. Mi hermano también trabaja.
07	No hay una asociación formal en Pachuca. Aquí en la biblioteca, en la sala silente, nos agrupamos las personas sordas. Yo me encargo de enseñarles la lengua de señas, ellos la aprenden, pueden, son inteligentes.
08	No, en Pachuca no hay asociación. Yo me reúno constantemente con la comunidad sorda. Organizamos un equipo de futbol, nos reunimos los amigos para ejercitarnos, nos ponemos de acuerdo por WhatsApp. Cuando alguien necesita apoyo, todos colaboramos.

B. Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas (2022)

Tabla 5: Atención y comunicación en las instituciones de salud en Pachuca

Atención y comunicación que brindan las instituciones de salud en Pachuca	
Subcategoría	Frases
Imposición de la lengua oral	<ul style="list-style-type: none"> • Mi padre quería que yo hablara. (03, 05, 01) • No enseñan la lengua de señas en ninguna institución de salud, los niños sordos no se comunican entre ellos. (01) • En las instituciones de Pachuca no enseñan la lengua de señas. (02) • En Pachuca hay tanta resistencia para promover la lengua de señas. (02)

	<ul style="list-style-type: none"> • No me enseñaron la lengua de señas (04) • Se me dificultaba comunicarme. (04) • No querían que yo aprendiera la lengua de señas. (05) • En las instituciones de salud todo el personal se quiere comunicar hablando. (05)
Corrección normalizadora	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando iba a consultas al CRIH me pusieron un auxiliar auditivo, pero no me ayudaba a escuchar, el ruido me lastimaba, me sentía muy confundido, prefiero no utilizarlo porque no escucho las voces. (05) • El doctor y las personas que me atendían querían que yo hablara. (04)
Relaciones asimétricas	<ul style="list-style-type: none"> • En las instituciones de Pachuca son pocas horas de terapia las que ofrecen a los niños sordos y no todas las familias tienen dinero para mantener las terapias. (01) • En Pachuca me hacen esperar, ¡espera, espera!, todo el tiempo, no hay intérpretes. (02) • Algunas familias no tienen dinero para que los niños sordos reciban terapias. (02) • Falta interés por las personas sordas. (02) • Recibo muy poca información. (03)

	<ul style="list-style-type: none"> • Yo siempre me quedaba con dudas, me daban muy poca información. (03) • Falta más atención a las personas sordas, se necesitan intérpretes. (03) • Faltan letreros en lengua de señas, pantallas con subtítulos, faltan intérpretes. (05)
Tutela	<ul style="list-style-type: none"> • Me acompaña papá y mamá para que me apoyen a comunicarme con el personal. Me dieron pocas terapias. (04) • Algunas veces mi mamá y mi papá me apoyan para comunicarme con el personal de los servicios de salud. (05) • Si no voy acompañado de un familiar oyente se enojan. (05) • Siempre tengo que ir acompañado de alguna persona oyente. (06) • Mejor le aviso a mi hermano y él llega para apoyarme. (08)
Cultura escriturocéntrica	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas veces intenté comunicarme escribiendo, pero no nos entendíamos. (06) • Casi siempre la comunicación es por escrito, más ahora que usamos el cubrebocas. (02) • Sé escribir, pero el español oyente es muy diferente al signado, entonces es muy difícil entender, es difícil que me entiendan. (08)

Autonomía	<ul style="list-style-type: none"> • Ahora yo trato de leer los labios de los médicos, entiendo. Yo sí se leer, sí se puede. (07)
Vulneración de derechos lingüísticos y culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan intérpretes (08, 03, 06, 05) • Se necesitan intérpretes, se necesita traer más servicios de salud que sean eficientes para las personas sordas... (03) • Faltan estrategias, faltan letreros en lengua de señas, pantallas con subtítulos, se necesita enseñar y fortalecer la lengua de señas. (05)

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas (2022)

Tabla 6: Información y desplazamiento en las instituciones de salud

Subcategoría	Frases
Vulneración de derechos lingüísticos y culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Entiendo porque sé leer los labios, pero depende de las personas que dan el servicio porque hay quienes hablan con la boca un poco cerrada y casi no despegan los dientes. (01) • Hay sordos que económicamente les impide recibir terapias de lenguaje, no saben leer los labios. (01) • Sé leer los labios y comunicarme con señas, pero me preocupa la comunidad sorda. (01)

	<ul style="list-style-type: none"> • En Pachuca faltan intérpretes. (03) • No hay intérpretes ni avisos en LSM (06) • Casi no hay señalamientos para personas sordas. (08) • Se ven letreros de discapacidad, pero nada que nos apoye a la comunidad sorda. (04) • No hay ni letreros ni nada, falta mucho. (01) • Yo veo algunos letreros, yo conozco palabras, identifico las señales, pero algunas personas sordas no entienden porque no conocen todas las palabras del español, para ellas no son útiles esos letreros. (02)
Coyuntura pandemia	<ul style="list-style-type: none"> • Ahora el problema es el uso de cubrebocas, es una barrera totalmente para nosotros es una desesperación. (01) • Se requiere de un cubrebocas transparente para poder leer los labios. (01)
Tutela	<ul style="list-style-type: none"> • Me acompañaba mi mamá (03) • Me acompaña papá y mamá. (04) • Necesito de un acompañante oyente. (06)

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas (2022)

Tabla 7: Interacción y comunicación con compañeros y profesores

Subcategoría	Frases
--------------	--------

<p>Coyuntura pandemia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ahorita trabajo en una escuela y todos usan cubrebocas, muchas veces no les entiendo nada. (01)
<p>Cultura escriturocéntrica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Antes yo conocía muy poco el español. En la secundaria aprendí poco, en la preparatoria me ayudaron mucho. Ahí empecé a aprender más: lengua de señas y español, practicaba mucho la escritura y lectura. Una maestra sorda (Soraya) me ayudó para aprender a escribir, aquí en Pachuca. (03) • Cuando pasaba el profesor me indicaba irme a sentar a otro lado, se enojaba y me regañaba porque no escribía o hacía el trabajo que dejaba en clase. (04) • Me pedían que hablara, que escribiera con sujeto, verbo y predicado, yo no sabía ni entendía nada. (05) • Algunas veces se les olvidaba que yo soy sorda y yo les decía: “maestro no te veo y no te entiendo”, porque algunas veces daban la clase, se volteaban para escribir en el pizarrón y se les olvidaba que yo necesitaba leer sus labios. (01) • Los compañeros sí me apoyaban, me enseñaban los apuntes, me explicaban, pero algunos verbos en español no los conozco, entonces es difícil. (05) • Estoy tomando un curso virtual, todo es en español oyente, tengo que leer y leer, investigar en Google porque hay palabras que no entiendo (01)

<p>Construcción social de la identidad</p> <p>Comunicación con LSM en socialización secundaria (Comunidad sorda)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la secundaria me llevaron a una escuela especial donde todos los sordos hacían señas, yo no sabía nada. Ahí aprendí las señas, a los 15 años. Me ayudaban mis amigos sordos. (02) • Las señas las aprendí con mis compañeros de la secundaria, ellos pertenecían a familias de sordos, ellos se comunican siempre son señas, con ellos aprendí. (02) • A partir de la secundaria yo me pude comunicar de las dos formas: con señas y hablando. (02) • Casi todos aprendemos cuando ya somos unos jóvenes. (03) • Cuando entré al bachillerato (CAED) todo fue mucho más claro, la enseñanza fue a través de la lengua de señas, mis compañeros también eran sordos. (06) • Aquí en Pachuca, solamente aquí en la biblioteca les enseñamos de manera gratuita la LSM. (07)
<p>Imposición de la lengua oral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las clases eran de forma hablada, para mí era difícil, muchas veces yo me confundía. (03) • Cuando tenía aproximadamente 8 años, mi papá y mis profesores querían que yo hablara, no querían que yo me comunicara con la lengua de señas para nada. (05) • De niño no me quisieron enseñar la lengua de señas, para mí era difícil comunicarme y aprender el español. (05)

Discriminación	<ul style="list-style-type: none"> • Me discriminaron. (02) • El profesor le llamó a mi papá, él le dijo que me cambiarían de escuela y no me dieron certificado. (05) • En primaria y secundaria no había nada de comunicación con mis profesores, ¡nada! (06) • Cuando estudié la primaria los profesores no me enseñaban nada, yo no hacía actividades, no se comunicaban conmigo. (08)
Corrección normalizadora	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando cursé la primaria yo iba a una escuela donde todos hablaban, yo era la única que no escuchaba ni hablaba. (03) • Yo no sabía cómo comunicarme, algunas veces lo hacía con mímica. (03) • Ellos me hablaban todo el tiempo y para mí era difícil, no les entendía (03) • Las clases eran de forma hablada, para mí era difícil, muchas veces yo me confundía. (03) • Tengo más amigos sordos y pocos oyentes. (03) • Se me dificultaba comunicarme con mis compañeros porque no me entendían con mímica, a mí se me dificultaba escribir y ellos no conocían la lengua de señas. (04)

	<ul style="list-style-type: none"> • Los profesores se comunicaban más hablando, nada de mímica. Algunas veces yo escribía a los profesores, pero me decían: “espera” (05)
<p>Métodos de enseñanza inadecuados (Derivado de la corrección normalizadora)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas veces reprobé. (02) • Algunos maestros me decían: es tu problema, tú tienes que aprender. (02) • El trato del profesor era muy malo. (04) • Cuando era niño el profesor se daba cuenta de que soy sordo, pero no me apoyaba, se iba con los alumnos oyentes. (04) • Se requieren intérpretes en las universidades. Se necesita cambiar el método de aprendizaje para las personas sordas. (05) • No había intérpretes (08, 05)

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas (2022)

Tabla 8: Comunicación e información para poder desplazarte en las escuelas de Pachuca

Subcategoría	Frases
--------------	--------

<p>Imposición de la cultura letrada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En algunas hay letreros con el nombre de las oficinas, yo se leer el español y no se me dificulta, pero, por ejemplo, hay algunos sordos que no saben leer, se preguntan qué es esa palabra. (01) • Algunas veces encuentro letreros escritos en español y me quedo con dudas, tienen mucha información en español y no entiendo nada. (03) • Todo está adaptado para las personas oyentes. Mi vida de estudiante fue difícil. (04) • Faltan letreros en lengua de señas. (02) • Falta letreros con señas (01) • No hay letreros para personas sordas, no hay nada. (03) • Es difícil porque no hay letreros en lengua de señas. (04) • Los letreros, anuncios, libros y comunicación eran para personas oyentes. (06) • Todos los espacios estaban dirigidos a los alumnos oyentes. Yo sentía que había una barrera. (08)
<p>Vulneración de derechos lingüísticos y culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En las escuelas no hay intérpretes. (05) • No sé por qué en Pachuca no hay interés. (01) • Una ocasión propuse un proyecto en una Universidad de Pachuca, la respuesta que recibí fue que, si los alumnos sordos quieren estudiar, que se vayan a Ixmiquilpan. (01)

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas (2022)

Tabla 9: Comunicación en los diferentes espacios

Subcategoría	Frases
Calidad de interacción	<ul style="list-style-type: none"> Yo sí soy muy sociable, me comunico, no tengo nada de pena. Entonces, algunas personas sordas son muy tímidas. (01)
Coyuntura de la pandemia	<ul style="list-style-type: none"> Casi siempre leo los labios, pero ahora es difícil por el uso de cubrebocas. No veo letreros en señas, yo se leer el español, pero otras personas sordas no. (02)
Cultura escriturocéntrica	<ul style="list-style-type: none"> Si voy a una tienda llevo papel y lapicero por si necesito algo, le escribo a las personas de la tienda y me entregan lo que necesito, intento que me entiendan (03) Si voy a un establecimiento de comida escribo lo que quiero comer o me apoyo de la carta y señalo lo que quiero comer, si no me entienden o necesito pedir algo que no viene escrito en la carta entonces lo escribo. Pero no todos mis compañeros sordos pueden leer o escribir. (03) Cuando ingresé a trabajar trataban de comunicarse conmigo escribiendo en español oyente, pero es difícil. (06) Se necesitan anuncios en LSM (06)

Discriminación	<ul style="list-style-type: none"> • Otras personas no conocen sobre la discapacidad o no les importa. (04)
Imposición de la lengua oral (Colonización lingüística)	<ul style="list-style-type: none"> • En general es difícil la comunicación con las personas que hablan y oyen. (04) • Me ha pasado que en reuniones de trabajo y en clases siempre informan hablando, nosotros no entendemos. (04) • Es muy difícil. Por ejemplo, cuando yo llego a un museo, les hago señas para que sepan que no escucho, pregunto ¿puedo pasar? Me dicen que sí. Pero en los museos de Pachuca no hay intérpretes ni letreros en lengua de señas. Entonces hago el recorrido solo, libremente, pero no me puedo informar adecuadamente. (05) • Si quiero ir a un museo en Pachuca, es muy difícil. Los guías hablan y hablan, no entiendo, entonces me aburro, no entiendo y no me siento seguro. (06)
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Aquí en la biblioteca algunos compañeros han aprendido de manera muy básica algunas señas y más o menos nos entendemos. (07) • Otra forma de enseñar la LS a las personas oyentes es a través de videos que grabo con vocabulario de diferentes temas y los muestro en la página de Facebook de la biblioteca. (07)

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas (2022)

Tabla 10: Comunicación entre personas sordas

Folio	Respuesta
01	Con lengua de señas principalmente, algunas veces oral
02	Con la Lengua de Señas Mexicana. No todos saben escribir o leer el español.
03	Con la Lengua de Señas
04	Nos comunicamos con la lengua de señas
05	Con la Lengua de Señas Mexicana
06	Con la Lengua de Señas
07	Con la LSM
08	Con la LSM

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas (2022)

Tabla 11: Construcción social de la identidad

Subcategoría	Frases
--------------	--------

<p>Construcción social de la identidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de los 19 años, por un amigo que me llevó a conocer la comunidad sorda. (01) • Con mis compañeros de la secundaria (02) • La maestra Zoraya me enseñó cuando yo estaba en la preparatoria. (03) • Me empecé a agrupar en la biblioteca más o menos a los 15 años. (04) • A los 19 años aproximadamente aprendí lengua de señas en la biblioteca. (05) • Aproximadamente a los 4 años aprendí a comunicarme con la LSM. Aprendí en el Centro de Atención Múltiple (CAM 1)... ahí convivía y me comunicaba con muchos niños sordos. (06) • Aprendí a los 6 años, en un municipio que está retirado, en Huejutla. (07) • Aprendí la LS a los 22 años. Fueron unos amigos en Huejutla los que me enseñaron la lengua de señas, ellos venían de Toluca. (08)
---	---

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas (2022)

Tabla 12: Información de acontecimientos recientes

Frases
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo familiar (1 entrevistado) • Tv con subtítulos en español (3 entrevistados) • Lectura labiofacial (2 entrevistados) • Internet (2 entrevistados) • Intérpretes en televisión con cuadro inadecuado (7 entrevistados) • Intérpretes en televisión sin señas oficiales (2 entrevistados) • Periódicos (lectura escriturocéntrica) (1 entrevistado) • La mayoría de los canales carece de intérpretes (1 entrevistado) • Facebook (2 entrevistados) • En Pachuca dan muy poca información a las personas sordas (1)

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas (2022)

Tabla 13: Actividades recreativas, deportivas y culturales

Subcategoría	Frases
Acceso a la información	<ul style="list-style-type: none"> • Falta mucha sensibilidad e intérpretes. (01) • Para algunos eventos muchos quieren intérpretes, pero los quieren gratos, el gobierno no les da, no hay apoyo. (01) • Faltan actividades deportivas, teatro, letreros en señas. (01) • El servicio de transporte es deficiente. (01) • No sé qué pasa en Pachuca, por ejemplo, en Ixmiquilpan y Tizayuca sí enseñan la lengua de señas en las instituciones y

	<p>empiezan a poner letreros en señas, pero en Pachuca no sé por qué no aceptan las instituciones. (01)</p> <ul style="list-style-type: none">• En Pachuca hacen teatro para silentes en la biblioteca, aquí nos informan, pero dejan pasar mucho tiempo... Pero en el teatro Gota de Plata no hacen nada para nosotros, todo es para oyentes. (03)• El grupo de sordos hace reuniones y organizan torneos de futbol. Antes jugaban contra equipos de oyentes, pero cuando empezó la pandemia y empezamos a usar cubrebocas ya no hicimos nada con ellos porque la lectura labiofacial era lo que nos permitía comunicarnos con ellos. (03)• Sobre los programas de gobierno en Pachuca es difícil informarme porque no tienen formas para comunicarse con las personas sordas. (04)• En las instituciones de gobierno se ven letreros de discapacidad, pero no hay ningún apoyo visual que nos dé información, ni intérpretes en las instituciones. (05)• Casi nunca me entero por medios oficiales o casi no hay actividades para personas sordas. (06)• En Pachuca casi no organizan actividades para personas sordas, creo que aquí en la biblioteca sí nos preocupamos por nuestra comunidad. (07)• Las instituciones gubernamentales casi no organizan actividades donde podamos participar las personas sordas. (08)
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • ...Pero esas actividades las organizamos nosotros, el gobierno no. (08)
--	---

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas (2022)

Tabla 14: Acceso a la información, servicio y desplazamiento dentro de las instituciones gubernamentales

Subcategoría	Frase
Cultura escriturocéntrica	<ul style="list-style-type: none"> • No hay letreros, falta poner pantallas con lengua de señas. (01) • Las instituciones necesitan poner imágenes para que los sordos vean y se informen con lengua de señas. (02) • Se necesita que los anuncios, las cartas, los letreros tengan imágenes, fotos o lengua de señas. (02) • Si acaso hay letreros con palabras, pero no todos los sordos le entienden. (02)
Vulneración de derechos lingüísticos y culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando las instituciones nos invitan a los sordos a algunas conferencias, vamos, pero no encontramos intérpretes, ni apoyo, ni pantallas, ni letreros ni nada. (03) • No encuentro información para personas sordas. (05) • Se necesitan intérpretes. (06) • Yo necesito de un intérprete para entender y poder hacer un trámite en oficinas de gobierno. Algunas veces he tratado de hacer trámites, pero es muy difícil, no entiendo. (06)

Imposición de la lengua oral	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando vamos a eventos de gobierno siempre se comunican mediante equipos de sonido. No se preguntan si hay personas que no escuchan. (04)
Discriminación	<ul style="list-style-type: none"> • Se ven letreros de discapacidad, pero nada que nos apoye a la comunidad sorda. (04)
Autonomía	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando necesito algún servicio yo voy solo, sin pena y bien seguro. Si me ven inseguro no lograría nada (07)
Tutela	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas veces son las instituciones las que piden que vayamos acompañados de otra persona que escuche... (07) • Algunas veces me piden apoyo otras personas sordas, me dicen que los acompañe. (07)

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas (2022)

Tabla 15: Comunicación e interacción familiar dentro y fuera de casa (Familias)

Comunicación e interacción familiar dentro y fuera de casa	
Subcategoría	Frase
Calidad de interacción	<ul style="list-style-type: none"> • Nos comunicamos de las dos formas: hablando y con la lengua de señas. Mi esposo es sordo. (01) • Mi esposa y yo nos interpretamos, algunas veces con lectura labiofacial, con señas, con mímica, con gestuno. Tenemos buena comunicación. (02)

Tutela	<ul style="list-style-type: none"> • He notado que en Pachuca las mamás y papás son sobreprotectores con los niños sordos. Les da miedo que se integren con los oyentes. (01) • Cuando llegué a Pachuca me di cuenta de que a muchas personas sordas los controlan los papás. (02)
Discriminación	<ul style="list-style-type: none"> • Muchas familias no le ponen atención a los sordos, a veces somos apartados, por eso nos agrupamos. (02)
Corrección normalizadora	<ul style="list-style-type: none"> • Me hicieron un implante coclear, ahorita ya no sirve. Me gustaba percibir el ruido de los carros y el murmullo de las personas. No me servía para escuchar claramente las voces, menos las de los hombres. La única voz que escuchaba es la de mi mamá... Quiero pedir un préstamo al banco para poder pagar nuevamente un implante coclear de \$300,000 aproximadamente... (03) • Cuando era niña mi mamá y mi papá querían que yo hablara. (03) • Los médicos me decían que no debería aprender la lengua de señas, que yo debería aprender a hablar, pero medaban muy pocas citas para consulta y aprendí muy poco. (03) • Cuando yo era niño, mi papá quería que yo hablara, no quería que yo me comunicara con lengua de señas. (05) • A mi papá no le gusta la lengua de señas, le da pena. (07)
Situaciones de riesgo por	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación es un poco difícil, siempre escribimos. (04)

factores internos	<ul style="list-style-type: none"> • Mis papás y toda mi familia, a la hora de la comida no me ponen atención, ni mi hermana... (02) • Mi papá y mi mamá no saben nada de lengua de señas (06)
------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas (2022)

C. Guía de entrevista

Guía de entrevista para el análisis de la atención social de las personas sordas en Pachuca
I.- Aspectos sociodemográficos <ol style="list-style-type: none"> 1.- Edad 2.- Sexo 3.- Escolaridad 4.- Estado civil 5.- Ocupación

6.- ¿Dependes económicamente de alguien? En caso afirmativo, ¿de quién?

7.- Tienes dependientes económicos? En caso afirmativo, ¿cuántos?

8.- Pertenece a alguna asociación o grupo de personas sordas? En caso afirmativo, ¿cuál?

II.- Salud

9.- ¿Cómo es/ha sido la atención y la comunicación que te brindan las instituciones de salud en Pachuca?

10.- Describe sobre las instituciones de salud a las que acudes, ¿cómo es o ha sido el apoyo para facilitarte información o tu desplazamiento?

III.- Educación

11.- ¿Cómo es o fue la interacción y comunicación con tus compañeros y profesores?

12.- ¿Cómo es o fue la comunicación e información para poder desplazarte en las escuelas de Pachuca?

IV.- Ejercicio de los derechos lingüísticos y acceso a la información

13.- ¿Cómo te comunicas con las personas oyentes en los diferentes espacios?

14.- ¿Cómo te comunicas con las personas sordas?

15.- En caso de conocer y utilizar la lengua de señas (LS), ¿a qué edad y cómo accediste a esa enseñanza?

16.- ¿Cómo te informas sobre los acontecimientos recientes?

V.- Condiciones ambientales en las instituciones y espacios públicos

17.- ¿Cómo te informas sobre las actividades recreativas, deportivas y culturales?

18.- Describe sobre las oficinas gubernamentales ¿Cómo es o ha sido el apoyo para facilitarte información, servicio y tu desplazamiento dentro de las instituciones?

VI.- Familias

19.- ¿Cómo te comunicas e interactúas con tu familia dentro y fuera de casa?

Anexo D

D. Consentimiento para entrevistas y publicación de resultados



Consentimiento para entrevista y publicación de resultados

Por este conducto, manifiesto estar de acuerdo en que la grabación del video y la información obtenida por la Lic. Elva Mireya Bautista Gómez, en la entrevista que me realizó en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, el día ____ de _____ de 2022; puede ser empleada libremente para fines académicos, lo cual incluye análisis para tesis, artículos académicos, ensayos y presentación de ponencias en congresos, entre otros productos relacionados.

Nombre y firma _____

Por este conducto, manifiesto estar de acuerdo en que la grabación del video y la información obtenida por la Lic. Elva Mireya Bautista Gómez, en la entrevista que me realizó en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, el día ____ de _____ de 2022; puede ser empleada libremente para fines académicos, lo cual incluye análisis para tesis, artículos académicos, ensayos y presentación de ponencias en congresos, entre otros productos relacionados.

Nombre y firma _____

Anexo E

E. Evidencias fotográficas de entrevistas con Lengua de Señas Mexicana



Entrevista a Ezequiel Salas Benítez



Entrevista a Estefanía Rodríguez Cruz



Entrevista a Eduardo Salas Benítez



Entrevista a Héctor Cano Chaires



Entrevista a Zoraya Fajardo García



Entrevista a Marcelino Hernández Pérez



Entrevista a Luis del Ángel Hernández Ramírez



Anexo F

F. Guía de observación

Guía de observación "Condiciones ambientales (estructurales)"				
Investigación: La población sorda en Pachuca: diálogo con una minoría cultural y lingüística				
Institución observada:				
Fecha:				
Nombre del observador:				
No.	Aspectos por observar	Si	No	Observaciones
1	Apoyos visuales escritos (español)			
2	Intérpretes			
3	Pantallas			
4	Apoyos visuales en Lengua Señas (letreros)			
5	Apoyos visuales con luz (alarmas)			
6	Se brinda atención a la persona sorda directamente			
7	Se solicita que acuda con un acompañante oyente			

8	Se otorga material informativo en Lengua de Señas			
---	---	--	--	--

Anexo G

G. Transcripción de entrevistas

❖ Personas entrevistadas:

Categoría: Aspectos sociodemográficos

Folio	Nombre
1	Zoraya Fajardo García
2	Héctor Cano Chaires
3	Estefanía Rodríguez Cruz
4	Ezequiel Salas Benítez
5	Eduardo Salas Benítez
6	Marcelino Hernández Pérez
7	Luis del Angel Hernández Ramírez
8	David Montiel Hernández

Folio	Edad	Escolaridad	Estado civil	Ocupación	Dependencia económica
1	50	Licenciatura	Casada	Maestra	Independiente y sin dependientes económicos
2	49	Bachillerato (CAED)	Casado	Operador de taxi para personas con discapacidad	Independiente y sin dependientes económicos
3	27	Licenciatura	Soltera	En proceso de titulación	Depende económicamente de su padre y madre
4	31	Bachillerato (CAED)	Soltero	Empleado	Independiente y sin dependientes económicos
5	36	Licenciatura	Soltero	Desempleado	Depende económicamente de padre y madre
6	32	Bachillerato (CAED)	Soltero	Ayudante de almacén	Independiente y colabora a solventar gastos familiares

7	40	Bachillerato COBAE (Tlanchinol)	Casado	Empleado en la sala de silentes de la Biblioteca	Independiente
8		Bachillerato CBTA (Huejutla)	Casado	Chofer de transporte para personas con discapacidad en Pachuca	Independiente

Folio	¿Pertenece a alguna asociación o grupo de personas sordas?
1	<p>Yo he estado en una asociación de sordos en Guadalajara y estuve trabajando con su presidenta Martha Camarena, yo era la secretaria general. Yo estaba apoyando a los sordos para sus necesidades, las credenciales, muchas cosas que fueran de beneficio para los sordos, pero después renuncié porque me casé. Me vine a vivir a Pachuca.</p> <p>Ahorita en Pachuca no hay asociación. Había una asociación, pero el presidente falleció. Entonces, la verdad hace falta. Yo tengo una comunidad sorda, nos vemos por ejemplo cuando se trata de las becas nos reunimos, cuando se juntan o cuando se juntan las presidentas DIF nos reunimos, depende.</p>

2	<p>No, ahorita no hay asociación, Yo quería hacer una asociación en Hidalgo, pero me falta arreglar unos papeles, pedí apoyo a gobierno para que me apoyen porque hay que pagar, hay que hacer trámites, pero no me da tiempo ni tengo el dinero, entonces ya dejé ese proyecto.</p> <p>Había una asociación en Hidalgo, pero el presidente falleció, las personas ya no hicieron nada, el proyecto quedó abandonado, desapareció.</p>
3	<p>No. En Pachuca no hay asociación, ha buscado, pero no hay. Me agrupo en comunidad con personas sordas. Nos organizamos, vamos a comer, hacemos fiestas, hablamos sobre nuestra historia. Los sordos nos reunimos, conversamos sobre diferentes formas de enseñar la lengua de señas a más personas sordas. Pero no hay asociación, busco y no encuentro nada.</p> <p>Nos reunimos sábado o domingo, depende de nuestras actividades. También los domingos nos reunimos porque los hombres juegan futbol, yo los voy a ver.</p> <p>Antes, otros equipos de personas oyentes nos invitaban a jugar partidos amistosos, pero ahora con el COVID es difícil porque con el uso de cubrebocas no nos podemos comunicar con ellos, es difícil. Solamente nos reunimos entre nosotros.</p>
4	<p>No. Solamente me voy a reuniones con amigos</p>
5	<p>No. En Pachuca ya no hay asociación, pero sí me reúno con un grupo de amigos de la comunidad sorda para platicar, hacer deporte o convivir una vez a la semana aproximadamente.</p>

6	No. Creo que ahorita no hay asociación. Solamente me dedico a trabajar para pagar gastos de mis papás y mi sobrino. Mi hermano también trabaja.
7	No hay una asociación formal en Pachuca. Aquí en la biblioteca, en la sala silente, nos agrupamos las personas sordas. Yo me encargo de enseñarles la lengua de señas, ellos la aprenden, pueden, son inteligentes.
8	No, en Pachuca no hay asociación. Yo me reúno constantemente con la comunidad sorda. Organizamos un equipo de futbol, nos reunimos los amigos para ejercitarnos, nos ponemos de acuerdo por WhatsApp. Cuando alguien necesita apoyo, todos colaboramos.

4 Categoría: Estrategias de atención y comunicación de las instituciones de salud dirigidas a las personas sordas.

Pregunta: ¿Cómo es/ha sido la atención y la comunicación que te brindan las instituciones de salud en Pachuca?

Folio	Respuesta
1	No hay enseñanza de lengua de señas, ni en los Hospitales. Por eso muchas veces los sordos me piden ayuda para interpretar cuando van al doctor o para un trámite de gobierno porque no hay quien les apoye. Hay muy pocas instituciones que les apoyan, como el Poder Judicial hay 1 persona que apoya cuando puede. Pero sí hace mucha falta el apoyo para las personas sordas en las instituciones de Pachuca.

	<p>Cuando yo era niña me daba terapias en Guadalajara una buena foniatra, esa maestra me enseñó mucho a hablar, a hablar, a hablar. Dependía mucho de mi padre, él quería que yo hablara. Entonces yo empecé desde que tenía 3 años, toda una vida. Duré en la terapia con la misma maestra 19 años. Entonces aprendí en español a hablar, a leer, a escribir, leía periódicos, libros precisamente para desarrollar el lenguaje. Pero, por ejemplo, en el DIF o en otras instituciones de Pachuca no hay estos servicios, no están bien preparados como debe ser. Yo he conocido a muchos sordos y no veo que tengan un desarrollo como yo o como otras personas que se han desarrollado, porque sí se puede. Si una maestra sabe conducir a un sordo, se puede, pero si una persona o un terapeuta de lenguaje no sabe cómo enseñar no ayuda a la persona sorda.</p> <p>Yo recibí terapias en Guadalajara con la Mtra. Guadalupe Zamudio, muy conocida en Guadalajara. Ella tiene una asociación, es un instituto de ciegos y sordos en Guadalajara, es muy conocido. Ellos están bien preparados y muchos de ellos hablan.</p> <p>En las instituciones de Pachuca son pocas horas de terapia las que ofrecen a los niños sordos y no todas las familias tienen dinero para mantener las terapias. No enseñan la lengua de señas en ninguna institución de salud, los niños sordos no se comunican entre ellos.</p>
2	<p>Antes me ayudaba mi mamá, me explicaba lo que decía el doctor, traducía, me explicaba lo que no entendía yo. Yo viví mucho tiempo en la CDMX. En los Hospitales me atendía bien, allá hay un poco más de apoyo para los sordos. Pero aquí en Pachuca me hacen esperar, ¡espera, espera!, todo el tiempo, no hay</p>

	<p>intérpretes, algunas veces escribo para que me entiendan. Casi siempre la comunicación es por escrito, más ahora que usamos el cubrebocas. No todo el personal es igual, algunos me ponen atención y escribimos, pero hay otros que les digo que no entiendo, no me voltean a ver, algunos son buenos, otros no tanto. Yo me tengo que esforzar, les digo no entiendo ¿me puede repetir? Algunos se cansan de repetir, pues sí, pero yo soy sordo, les digo, ayúdame, algunos lo hacen, otros no.</p> <p>En las instituciones de Pachuca no enseñan la lengua de señas. Algunas familias no tienen dinero para que los niños sordos reciban terapias. Yo ofrecí en el CRIH, como parte de mi trabajo, capacitar al personal o a los niños sordos con la enseñanza de lengua de señas. Hablé en diferentes ocasiones con el director de la institución, pero nunca recibí respuesta. No sé por qué en Pachuca hay tanta resistencia para promover la lengua de señas. Falta interés por las personas sordas.</p>
3	<p>Casi no me gusta ir a las instituciones de salud porque recibo muy poca información. Siempre me acompañaba mi mamá, íbamos juntas porque el doctor o el personal de salud no me apoyaba o no me atendían si iba sola. Entonces mi mamá siempre tenía que ir conmigo para que ella hablara con el personal del hospital, pero a mi mamá se le hacía difícil explicarme. Yo siempre me quedaba con dudas, me daban muy poca información. Es muy difícil para mí ir a una institución de salud. Por ejemplo, un día me caí y me lesioné la rodilla. Fui sola al hospital, ese día no me acompañó nadie de mi familia, llegué sola. El personal</p>

	<p>del hospital trataba de comunicarse conmigo y yo de explicarles lo que me pasó, pero fue muy difícil, nadie me apoyaba. Mejor les di el número de mi mamá, ella llegó después al Hospital, le expliqué lo que me pasó y ella se comunicaba con el personal del Hospital. Es muy difícil. Falta que se conozca más la lengua de señas, falta más atención a las personas sordas, se necesitan intérpretes, se necesita traer más servicios de salud que sean eficientes para las personas sordas, en Pachuca no lo hay en las instituciones. He buscado, pero no encuentro nada, es difícil.</p>
4	<p>Yo no voy a las instituciones de salud, yo prefiero ir a consulta particular. Si tengo que ir a una consulta me acompaña papá y mamá para que me apoyen a comunicarme con el personal. Alguna vez fui a consulta y terapias al CRIH, pero me dieron pocas terapias. No me enseñaron la lengua de señas, no entendía y se me dificultaba comunicarme. No aprendía la lengua de señas porque el doctor y las personas que me atendían querían que yo hablara. No querían que yo aprendiera la lengua de señas.</p>
5	<p>Yo no tengo seguridad social, casi siempre acudo con médico particular. Me han tratado de diferentes maneras. Algunas veces mi mamá y mi papá me apoyan para comunicarme con el personal de los servicios de salud. Ellos me apoyan explicando lo que me pasa, me informan sobre los trámites y los requisitos para recibir un servicio.</p>

	<p>He recibido diferentes tratos. Algunas personas son muy atentas, apoyan y se interesan en dar buena atención, pero otras no les importa mi condición y atienden mal. Si no voy acompañado de un familiar oyente se enojan.</p> <p>Cuando iba a consultas al CRIH me pusieron un auxiliar auditivo, pero no me ayudaba a escuchar, el ruido me lastimaba, me sentía muy confundido. Prefiero no utilizarlo porque no escucho las voces.</p> <p>En las instituciones de salud todo el personal se quiere comunicar hablando. En general, en todas las instituciones falta más conciencia para dar una buena atención a las personas sordas. Faltan estrategias, faltan letreros en lengua de señas, pantallas con subtítulos, faltan intérpretes, se necesita enseñar y fortalecer la lengua de señas.</p>
6	<p>Es muy difícil. Siempre tengo que ir acompañado de alguna persona oyente. Me acompaña mi mamá o mi hermano. Si voy solo no me puedo comunicar. Algunas veces intenté comunicarme escribiendo, pero no nos entendíamos. Es necesario ir acompañado de un familiar. Eso ha sido siempre, antes, cuando era niño, y ahora es lo mismo.</p> <p>Alguna vez fui solo al CRIH. Más o menos me pude comunicar escribiendo.</p>
7	<p>Cuando necesito acudir al servicio de salud algunas veces me acompaña algún familiar, pero si no pueden, voy solo. Antes sí necesitaba de alguien que me interpretara. Pero ahora yo trato de leer los labios de los médicos, entiendo. Señalo lo que me duele y ellos me escriben las recetas. Yo sé leer. Sí se puede.</p>

8	<p>Cuando yo me enfermo le escribo un mensaje a mi hermano, él vive en Pachuca, vivimos en diferentes casas. Cuando me enfermo le pido que me ayude y me acompañe al hospital porque en los hospitales no conocen la lengua de señas. Yo no sé hacer lectura labiofacial. Sé escribir, pero el español oyente es muy diferente al signado, entonces se me complica entender a los doctores y es difícil que me entiendan. Mejor le aviso a mi hermano, nos ponemos de acuerdo en el lugar y la hora y él llega para apoyarme. En las instituciones de salud no hay intérpretes, ni en los Centros para personas con discapacidad. Faltan intérpretes.</p>
---	---

Pregunta: Describe sobre las instituciones de salud a las que acudes, ¿cómo es o ha sido el apoyo para facilitarte información o tu desplazamiento?

Folio	Respuesta
1	<p>Cuando yo era niña la que hablaba era mi mamá, pero mi mamá me motivaba para que yo hablara, yo leía los labios, entonces yo ya sabía algunas palabras y entendía porque sabía leer los labios. Yo de chiquita no sabía señas, yo aprendí la lengua de señas a partir de los 19 años por un amigo que me llevó a conocer la comunidad sorda, pero antes no la conocía.</p> <p>Yo voy al ISSSTE o con médicos particulares y entiendo porque sé leer los labios, pero depende de las personas que dan el servicio porque hay quienes hablan con la boca un poco cerrada y casi no despegan los dientes, entonces les pido de favor que me escriban lo que me quieren decir, entonces escriben. Ahora</p>

	<p>el problema es el uso de cubrebocas, es una barrera totalmente para nosotros es una desesperación de verdad. Se requiere de un cubrebocas transparente para poder leer los labios. Entonces ahorita todos los doctores usan cubrebocas, es imposible leer los labios. Para los otros sordos es muy difícil, la verdad, porque hay sordos que no saben leer los labios, solamente saben la lengua de señas, entonces es importante que el personal de las instituciones aprenda a comunicarse con lengua de señas por el bien de todos porque hay sordos que económicamente les impide recibir terapias de lenguaje, no saben leer los labios. Entonces, se les hace fácil juntarse con puros sordos para comunicarse con señas. Para algunos sordos es difícil comunicarse con los oyentes, hay sordos que se orillan por la inseguridad que tienen porque piensan que no van a entender. Entonces para muchos es más fácil integrarse con la comunidad sorda porque se sienten más seguros. Pero sí, en las instituciones la verdad deberían aprender la lengua de señas. Por ejemplo, en Estados Unidos el personal sabe la lengua de señas, tienen pantallas que ayudan, por ejemplo: está el doctor y la paciente sorda, está una pantalla con un intérprete, entonces el sordo ve. Allá hay mucha sensibilidad, en Pachuca no. No hay ni letreros ni nada, falta mucho. La verdad yo no necesito tanto porque sé leer los labios y comunicarme con señas, pero me preocupa la comunidad sorda.</p>
2	<p>Yo veo algunos letreros, yo conozco palabras, identifico las señales, pero algunas personas sordas no entienden porque no conocen todas las palabras del español, para ellas no son útiles esos letreros. Por ejemplo, si manejan y no</p>

	<p>conocen las palabras de los letreros puede ser peligroso porque no entienden los señalamientos. En todos lados faltan letreros con imágenes, con lengua de señas para que llamen la atención y entiendan las personas sordas. Los letreros con palabras no son suficientes, se necesita otro tipo de letreros.</p>
3	<p>En el CRIH me apoyaron poco, casi nadie conoce la lengua de señas. Falta accesibilidad. Falta facilitar apoyos a las personas de la comunidad sorda. En Pachuca faltan intérpretes, pantallas informativas, en el transporte público falta alarmas de luz para informar a las personas con sordera sobre la próxima parada. El chofer no sabe que bajaremos en alguna estación porque no podemos hablar, entonces se pasa la parada y tenemos que caminar para regresar. Faltan muchas cosas, no sólo para personas sordera, también para las personas con discapacidad visual, por ejemplo, yo veo que las rampas son muy angostas o inclinadas.</p> <p>Yo veo que en la Ciudad de México en los museos hay pantallas, intérpretes. Pero en los museos de Pachuca no hay nada.</p> <p>En las instituciones de salud hay letreros en español que me confunden, me pregunto ¿Dónde hay pantallas para sordos, o letreros con lengua de señas? ¡no hay nada!</p>
4	<p>Es regular. No hay Pantallas ni letreros informativos para personas sordas. Se ven letreros de discapacidad, pero nada que nos apoye a la comunidad sorda.</p>

5	Me exigían que leyera los labios, pero yo no entendía
6	Es muy difícil informarme. Yo me confundo si voy solo. Necesito de un acompañante oyente. En las instituciones no hay intérpretes ni avisos en LSM. Es complicado.
7	Casi todo está adaptado para las personas oyentes, pero yo sí puedo desplazarme o informarme porque sé leer. Si no entiendo algo les escribo que me expliquen más. Para otras personas sordas es muy difícil desplazarse, informarse o ir a una visita al doctor porque toda la información es hablada o escrita en español oyente, para muchos es difícil. Algunos se ponen nerviosos o les da pena. A mí, cuando los médicos no hablan muy claro o no son muy expresivos, yo me confundo.
8	Es difícil porque casi no hay señalamientos para personas sordas ni personal capacitado para comunicarse con nosotros.

5 Categoría: Educación

Pregunta: ¿Cómo es o fue la interacción y comunicación con tus compañeros y profesores?

Folio	Respuesta
1	Mi terapeuta que me enseñó a hablar fue a hablar con mis maestras y con la directora de la escuela para explicarles como me deberían enseñar, que deberían hablar más despacio para que yo pudiera entender y aprender más. Desde la primaria, secundaria, prepa y universidad todos mis maestros me apoyaron

	<p>muchísimo. Pero a veces se les olvidaba que yo soy sorda y yo les decía: “maestro no te veo y no te entiendo”, porque algunas veces daban la clase, se volteaban para escribir en el pizarrón y se les olvidaba que yo necesitaba leer sus labios. A mi mamá le pasaba lo mismo, me hablaba y se volteaba, entonces yo no le entendía, a veces se olvidaba que yo soy sorda y que solamente leía los labios. Algunas veces yo les pedía que me hablaran más despacio. Ahorita trabajo en una escuela y todos usan cubrebocas, muchas veces no les entiendo nada porque usan cubrebocas, no conocen la lengua de señas y no les entiendo nada. En Guadalajara tuve buenos compañeros que me apoyaron, la comunicación era por escrito, no tuve bullying. Por ejemplo, ahorita estoy tomando un curso virtual, todo es en español oyente, tengo que leer y leer, investigar en Google porque hay palabras que no entiendo, entonces busco en Google para saber qué significa alguna palabra, si no capto busco ejemplos de esa palabra y ya entiendo perfectamente, pero no todos los sordos se han desarrollado de esta manera.</p>
2	<p>Yo fui a una primaria “normal”. En la secundaria me llevaron a una escuela especial donde todos los sordos hacían señas, yo no sabía nada. Ahí aprendí las señas, a los 15 años. Me ayudaban mis amigos sordos, es divertido convivir con amigos sordos. Yo ayudaba a ellos para poder hablar. Ahora yo les ayudo a traducir, cuando vamos a una tienda o algún lugar me dicen, oye diles lo que yo quiero (porque ellos no pueden hablar).</p> <p>Cuando terminé la secundaria y entré a la prepa yo hablaba más para poderme comunicar, usaba la palabra y las señas. Yo tuve muchas terapias con una</p>

	<p>maestra y sé que también los sordos deben aprender bien, pero no todos los sordos pueden hablar. Yo entiendo que muchas veces no hay dinero para pagar terapias, es difícil para los sordos. Yo tomé terapia particular, en instituciones públicas muy poco tiempo. Las señas las aprendí con mis compañeros de la secundaria, ellos pertenecían a familias de sordos, ellos se comunican siempre son señas, con ellos aprendí.</p> <p>Familia: En mi familia no hay sordos, soy el único.</p> <p>Algunos me explicaban cuando yo no les entiendo, cuando terminaba la clase yo les decía que tenía dudas, se quedaban conmigo al final de la clase y me explicaban. Algunas veces reprobé. Tomé un curso de matemáticas. Algunos maestros me entendían y algunos, porque soy sordo, me discriminaron, me decían: es tu problema, tú tienes que aprender. Mis amigos y familia me ayudaron con tareas o iba a la biblioteca con mis amigos, me apoyaban mis amigos. En la preparatoria todos los compañeros eran oyentes, todos hablaban mucho, para mí no importó no oír, porque tengo mis ojos que me ayudan a ver lo que las personas dicen. A mí no me da pena ser sordo, pero he visto a otros sordos que son muy tímidos, yo les digo ¡ánimo, tú si puedes! Yo no pienso de manera negativa, pienso de manera positiva para terminar siempre lo que comienzo. A partir de la secundaria yo me pude comunicar de las dos formas: con señas y hablando.</p>
3	<p>Cuando cursé la primaria yo iba a una escuela donde todos hablaban, yo era la única que no escuchaba ni hablaba. Yo no sabía cómo comunicarme, algunas veces lo hacía con mímica. Por ejemplo, cuando quería comprar algo para comer</p>

no me entendían, me decían: escribe, pero para mí era difícil porque se me dificultaba escribir y no me entendían. Después, en la secundaria, a mí me daba mucha pena, yo era muy tímida. Poco a poco algunos amigos se fueron acercando y me apoyaban, pero ellos me hablaban todo el tiempo y para mí era difícil, no les entendía, entonces comenzamos a escribirnos para entendernos un poco.

Las clases eran de forma hablada, para mí era difícil, muchas veces yo me confundía. Un día hubo una reunión y me invitaron a comer a la casa de un compañero, todos hablaban todo el tiempo. Yo les preguntaba con mímica ¿qué dicen, de qué hablan? Me decían con una seña, espérate un poco, entonces yo me confundía y me aburría. Si todos hablan en una reunión para mí es difícil. Siempre hablaban, yo era la única persona que no escuchaba, interactuaba poco. Sí me reunía con compañeros oyentes, pero muy poco. Tengo más amigos sordos, y pocos oyentes. Algunos amigos oyentes quieren aprender lengua de señas, yo les ayudo y les enseño lengua de señas. Algunas veces nos comunicamos con escritura, yo aprendo de ellos, pero también les enseño la lengua de señas.

A los 16 años aprendí la lengua de señas, en la preparatoria “Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad”, está en el CBETIS 8, yo fui a esa escuela. Ahí todos los estudiantes con sordera aprendemos y practicamos la lengua de señas. Algunos ya la conocían, pero muy pocos porque en las instituciones de gobierno no nos enseñan. Los médicos no nos permiten comunicarnos con señas. Algunos van a terapias particulares y les enseñan a escribir en español,

	<p>interpretar los labios y a comunicarse con lengua de señas, pero no todos pueden porque es caro. Casi todos aprendemos cuando ya somos unos jóvenes.</p> <p>Antes yo conocía muy poco el español. En la secundaria aprendí poco, en la preparatoria me ayudaron mucho. Ahí empecé a aprender más: lengua de señas y español, practicaba mucho la escritura y lectura. Una maestra sorda (Soraya) me ayudó para aprender a escribir, aquí en Pachuca.</p> <p>En esa preparatoria aprendí, estudié mucho, leía, escribía, ejercitaba la lectura y la escritura. Me revisaba y me decía si estaba bien o mal. Ella colaboró mucho para que yo aprendiera lengua de señas y español escrito.</p>
4	<p>Cuando era niño el profesor se daba cuenta de que soy sordo, pero no me apoyaba, se iba con los alumnos oyentes. Pasaba mucho tiempo y no me apoyaba. Cuando pasaba el profesor me indicaba irme a sentar a otro lado, se enojaba y me regañaba porque no escribía o hacía el trabajo que dejaba en clase.</p> <p>El trato del profesor era muy malo.</p> <p>Se me dificultaba escribir y aprender las palabras. Los profesores no me ayudaban. Se me dificultaba comunicarme con mis compañeros porque no me entendían con mímica, a mí se me dificultaba escribir y ellos no conocían la lengua de señas. Así fue también en la secundaria y en la preparatoria, así fueron todos las semanas, meses y años.</p>
5	<p>Cuando tenía aproximadamente 8 años, mi papá y mis profesores querían que yo hablara, no querían que yo me comunicara con la lengua de señas para nada.</p>

Me pedían que hablara, que escribiera con sujeto, verbo y predicado, yo no sabía ni entendía nada.

No me enseñaban nada de lengua de señas, no me enseñaban la escritura como se debe. Mi papá observaba y un día me sacó de la escuela. El profesor le llamó a mi papá, él le dijo que me cambiarían de escuela y no me dieron certificado.

Mi papá pensó en llevarme a una escuela especial. Se preocupaba y me preguntaba qué iba a estudiar, de qué trabajaría en un futuro sin un certificado de estudios. De niño no me quisieron enseñar la lengua de señas, para mí era difícil comunicarme y aprender el español.

Los profesores se comunicaban más hablando, nada de mímica. Algunas veces yo escribía a los profesores, pero me decían “espera”. Era muy difícil comunicarme con ellos. En la universidad era muy difícil comunicarme con ellos, yo les decía “por favor”, explíqueme, pero parecía que se enojaban y que era muy molesto para ellos. Pero en la universidad no había ni un intérprete, ¿qué podía hacer?

Se requiere que desde pequeños nos brinden apoyo para la escritura, que nos faciliten intérpretes, yo me sentía inseguro y me daba pena. Se necesita más apoyo y atención.

Los compañeros sí me apoyaban, me enseñaban los apuntes, me explicaban, pero algunos verbos en español no los conozco, entonces es difícil. Se requieren intérpretes en las universidades. Se necesita cambiar el método de aprendizaje para las personas sordas.

	<p>La comunicación con mis compañeros era son mímica o con un poco de escritura.</p> <p>En la universidad donde estudié no hay apoyos con subtítulos. Por ejemplo, en las clases de historia los profesores hablaban todo el tiempo, no se apoyaban en el pizarrón, ¿cómo estudiaría?</p> <p>Yo veía que mis compañeros anotaban lo que escuchaban, yo no podía hacerlo.</p>
6	<p>En primaria y secundaria no había nada de comunicación con mis profesores, ¡nada! No aprendía por más que me esforzara, todo el tiempo hablaban y hablaban. Cuando entré al bachillerato (CAED) todo fue mucho más claro, la enseñanza fue a través de la lengua de señas, mis compañeros también eran sordos. Pero en primaria y secundaria, nada.</p> <p>Ya no pude estudiar una licenciatura, para las personas sordas es difícil.</p>
7	<p>Antes de los 6 años yo no conocí la lengua de señas. Luego me fui a vivir y estudiar a otro municipio que está más lejos, Huejutla. Allá aprendí la LS a partir de los 6 años. Pero en la secundaria me regresaron a Tlanchinol, allá toda la enseñanza era hablada, nada de señas.</p> <p>Todos mis amigos hablaban, yo era el único sordo. Me trataban de explicar el alfabeto, me explicaban como se escribe y yo les enseñaba algunas señas, eso fue en Tlanchinol, así era el ambiente allá, es un lugar pequeño, pero donde si enseñan la lengua de señas en Huejutla, allá acuden muchos niños de la región para aprenderla.</p>

	<p>Aquí en Pachuca solamente aquí en la biblioteca les enseñamos de manera gratuita.</p> <p>El bachillerato lo estudié en el COBAEH, en Tlanchinol.</p>
8	<p>Cuando estudié la primaria los profesores no me enseñaban nada, yo no hacía actividades, no se comunicaban conmigo, no aprendí nada. Luego, en la secundaria todos mis compañeros eran oyentes. Ellos me apoyaban. Cuando dejaban tarea la hacía en casa y recibía apoyo, pero regresaba a la escuela y se me dificultaba. No había intérpretes. Yo era el único niño sordo.</p> <p>Después, en el bachillerato, igual, me apoyaban un poco para que entendiera e hiciera mis tareas. También era el único alumno sordo, entonces me apoyaba de mis compañeros. Me juntaba con ellos, copiaba las notas que dictaba el profesor. Sí aprendí más, acudía a la biblioteca para practicar la lectura, pero a veces no entendía. Les preguntaba a mis compañeros y más o menos aprendí. Fui perseverante y poco a poco aprendí. Para los compañeros oyentes era fácil, para mí que soy sordo fue difícil mi etapa de estudiante.</p> <p>Hay una universidad en Toluca, ahí sí cuentan con intérpretes, quiero estudiar allá alguna carrera. Aquí en Hidalgo es más difícil.</p>

Pregunta: ¿Cómo es o fue la comunicación e información para poder desplazarte en las escuelas de Pachuca?

Folio	Respuesta
-------	-----------

1	<p>En algunas hay letreros con el nombre de las oficinas, yo se leer el español y no se me dificulta, pero, por ejemplo, hay algunos sordos que no saben leer, se preguntan qué es esa palabra. Entonces hace falta letreros con señas, con legua de señas. Eso es lo que hace falta para los sordos que no saben leer, porque hay sordos que sólo saben leer la lengua de señas.</p> <p>En la UTVM sí hay alumnos sordos e intérprete de lengua de señas, en Tizayuca también. Pero no sé por qué en Pachuca no hay interés. Una ocasión propuse un proyecto en una Universidad de Pachuca, la respuesta que recibí fue que, si los alumnos sordos quieren estudiar, que se vayan a Ixmiquilpan.</p>
2	Faltan letreros en lengua de señas
3	<p>Es difícil, por ejemplo: cuando yo llego a una escuela o alguna institución en Pachuca no hay letreros para personas sordas, no hay nada. Algunas veces encuentro letreros escritos en español y me quedo con dudas, tienen mucha información en español y no entiendo nada, ¿cómo?, me pregunto, no entiendo nada.</p>
4	<p>Es difícil porque no hay letreros en lengua de señas. Todo está adaptado para las personas oyentes. Mi vida de estudiante fue difícil.</p>
5	<p>Era muy mala. No había ninguna forma para facilitarme información, no había letreros ni una forma de comunicarme adecuadamente.</p> <p>En las escuelas no hay intérpretes, faltan métodos de aprendizaje para sordos, falta atención.</p>

6	En la primaria y secundaria fue muy difícil. Todos los lugares son para personas oyentes, los letreros, anuncios, libros y comunicación eran para personas oyentes.
7	En Huejutla me desplazaba con más facilidad porque allá sí conocían las señas. En la secundaria fue un poco más difícil porque todos mis compañeros eran oyentes, pero se esforzaban para comunicarse conmigo y yo con ellos. Pienso que contexto es diferente que aquí en Pachuca.
8	Para mí fue muy difícil porque yo no conocía ni la lengua de señas, ni la lectura labiofacial. Me sentía diferente a los demás. Todos los espacios y las clases estaban dirigidas a los alumnos oyentes. Yo sentía que había una barrera.

6 Categoría: Ejercicio de los derechos lingüísticos y acceso a la información

Pregunta: ¿Cómo te comunicas con las personas oyentes en los diferentes espacios?

Folio	Respuesta
1	Por ejemplo, en un restaurante, los meseros se acercan, ¿qué se te ofrece? Les señalo en la carta quiero esto, así. Yo sí soy muy sociable, me comunico, no tengo nada de pena. Entonces, algunas personas sordas son muy tímidas. Cuando vamos a un lugar dicen pide tú, entonces yo les apoyo. A mí no me cuesta trabajo relacionarme con las personas. Yo apoyo mucho a las otras personas sordas
2	Casi siempre leo los labios, pero ahora es difícil por el uso de cubrebocas. No veo letreros en señas, yo se leer el español, pero otras personas sordas no. Con mis amigos tengo contacto por teléfono, con algunos por mensajes escritos en

	<p>español, y con otros con videollamadas para que podamos ver las señas.</p> <p>Mantengo comunicación con amigos de Pachuca, CDMX y Guadalajara.</p>
3	<p>Si voy a una tienda llevo papel y lapicero por si necesito algo, le escribo a las personas de la tienda y me entregan lo que necesito, intento que me entiendan, algunas veces con mímica, otras veces hablo un poco para que me entiendan y trato de interpretar sus labios. Si voy a un establecimiento de comida escribo lo que quiero comer o me apoyo de la carta y señalo lo que quiero comer, si no me entienden o necesito pedir algo que no viene escrito en la carta entonces lo escribo. Pero no todos mis compañeros sordos pueden leer o escribir.</p>
4	<p>En general es difícil la comunicación con las personas que hablan y oyen. Me he encontrado con diferentes personas oyentes, algunas les informo que soy sordo y se tratan de comunicar de forma escrita. Otras personas no conocen sobre la discapacidad o no les importa. Las personas oyentes son diferentes entre sí. En las instituciones de salud no me quisieron enseñar la lengua de señas.</p> <p>Me ha pasado que en reuniones de trabajo y en clases siempre informan hablando, nosotros no entendemos y nos aburrirnos, hasta casi dormirnos. Se necesita que nos expliquen con métodos para personas sordas en los diferentes lugares.</p> <p>La comunicación con mis compañeros es difícil, casi siempre me comunico de manera escritas o con un poco de mímica</p>

5	<p>Es muy difícil. Por ejemplo, cuando yo llego a un museo, les hago señas para que sepan que no escucho, pregunto ¿puedo pasar? Me dicen que sí. Pero en los museos de Pachuca no hay intérpretes ni letreros en lengua de señas. Entonces hago el recorrido solo, libremente, pero no me puedo informar adecuadamente.</p>
6	<p>Por ejemplo, antes, cuando ingresé a trabajar, trataban de comunicarme conmigo escribiendo en español oyente, pero es difícil. Entonces le dije a mi jefe, necesito leer sus labios, pero hablaba muy rápido, así no le entendía. Le pedí que hablara más lento y claro, entonces así ya le entiendo.</p> <p>He enseñado algunas señas y el abecedario en LSM a mi jefe y compañeros. Algunas ocasiones me dicen: disculpa, no te entiendo, pero veo que se esfuerzan aprendiendo algunas señas para comunicarse conmigo. Me siento bien.</p> <p>Otro ejemplo, cuando voy a una tienda lo hago con mímica, señalando las cosas si quiero algo, me apoyo del celular para escribir algunas palabras y les muestro lo que quiero o con imágenes y fotos en el celular.</p> <p>Cuando voy a tiendas de autoservicio se me facilita más porque hay letreros con palabras o frases muy breves. Pero, por ejemplo, si quiero ir a un museo en Pachuca, es muy difícil. Los guías hablan y hablan, no entiendo, entonces me aburro, no entiendo y no me siento seguro. Se necesitan intérpretes. Si yo voy solo solo veo que el guía habla rápido y no entiendo. Se necesitan anuncios en LSM. Algunas veces veo letreros con palabras breves y entiendo, pero no todas las personas sordas entienden el español oyente. Siento que se necesitan más intérpretes, eso ayudaría, pero aquí en Pachuca no hay. Allá, en la CDMX si hay más intérpretes, pero aquí se necesitan y no hay.</p>

7	<p>Algunas ocasiones con escritura, a veces con LS, pero la mayoría de los hablantes no la conocen, entonces busco la mejor forma: escribiendo, señalando, o con mímica.</p> <p>Por ejemplo, aquí en la biblioteca algunos compañeros han aprendido de manera muy básica algunas señas y más o menos nos entendemos. Mi compañero de área que es oyente conoce muy bien la LS y algunos otros no la usan para nada. Dentro de la Biblioteca tengo compañeros ciegos. Ellos y nosotros podemos comunicarnos. De manera táctil les enseñé algunas palabras y el abecedario, les tomo sus manos y así aprenden. No podemos tener contacto con otra parte del cuerpo, por ejemplo, la espalda, su cara, no. Debe haber mucho respeto.</p> <p>Ellos también me enseñan el sistema Braille.</p> <p>Otra forma de enseñar la LS a las personas oyentes es a través de videos que grabo con vocabulario de diferentes temas y los muestro en la página de Facebook de la biblioteca. Pienso que es una manera de difundir la LSM.</p> <p>En otros lugares, por ejemplo, en una tienda, llego, pido haciendo la forma de las cosas, por ejemplo, si quiero tortillas, hago como se hacen las tortillas a mano y me las dan. Hago la seña de dinero o pesos y me escriben cuánto debo pagar. Yo no voy con miedo ni con pena, no. Yo voy solo, yo puedo.</p>
8	<p>Con mis compañeros de trabajo uso muy poco la lengua de señas, casi nadie la conoce. Somos dos compañeros sordos y entre nosotros nos comunicamos con señas. Con mis otros compañeros oyentes me comunico por mensajes de teléfono con frases cortas. Me dicen: tienes que ir por una persona a determinado</p>

	lugar, leo el mensaje, entiendo y voy por las personas para llevarlas a sus terapias. En mi trabajo una sola mujer conoce la lengua de señas. Yo no sé hacer lectura labiofacial.
--	---

Pregunta: ¿Cómo te comunicas con las personas sordas?

Folio	Respuesta
1	Con lengua de señas principalmente
2	Con la Lengua de Señas Mexicana. No todos saben escribir o leer el español.
3	Con la lengua de señas
4	Nos comunicamos con la lengua de señas
5	Con la Lengua de Señas Mexicana
6	Con la Lengua de Señas
7	Con LSM
8	Con la LSM

Pregunta: En caso de conocer y utilizar la lengua de señas (LS), ¿a qué edad y cómo accediste a esa enseñanza?

Folio	Respuesta
1	Yo de chiquita no sabía señas, yo aprendí la lengua de señas a partir de los 19 años por un amigo que me llevó a conocer la comunidad sorda, pero antes no la conocía.
2	Las señas las aprendí con mis compañeros de la secundaria, ellos pertenecían a familias de sordos, ellos se comunican siempre son señas, con ellos aprendí.
3	La maestra Zoraya me enseñó cuando yo estaba en la preparatoria. Ella me ayudó a conocer la lengua de señas y a practicar la lectura y escritura del español.
4	<p>Antes de que viniera a la biblioteca conocía pocas señas. Después me empecé a agrupar en la biblioteca más o menos a los 15 años. Antes de esa edad yo me quería comunicar con mis amigos oyentes, quería entrar a sus grupos, pero no podía hacerlo. Todos ellos se comunicaban entre sí, pero yo no entendía nada, siempre me quedaba con dudas. Algunas veces me puse a pensar que siempre me he sentido diferente a las personas oyentes. Cuando me empecé a agrupar con amigos sordos me sentí muy bien porque nos podemos comunicar, platicamos de deportes o diferentes temas. Pensé: voy a cambiar y me empecé a agrupar con mis amigos de la comunidad sorda. Con mis amigos aprendemos todos, platicamos de diferentes temas, todo cambió, me siento muy bien con ellos.</p> <p>Con la comunidad sorda me agrupo una o dos veces a la semana, aprendemos, platicamos de diferentes temas, jugamos futbol.</p>

5	A los 19 años aproximadamente prendí lengua de señas en la biblioteca, con un grupo de personas sordas. Fue ahí cuando me empecé a reunir con la comunidad sorda. Empecé a salir con ellos y a platicar.
6	Desde que era pequeñito, aproximadamente a los 4 años aprendía a comunicarme con LSM. Aprendí en el Centro de Atención Múltiple (CAM 1). Cuando nos aceptaban a las personas sordas en los CAM, aprendíamos sobre temas escolares y ahí convivía y me comunicaba con muchos niños sordos, platicábamos mucho y aprendíamos de todos. A esa edad yo ya tenía muchos amigos sordos con los que podía platicar. Ahora creo que ya no aceptan a niños sordos en el CAM, veo que ahora es más difícil que los niños sordos tengan amigos.
7	Aprendía a los seis años, en un municipio que está retirado, en Huejutla. Cambié de residencia para poder aprender la LSM, yo vivía en Tlanchinol, dentro de la misma región.
8	Cuando yo era pequeño no sabía sobre la lengua de señas. Fue mucho tiempo después que unos amigos me enseñaron. Más o menos aprendí la LS a los 22 años. Fueron unos amigos de Huejutla los que me enseñaron la lengua de señas, ellos venían de Toluca.

Pregunta: ¿Cómo te informas sobre los acontecimientos recientes?

Folio	Respuesta
1	<p>Por ejemplo, yo veo las noticias en la televisión, yo la veo y me apoyo en los subtítulos. Antes no había subtítulos ni intérpretes. Antes mi mamá siempre me traducía. Yo le preguntaba a mi mamá y leía sus labios, hasta las novelas, todo me explicaba mi mamá, ella es la que me interpretaba todo, me explicaba todo lo que estaba pasando. Pero por ejemplo ahorita que no tengo a mi mamá sí me está costando un poquito de trabajo. Trato de buscar las noticias en Google, pero yo estoy al tanto. Cuando vivía mi mamá y yo llegaba del trabajo me decía todo lo que pasaba, entonces aprendes más cosas. Pero ahorita también busco noticias en mi celular.</p> <p>Mira hay muchos sordos que les gusta leer precisamente para aprender como es el español, hay otros sordos que prefieren ver al intérprete en un cuadro, pero a mí no me gusta. Muchos no estamos de acuerdo porque el cuadro está muy pequeño, debe ser más grande o a la mitad de la pantalla. Muchos sordos dicen, yo no necesito ver la pantalla, mejor al intérprete como a la mitad de la pantalla. El cuadro del intérprete está muy pequeño, no se alcanza a ver. Yo, la verdad, no le hago mucho caso al intérprete, prefiero leer los labios. Por ejemplo, las personas de las noticias hablan muy claro, entonces leo los labios del conductor.</p>
2	<p>Antes no había subtítulos en la televisión. Ahora con la nueva tecnología ya hay subtítulos. Antes mi mamá me ayudaba y me explicaba lo que decían las noticias. Ahora ya con los subtítulos yo me informo sin apoyo. Ahora en algunos</p>

	<p>programas tienen a un intérprete, pero algunos hacen diferentes las señas, no todos hacen señas oficiales. Comparo los subtítulos y veo a la intérprete y me doy cuenta de que algunas veces no dicen lo mismo.</p> <p>Yo sé leer, pero la mayoría de los sordos ven al intérprete en el cuadro de la televisión porque muchos no saben leer. Pasa lo mismo con la comunicación por teléfono. Algunas veces les escribo, pero no entienden por escrito, entonces mejor hacemos videollamada, nos comunicamos por señas y ya entienden.</p>
3	<p>Antes me gustaba leer los periódicos, me informaba y me ayuda a seguir aprendiendo el español.</p> <p>Algunos canales de televisión son difíciles porque no hay intérpretes o en algunos sí hay, pero el cuadro es muy pequeño y no se ve bien. Algunas veces le pregunto a mi hermano ¿qué dicen?, mi hermano me explica y ya le entiendo. Por ejemplo, me informo que en el Estado de México hay violencia hacia las mujeres. En muchos canales no hay intérpretes ni subtítulos para sordos, no se les entiende nada. Tengo que cambiar constantemente de canal, pero no encuentro nada para sordos. Me aburro y me pregunto ¿qué hago?</p> <p>Hace un año encontré un canal subtulado y estaba feliz, empecé a encontrar varios canales. El canal once sí lo veo porque tiene intérprete, pero otros no tienen y me aburro porque no me permiten informar.</p>

4	<p>Siempre me gusta estar informado. Veo diferentes canales de televisión. Algunos noticieros los entiendo porque hablan claro y leo un poco los labios, algunos tienen intérprete, pero el cuadro es muy pequeño.</p> <p>Siempre me informo, por ejemplo: televisa lo veo muy poco, es un canal no tan bueno, once tv está bien porque tiene intérprete, casi siempre me informo por las noches. También los informes del presidente porque tiene intérprete.</p>
5	<p>Actualmente me informo de las noticias a través de la televisión. Antes no había intérpretes, ahora algunos canales ya tienen intérpretes, aunque el cuadro del intérprete es muy pequeño, ahora ya hay más canales con subtítulos.</p>
6	<p>Me entero de información reciente por medio de la televisión. Busco canales donde tengan intérpretes, aunque el recuadro es muy pequeño. Cuando puedo, hago el recuadro más grande y entonces ya entiendo, así me gusta ver las noticias. Aquí en los canales de Pachuca faltan intérpretes o algunas veces, cuando hay, no les entiendo, me confunden, sus movimientos y señas no son claros, no es entiendo. Los de la CDMX son mejores, si les entiendo. Aquí en Pachuca aún falta preparación de intérpretes.</p>
7	<p>Por lo general me apoyo de noticieros con intérpretes y Facebook. Éste también lo ocupamos en la biblioteca para mostrar algunos videos que grabo con vocabulario de la LSM para que las personas oyentes aprendan poco a poco la LS.</p>

8	Me informo en televisión nacional cuando tienen intérpretes, también por Facebook. Aquí en Pachuca nos dan muy poca información a las personas sordas.
---	--

7 Categoría: Condiciones ambientales en las instituciones y espacios públicos

Pregunta: ¿Cómo te informas sobre las actividades recreativas, deportivas y culturales?

Folio	Respuesta
1	<p>Por ejemplo, aquí hubo un evento de lectura. Nos mandaron lectura con un intérprete, pero no hay mucha creatividad, entonces a muchos sordos no les gusta mucho las actividades que pone el gobierno. Como que les falta más ideas, más creatividad, que se vea una persona que se está moviendo, pero solo se la pasan hablando. Por ejemplo, en la DCMX hay un teatro de Seña y Verbo, ¡uy, es muy padre porque hay mucho movimiento, señas, movimiento corporal, es muy interesante para las personas sordas. A mí me gusta ir a eventos de música, hay sordos que les gusta la música. Yo y otros sordos hemos aprendido a sentir la vibración de la música, pero por ejemplo a mi esposo no le gusta mucho. A mí sí, todo depende de cada persona. A mí me gusta ir a los museos, pero en los museos no hay intérpretes, yo me pongo a leer los letreros que ponen, pero para otros sordos, como los letreros están en español es muy difícil. En Pachuca falta mucha sensibilidad e intérpretes. Aquí nada más conozco como a 7 intérpretes para todo Hidalgo. Hay uno Ixmiquilpan, es buenísimo. Es él, Minerva, José</p>

	<p>Luis, José Luis Magaña, José Luis Borja, Ana María, yo. Para algunos eventos muchos quieren a intérpretes, pero los quieren gratis, el gobierno no les da, no hay apoyo.</p> <p>El gobierno debe apoyar más porque la comunidad de sordos necesita más apoyo para las escuelas, las terapias, faltan actividades deportivas, teatro, letreros en señas.</p> <p>En Pachuca conozco a muchas personas sordas, pero casi no nos reunimos porque no hay mucho dinero para el traslado, el servicio de transporte es deficiente. Aparte no sé qué pasa en Pachuca, por ejemplo, en Ixmiquilpan y Tizayuca sí enseñan la lengua de señas en las instituciones y empiezan a poner letreros en señas, pero en Pachuca no sé porque no aceptan las instituciones. Por ejemplo, mi esposo quiso enseñar lengua de señas en el CRIH como parte de su trabajo, él es chofer de ahí, pero nunca recibió respuesta, no quieren. Por ejemplo, tiene un compañero chofer (David) que solamente se comunica a través de las señas, él no lee los labios, no se puede comunicar con la mayoría de sus compañeros, pero aun así no les interesa que aprendan señas, ni el personal.</p>
2	<p>Aquí en Pachuca yo he visto que las personas sordas juegan fútbol, es lo único. No hay otros deportes. Yo veo mucha diferencia con mis amigos de la CDMX que hacen diferentes deportes en México, en Pachuca solamente fútbol. En CDMX, Monterrey y Guadalajara hay más actividades, más uso de lengua de señas y de la palabra. Pero en Pachuca falta mucho.</p>

3	<p>En Pachuca hacen teatro para silentes en la biblioteca, aquí nos informan, pero dejan pasar mucho tiempo. Una ocasión vine con un grupo de amigos sordos. En la obra hacían pocas señas y hablaban un poco. Pero en el teatro Gota de Plata no hacen nada para nosotros. Todo es para oyentes.</p> <p>Antes un grupo venía a Pachuca a hacer teatro para sordos, pero ahora ya no, no hay nada.</p> <p>El grupo de sordos hace reuniones y organizan torneos de futbol. Antes jugaban contra equipos de oyentes, pero cuando empezó la pandemia y empezamos a usar cubrebocas ya no hicimos nada con ellos porque la lectura de labios era lo que nos permitía comunicarnos con ellos. Ahora solamente jugamos entre personas sordas. Yo solamente voy a verlos.</p>
4	<p>Sobre los programas de gobierno en Pachuca es difícil informarme porque no tienen formas para comunicarse con las personas sordas. No hay programas que se apoyen de pantallas, subtítulos, letreros con lengua de señas, es difícil.</p>
5	<p>En las instituciones de gobierno se ven letreros de discapacidad, pero no hay ningún apoyo visual que nos de información ni intérpretes en las instituciones. Falta mucho en las instituciones para apoyar de verdad a las personas sordas.</p>
6	<p>Casi nunca me entero por medios oficiales o casi no hay actividades para personas sordas. Algunas personas sordas que les interesa y les gusta el deporte se organizan entre ellos y se informan, pero la verdad yo no estoy muy enterado.</p>

7	En Pachuca casi no organizan actividades para las personas sordas. Creo que aquí en la biblioteca sí nos preocupamos por nuestra comunidad. Cuando organizamos algún evento para personas sordas lo difundimos por la página de Facebook.
8	Las instituciones gubernamentales casi no organizan actividades donde podamos participar las personas sordas. Pero entre la comunidad sorda nos organizamos y formamos un equipo de futbol. Nos reunimos cada domingo, vamos a competir con equipos de Puebla, Toluca, Morelos, Monterrey. Nos juntamos muchos equipos para formar un torneo de futbol. Todos somos sordos. Pero esas actividades las organizamos nosotros, el gobierno no.

Pregunta: Describe sobre las oficinas gubernamentales ¿Cómo es o ha sido el apoyo para facilitarte información, servicio y tu desplazamiento dentro de las instituciones?

Folio	Respuesta
1	En las instituciones no hay letreros, falta poner pantallas con lengua de señas, eso debería haber. A la biblioteca van algunos sordos, pero no les enseñan como debe ser, las señas no las están haciendo bien. Los intérpretes deben aprender bien. Algunas veces el gobierno contrata intérpretes, pero no como debe ser. Deben contratar a personas que sepan bien.

2	<p>Las instituciones necesitan poner imágenes para que los sordos vean y se informen con lengua de señas, Si acaso hay letreros con palabras, pero no todos los sordos le entienden. Muchos sordos no saben leer, les falta aprender a leer. Por ejemplo, tengo amigos con los que he ido a un restaurant, nos dan la carta y piden señalando el escrito, pero cuando llevan la comida los meseros no es lo que ellos imaginaban. Se necesita que los anuncios, las cartas, los letreros tengan imágenes, fotos o lengua de señas.</p>
3	<p>Cuando las instituciones nos invitan a los sordos a algunas conferencias vamos, pero no encontramos intérpretes, ni apoyo, ni pantallas, ni letreros, nada. Es muy difícil.</p> <p>Cuando vamos a las oficinas de gobierno tampoco hay pantallas, ni intérpretes, Yo he publicado en la página de Facebook de gobierno del estado ¿dónde hay intérpretes para sordos, necesitamos que nos faciliten información y servicios con intérpretes, pantallas, letreros, pero no responden nada.</p> <p>En Pachuca hacen teatro para silentes en la biblioteca, pero dejan pasar mucho tiempo. Una ocasión vine con un grupo de amigos sordos. En la obra hacían pocas señas y hablaban un poco. Pero en el teatro Gota de Plata no hacen nada para nosotros. Todo es para oyentes.</p> <p>Antes un grupo venía a Pachuca a hacer teatro para sordos, pero ahora ya no, no hay nada.</p>

4	<p>Cuando vamos a eventos de gobierno siempre se comunican mediante equipos de sonido, no se preguntan si hay personas que no escuchan, todo el tiempo hablan y nosotros, los de la comunidad sorda no entendemos.</p> <p>Queremos y necesitamos apoyo de intérpretes para entender e informarnos, porque entonces no entendemos nada.</p> <p>No hay Pantallas ni letreros informativos para personas sordas. En la biblioteca es regular, pero en otras instituciones de Pachuca no hay nada que nos apoye, no hay nada en lengua de señas. Se ven letreros de discapacidad, pero nada que nos apoye a la comunidad sorda.</p>
5	<p>Yo no encuentro información para personas sordas. No tienen pantallas ni intérpretes.</p>
6	<p>Es muy difícil, para nada es fácil. Faltan intérpretes, yo necesito de un intérprete para entender y poder hacer un trámite en oficinas de gobierno. Algunas veces he tratado de hacer trámites, pero es muy difícil, no entiendo. Con las personas oyentes trato de comunicarme escribiendo algunas palabras sueltas o con mímica, pero se dificulta mucho entendernos. Sería bueno que algunas personas que trabajan ahí conozcan la lengua de señas para facilitar la atención y la información.</p> <p>Las instituciones de gobierno necesitan mejorar la atención para las personas sordas. Se necesitan intérpretes. Yo casi no sé escribir el español oyente, no me gusta y no lo entiendo. Sería bueno que ofrecieran letreros en LS, pero sería mejor contar con intérpretes.</p>

7	<p>Cuando necesito algún servicio yo voy solo, sin pena y bien seguro. Si me ven inseguro no lograría nada. Pero veo que otras personas sordas necesitan que los acompañe otra persona oyente o algún intérprete. Algunas veces son las instituciones las que piden que vayamos acompañados de otra persona que escuche, pero yo puedo solo.</p> <p>Algunas veces me piden apoyo otras personas sordas, me dicen que los acompañe, algunas veces puedo, otras no. Para muchos sordos es muy difícil solicitar y recibir los servicios.</p>
8	Se necesitan intérpretes en las oficinas gubernamentales y letreros en LSM

8 Categoría: Familias

Pregunta: ¿Cómo te comunicas e interactúas con tu familia dentro y fuera de casa?

Folio	Respuesta
1	<p>Sólo vivimos en mi casa mi esposo y yo, nos comunicamos de las dos formas: hablado y con la lengua de señas. Mi esposo es sordo.</p> <p>Trabajo de 8 a 5 de la tarde en la Universidad, de 6 a 9 trabajo dando clases de terapia de lenguaje, estructuración de palabras, lengua de señas (de lunes a sábado) en mi casa. Me gusta mucho trabajar y ayudar a los niños sordos. He notado que en Pachuca las mamás y papás son sobreprotectores con los niños sordos, les da miedo que se integren con los oyentes, cuando son adolescentes no los dejan ir solos a algunos lugares por miedo, porque piensan que no son</p>

	<p>capaces de ser independientes. Yo les digo que los deben dejar, porque ¿qué será de ellos cuando los papás ya no estén?</p>
2	<p>En casa vivimos mi esposa y yo. Yo siempre he sido independiente y mi esposa también. Mis papás me enseñaron a trabajar. Pero cuando llegué a Pachuca me di cuenta de que a muchas personas sordas los controlan los papás, les dicen que comprar, qué deben hacer y qué no. Ellos deberían ser más independientes. Tengo una amiga sorda que casi no sale, le da miedo salir sola, su papá y su mamá le dicen “si sales sola te pueden hacer algo, te pueden robar”</p> <p>Me doy cuenta de que muchos sordos son un poco alejados de su familia porque muchas familias no le ponen atención a los sordos, a veces somos apartados, por eso los sordos nos agrupamos, yo tengo muchos amigos sordos en Pachuca y nos damos consejos, Por ejemplo: Mis papás y toda mi familia, a la hora de la comida no me ponen atención, ni mi hermana. Platican entre ellos y no me ponen atención. Ellos no conocen la lengua de señas. Por esto las personas sordas buscamos agruparnos.</p>
3	<p>Vivo con mi papá, mamá y un hermano. Con mi mamá me comunico con mímica, con escritura y con muy pocas señas. Con mi hermano con un poco de lengua de señas y con mímica, con él es difícil, pero aun así acostumbramos a platicar y convivir. Mi papá no conoce nada la lengua de señas, con él intento</p>

hacer el sonido de las palabras, lo puedo hacer poquito, pero con él me comunico más con mímica.

Cuando yo era niña, mi mamá y mi papá querían que yo hablara. En el CRIH de Pachuca los médicos me decían que no debería aprender la lengua de señas, que yo debería aprender a hablar, pero solamente me daban pocas citas para consulta y aprendí muy poco.

Mis papás me llevaban a la Ciudad de México a consulta particular para que me enseñaran a hablar, fueron muchos años los que tuvimos que viajar. Ahí tampoco me dejaba aprender la lengua de señas. Para mí era muy cansado viajar tanto y aprender tantas palabras del español. No me gustaba que mis papás gastaban \$3500 cada vez que íbamos a la consulta, era mucho gasto y yo ya no quería ir. Quería aprender la lengua de señas y a convivir con personas sordas.

A los 8 años me hicieron un implante coclear, ahorita ya no sirve. Me gustaba percibir el ruido de los carros y el murmullo de las personas. No me servía para escuchar claramente las voces, menos la de los hombres. La única voz que escuchaba es la de mi mamá. Por eso quiero pedir un préstamo al banco para poder pagar nuevamente un implante coclear de \$300,000 aproximadamente porque quiero escuchar la voz de mi mamá.

Nos coordinamos mi mamá y yo para las labores del hogar, nos reunimos todos a ver televisión, visitamos a mi abuela o ella nos visita, nos reunimos para comer en familia y vamos a fiesta.

4	<p>Vivo con 4 personas (papá, mamá, hermano mayor y hermano menor)</p> <p>La comunicación es un poco difícil, siempre escribimos (mamá, papá y hermano menor) o con mímica. Mi hermano mayor también tiene sordera. Él y yo nos comunicamos con lengua de señas.</p>
5	<p>Cuando yo era niño, mi papá quería que yo hablara, no quería que yo me comunicara con la lengua de señas.</p> <p>En la familia, por ejemplo, cuando nos vemos con los abuelos, los tíos, los primos, nos tenemos que comunicar con mímica, es difícil porque casi nadie conoce la lengua de señas.</p>
6	<p>Mi papá y mi mamá no saben nada de lengua de señas. Para entenderlos trato de leer sus labios. Mi hermano si sabe comunicarse con lengua de señas porque yo le enseñé. Si algo me quieren decir mis papás y no les entiendo, mi hermano interpreta y entonces ya entiendo todo más claro. Mi hermano se llama Omar, él es oyente, pero conoce muy bien la LSM.</p> <p>Con otras personas, fuera de mi familia casi siempre me comunico con mímica, porque casi nadie conoce la LSM.</p>
7	<p>Mi esposa y yo nos interpretamos, algunas veces con lectura labiofacial., con señas, con mímicas, con gestuno. Tenemos buena comunicación.</p> <p>Con mi demás familia, por ejemplo, a mi mamá le gusta aprender la lengua de señas, algunas veces me dice, a ver, enséñame los números, los colores. Ella ya</p>

	<p>se memorizó muchas señas como cosas, muebles, frutas y otros. Ella y yo sí podemos comunicarnos.</p> <p>A mi papá no le gusta la lengua de señas, le da pena. Cuando yo era niño me hacía una lista de cosas para ir a comprar. Me decía que siempre debo ser seguro de mí. Iba a hacer compras, anotaba lo que gastaba, pagaba y regresaba a casa sin ningún problema.</p> <p>A mi hermano menor le digo, ven, te voy a explicar la lengua de señas, pero me dice que no le gusta, le da pena, el no escucha, no habla nada, es necesario que aprenda la LS, pero no quiere, se enoja como mi papá.</p> <p>Con mi papá trato de hacer lectura labiofacial, gestuno o mímica.</p> <p>Con mi hermano trato de comunicarme con gestuno y mímica, por ejemplo, si veo que se va a jugar futbol, con señas clasificadoras le explico que debe tener cuidado porque se puede caer.</p>
8	<p>Ahorita vivo en Pachuca por mi trabajo, mi esposa vive en Huejutla por su trabajo. Pero entre nosotros nos comunicamos con LS, ella también es sorda.</p> <p>Con mi hijo de dos años también con lengua de señas, él tiene 2 años, es oyente y aprende muy bien la LS. Yo le enciendo la televisión para que escuche y aprenda el español porque mi esposa y yo no le podemos enseñar, pero me dice mi familia que también está aprendiendo a hablar muy bien. Se comunica de las dos formas. Con mis amigos también me comunico con LS.</p> <p>Cuando veo a mi mamá platicamos, pero con mímica o palabras escritas. Ella no sabe comunicarse con la LS. A mi hermano y a mi hermana sí les entiendo.</p>

	Cuando veo a mi esposa y a mi hijo hacemos deporte, vamos a nadar al río en Huejutla o vamos a pescar. También nos gusta ir a San Luis Potosí.
--	--

Referencias

- Alarid, H., & Irigoyen, A. (1982). *Fundamentos de Medicina Familiar*. México: PAX México.
- Antonio, L. (2001). *Cultura Sorda*. Obtenido de <https://cultura-sorda.org/la-importancia-del-estudio-de-las-lenguas-de-senas/>
- APASU. (s.f.). *Asociación de padres y amigos de sordos del Uruguay*. Obtenido de Historia de la comunidad sorda: <https://sites.google.com/site/apasuuy/biblioteca/sordos/historia-de-la-comunidad-sorda>
- Aylwin, A. (2011). *Trabajo Social Familiar*. Chile: Universidad Católica de Chile.
- Banco Mundial. (03 de diciembre de 2021). *Rompiendo barreras -Inclusión de personas con discapacidad en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2021/12/03/rompiendo-barreras-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad-en-america-latina-y-el-caribe>
- Barbosa , S., Villegas, F., & Beltrán, J. (2019). El modelo médico como generador de discapacidad. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 2.
- Behares, L. E., & Massone, M. I. (1990). *Del concepto de actitud al discurso pedagógico*. Buenos Aires: UBA.

- Berger, P., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bermudez, D., & Cateriano, E. (08 de noviembre de 2016). *Repositorio Institucional UNSA*. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/3674>
- Bracho, T., Miranda, F., Figueroa, H., Nuñez, M., & Gutiérrez, M. (2019). *La educación obligatoria en México*. México: INEE.
- Brogna, P. (2009). Las representaciones de la discapacidad: la vigencia del pasado en las estructuras sociales del presente. *Visiones y revisiones de la discapacidad*, 157-187.
- Burad, V. (2008). *Cultura sorda*. Obtenido de https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Burad_V_Congreso_Milan_efecto_domino_Argentina_20081.pdf
- Cámara de Diputados. (14 de noviembre de 2001). *Ley Federal de la Cultura del Sordo*. Obtenido de http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2001/11/asun_986_20011113_831294.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022). *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*. México: DOF.
- Campos, V., & Cartes, R. (2019). Estado actual de la atención sanitaria de personas con discapacidad auditiva y visual: una revisión breve. *Revista médica de Chile*.
- Cano, A. (2005). *pediatria.gob.mx*. Obtenido de <http://repositorio.pediatria.gob.mx/>

Catelli , L., Rufer, M., & De Oto, A. (2018). *Pensar lo colonial*. Obtenido de Tabula Rasa:

DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.n29.01>

Cayetano, J. (2021). La ruptura y los tres hitos en la educación de las personas sordas del mundo y de Argentina. *Estudios sordos: activismos, lenguas y coimunidad. Experiencias de textualidades en diálogos*, 1-6.

Cedillo, J. (2012). *Cultura Sorda*. Obtenido de Los miembros de la comunidad de sordos: <https://cultura-sorda.org/los-miembros-de-la-comunidad-de-sordos/>

CNDH. (2016). *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. México: CNDH.

CNDH. (28 de noviembre de 2019). *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. Obtenido de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/COMUNICADO_463-2019.pdf

CONADIS. (2012). *Código de Conducta Profesional para los Intérpretes de la Lengua de Señas Mexicana*. México: CONADIS.

CONEVAL. (2020). *CONEVAL*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

Crehan, K. (2016). *Gramsci's common sense. Inequality and its narratives*. USA: Duke University Press.

Crehan, K. (2016). *Gramsci's common sense. Inequality and its narratives*. USA: Duke University Press.

- Cruz, M. (2014). *Manos a la obra: lengua de señas, comunidad sorda y educación*. México: UAEM.
- Dixon, P. R., Feeny, D., Tomlinson, G., Cushing, S., Chen, J. M., & Krahn, M. (mayo de 2020). *Health-Related Quality of Life Changes Associated With Hearing Loss*. Obtenido de PubMed: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32407468/>
- Enciclopedia del holocausto. (s.f.). *Enciclopedia del holocausto*. Obtenido de El estado biológico: higiene racial nazi, 1933-1939: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/the-biological-state-nazi-racial-hygiene-1933-1939>
- Ferreira, A., Vieytes, J., & Tabares, E. (2021). Empoderadas y accesibilizadas: con información se llega a la valentía. *ONTEAIKEN*, 16-19.
- Fridman, B. (2000). *La comunidad silente de México*. Obtenido de <https://cultura-sorda.org/la-comunidad-silente-de-mexico/>
- Fridman, B. (2009). De sordos hablantes, semilingües y señantes. *Cultura sorda*.
- Fridman, B. (2015). *Cultura sorda-Se hace historia al recordar*. Obtenido de Se hace historia al recordar: <https://cultura-sorda.org/se-hace-historia-al-recordar/>
- Fridman, B. (2018). Los ropajes de la sordera. *Fundasordo científica*.
- Gobierno de México. (19 de junio de 2017). *Sistema Nacional DIF*. Obtenido de <https://www.gob.mx/difnacional/articulos/que-es-la-discapacidad-auditiva#:~:text=La%20discapacidad%20auditiva%20la%20podemos,caracter%C3%ADsticas%20de%20la%20evidencia>.

- Gobierno del estado de Hidalgo. (16 de diciembre de 2013). *Junta de Gobierno del Sistema DIF Hidalgo*. Obtenido de http://epazoyucan.hidalgo.gob.mx/descargables/transparencia/Fracciones/2019/2do%20Trimestre/15/a/DIF/Hipervinculo%20AP/reglas_de_operacion_hacia_una_vida_mejor.pdf
- González, L. (2020). La comprensión de la alteridad sorda desde una perspectiva sociocultural. *Revista Española de discapacidad*, 159-180.
- Henao, Á. (2014). La inclusión social de la discapacidad como tecnología biopolítica: una reflexión para el Trabajo Social. *Revista Trabajo Social*, 157-173.
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Obtenido de <https://censo2020.mx/>
- Krmpotic, C., Giménez, A., & De Ieso, L. (2011). *Preguntas que incomodan y narraciones que inspiran*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Laborit, E. (2001). *El grito de la gaviota*. España: Seix Barral S.A.
- Mello, A. (2022). Estudios sobre discapacidad: Interseccionalidad, anticapacitismo y emancipación social. *Andamios*, 217-240.
- Mora, M. (1997). *Repositorio Institucional de la UNAM*. Obtenido de http://132.248.9.41:8880/jspui/handle/DGB_UNAM/TES01000242361
- Obregón, M., & Valero, M. (2012). *Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos*. México: SEP.
- OMS. (2018). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss>

- ONU. (25 de enero de 2018). *undocs.org*. Obtenido de Naciones Unidas:
<http://undocs.org/A/RES/72/161>
- OPS, & OMS. (2021). *Informe Mundial sobre la audición*. Suiza: OPS, OMS.
- Oviedo, A. (2006). *Cultura Sorda*. Obtenido de Sobre la vida de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1909): <https://cultura-sorda.org/>
- Oviedo, A. (2006). La cultura sorda. Notas para abordar un concepto emergente. *Cultura sorda*.
- Oviedo, A. (2006). *Sobre la vida de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)*. Obtenido de <https://cultura-sorda.org/lorenzo-hervas-y-panduro/>
- Oviedo, A. (2007). La vida y la obra de Abad Charles Michel de L'Épée. *Cultura Sorda*.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CINCA.
- Peluso, L. (2021). Colonización, lingüística y comunidad sorda. *Boletín sobre prácticas y estudios de acción colectiva*, 24-30.
- Pérez, B. (2017). Políticas Institucionales dirigidas a personas con discapacidad en México. Entre la asistencia y el estado de excepción. *Global SW-TSGlobal*, 73-94.
- Pérez, B., Sosa, L. M., & Yarza, A. (2019). *Estudios Críticos en Discapacidad. Una Polifonía desde América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Pérez, G. (2001). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Madrid: La muralla.

- Quintana , A., & Montgomery, W. (2006). Metodología de investigación científica cualitativa. *Psicología tópicos de actualidad*, 65-73.
- Ramírez, A. V. (2002). *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Obtenido de Redalyc.org: <https://www.redalyc.org/pdf/316/31681511.pdf>
- Ramírez, M. (1992). *El Trabajo Social Familiar*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Rodríguez, B., Hernández, T., Santos, D., & Carrera, M. (2016). *RA XIMHAI*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46147584002.pdf><https://www.redalyc.org/pdf/461/46147584002.pdf>
- Rosato, A., Angelino, A., Almeida, M., Angelino, C., Kippen, E., Sánchez, C., . . . Priolo, M. (2009). El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. *Cuencia, docencia y tecnología*, 87-105.
- Segura, L. (2005). *Cultura Sorda*. Obtenido de La educación de los sordos en México: controversia entre los métodos educativos, 1867-1902.: <https://cultura-sorda.org/educacion-de-los-sordos-en-mexico-controversia-metodos-1867%e2%80%901902/>
- Sider, G. (2014). *Skin for Skin*. London: Duke University Press.
- Skliar, C. (1998). Bilingüismo y Biculturalismo: un análisis sobre las narrativas tradicionales en la educación de los sordos. *Revista Brasileira de Educação*, 45.
- Sordos A.C. (mayo de 2021). *Comunidad Sorda*. Obtenido de <https://sordonubense.es/comunidad-sorda/>

Tello, N. (2015). *Apuntes de Trabajo Social*. México: Estudios de opinión y participación social.

Veinberg, S. (2002). *La perspectiva socioantropológica de la sordera*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Victoria, J. (2012). *El modelo social de la discapacidad*. Scielo México. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v46n138/v46n138a8.pdf>

WFD. (2016). *World Federation of the Deaf*. Obtenido de <https://wfdeaf.org/our-work/human-rights-of-the-deaf/>

Yarza, A., Angelino, A., Ferrante, C., Almeida, M. E., & Míguez, M. N. (2019). Ideología de la normalidad: un concepto para comprender la discapacidad desde América Latina. En A. Yarza , L. Mercedes, & B. Pérez, *Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina* (págs. 21-44). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.